



17:1841-3

Uniformes del Ejército
de América y Filipinas
(Sur de los Estados Unidos, Real
Cuerpo de Ingenieros, Médicos y
Oficiales Civiles de la
Administración Militar. Filipinas)



Esta obra ha sido editada por el Ministerio de Defensa DONATIVO
De Defoura



E L Ministerio de Defensa cierra con este volumen la trilogía de obras dedicadas a uniformología militar de América, basadas en los rigurosos trabajos del profesor Marchena del Departamento de Historia de América en la Universidad de Sevilla y su equipo de investigadores.

El tercer volumen nos acerca al Sur de los Estados Unidos y a los Ingenieros, Médicos y Oficiales Civiles de la Administración Militar. Se incluye también, con amplitud suficiente, una visión del Ejército de Filipinas, tan poco conocido como interesante.

Creemos que puede ser un digno colofón en este modesto intento de aproximación a la realidad de la lejana España de ultramar.

Navidad, 1991

Julián García Vargas Ministro de Defensa



## Escenas de un Ejército al fin de la Jornada. El Ocaso del Ejército de América y del Orden Colonial Español. 1790-1825.

lo largo de las páginas de estos tres volúmenes sobre Uniformes del Ejército de América y Filipinas, se ha podido seguir la evolución, en el espacio y en el tiempo, de la institución militar española en América, una de las más significativas en el desarrollo del Orden colonial durante un período clave en la historia americana, el Siglo XVIII y el primer cuarto de S. XIX.

Si en el primer volumen estudiábamos las características del uniforme en sí, las prendas y utillaje que lo componían, y el deseo —y también la necesidad— de fijar una imagen homogénea al hombre de armas al servicio del Rey, es decir, cómo y de qué modo se asignó un traje para el Soldado, en el segundo volumen se analizaron las modificaciones que se sucedieron en este Ejército del Monarca Ilustrado a fin de adaptarse a los nuevos tiempos, a una nueva realidad bélica, pero también económica y social, en un amplio programa de reorganización militar inmerso en el reformismo borbónico que caracteriza el último tercio del S. XVIII, atendiendo fundamentalmente a explicitarlo a través de las innovaciones producidas en la uniformidad y vestuario de las tropas.

Ahora, en este tercer y postrer volumen de la serie, abordamos el estudio de las

últimas jornadas de este Ejército de América. Como se indicó en el estudio introductorio del Tomo II, las condiciones económicas, sociales y políticas del mundo americano a fines del siglo XVIII, acarrearon la pérdida de identidad del Ejército de América como soporte de la autoridad real, especialmente en aquellas zonas donde los conflictos entre los intereses económicos y comerciales metropolitanos, y las necesidades planteadas por los grupos de poder locales en diferentes puertos y capitales americanas, pasaron del debate ideológico o verbal al contundente y sangriento lenguaje de las armas.

Desde 1810, y en buena parte de las guarniciones americanas, un serio conflicto de lealtades se extendió tanto a nivel de la oficialidad como de la tropa, o incluso entre unidades que sólo hasta ayer habían estado defendiendo conjuntamente plazas y territorios frente a las agresiones de enemigos exteriores. Lealtad al Monarca, desde la defensa de la autoridad emanada directamente de la Península; y lealtad al Monarca, desde la defensa de la autoridad representada por los Cabildos y Juntas americanas. Luego, la propia dinámica de los acontecimientos en América, pero también en España y Europa, mostraría otras perspectivas y, en el juego de lealtades en el cual este Ejército dividido tuvo un papel protagónico, llevaría a unos y otros a defender posiciones bien diferentes.

Las autoridades partidarias del mantenimiento del poder virreinal, adscritas a los dictámenes de las Juntas constituidas en la Península, contaron con algunas unidades militares del Ejército de América para mantener su posición, y las usaron para asegurar la situación política de sus jurisdicciones, o bien para enfrentarse abiertamente a los partidarios de establecer una opción netamente americana. Otras, surgidas de los Cabildos en las principales ciudades americanas, y que habían conseguido expulsar o anular a los representantes del poder metropolitano para constituirse como autoridad independiente de los dictámenes peninsulares, pero salvaguardando la soberanía de Fernando VII, también contaron con unidades del mismo Ejército de América para hacer respetar la autoridad de estas Juntas americanas, especialmente para enfrentarse al partido de los afectos al poder virreinal.

En el seno de unas y otras autoridades, e incluso en el interior de las unidades militares que apoyaron a una y otra opción, bullían intereses de grupo, sociales y económicos, que señalaban el camino a recorrer y que, incluso, readaptaron estas unidades militares en función de sus necesidades inmediatas. No sólo eliminaron a aquellos jefes u oficiales sobre los que podrían precaverse sospechas de desafecto a la causa que perseguían, sino que transformaron un Ejército de carácter defensivo en un Ejército de operaciones, capaz de enfrentarse en campo abierto y a considerable distancia de sus bases contra otro Ejército, de similares características, también organizado con precipitación, que pretendía imponer una opción política



diferente. Dos Ejércitos, surgidos de una misma raíz, el Ejército de América, que emprendieron, finalmente, el largo y sinuoso sendero de la querra.

Los Ejércitos de la Independencia, más allá de los cantos epopéyicos compuestos por alguna historiografía, fueron por una parte, herederos directos de la estructura militar colonial. Pero, por otra, vinieron a ser un producto genuino de lo que en verdad constituía la fracturada sociedad americana del momento: un universo de campesinos indígenas, mestizos y mulatos, arrastrados a la querra por sus patrones, fueran de un bando u otro; un mundo de humildes vecinos reclutados a sueldo entre el lumpen urbano por los Cabildos, los gremios de comerciantes o los burqueses más poderosos; envueltos, los unos y los otros, en prometidas banderas de libertad, tradición o independencia, pero a la órdenes del patriciado urbano y rural, adscritos bien al partido virreinal o al patriota, y cuyos intereses acabaron finalmente por defender. Estos resultaron, generalmente, opuestos a los de los propios sectores populares que engrosaron las filas de ambos ejércitos, el realista y el independentista, sin recibir otra explicación —la mayor parte de las veces— que la de permanecer en la órbita del añejo caudillismo patriarcal, consolidado a lo largo del período colonial, y que les aseguraba protección y trabajo si continuaban siendo fieles a las figuras e intereses que representaban sus banderas.

La realidad americana desbordó los intentos de algunos oficiales militares profesionales, que, en ambos bandos, intentaban llevar adelante una guerra de operaciones, en la cual cuerpos de ejército bien armados y entrenados debían dilucidar sobre el campo de batalla el predominio político de un partido u otro. La algarabía desquiciada, propia de toda guerra civil, recorrió los campos y las ciudades, las cordilleras y los llanos, y dio pretextos a cuanta facción pudo o deseó entrar en la pugna por el poder local o territorial para ensangrentar el continente mucho más allá de los campos de batalla, consolidando finalmente este desequilibrio, esta fractura social, en la esencia de la sociedad misma; consagrándose así las relaciones de poder establecidas por las élites hacia los sectores populares como principio rector de todas las manifestaciones políticas, sociales y económicas en el mundo americano.

De aquí que, al analizar los Ejércitos de la Independencia, tengamos expresamente que distinguir entre unos u otros. Entre los levantados por realistas y patriotas como tales cuerpos de operación, moviéndose ordenadamente por el territorio, aplicando una teoría táctica y logística aprendida en las campañas europeas del período napoleónico, con una oficialidad y un Estado Mayor organizado; y cuya finalidad consistía en situar en las cabeceras político-administrativas de las antiguas jurisdicciones territoriales —los Virreinatos fundamentalmente, pero también algunas sedes de Audiencias y Capitanías Generales—, una opción política representada por un grupo de poder económico y social, fuesen partidarios del Rey o de la

República. Y entre los movilizados por diversos caudillos locales, tanto de ascendencia popular como del patriciado de más rancia tradición feudal en las provincias alejadas del poder central, sin apenas organización militar, basados en la fuerza de las masas, en la violencia desatada como argumento de presión ante la facción enemiga, a veces dentro del mismo partido; masas que, por la propia naturaleza de su composición y extracción, expresaron con contundencia la urgencia de reformas más profundas en aquella mal llamada Revolución Libertadora, necesitados de argumentos mucho más sólidos que los proporcionados por las banderas y los discursos grandilocuentes pronunciados desde los balcones de los recién conquistados palacios capitalinos. Fueron éstos los que, tanto en uno como en otro bando, recogieron con más rotundidad el haz de frustraciones que los acontecimientos les brindaron como formidable hipoteca hacia el futuro.

Desde esta perspectiva, los Ejércitos de la Independencia, realistas y patriotas, resumen en sí mismos el enrevesado marasmo en que el continente sobrevivió durante aquellos decisivos quince años.

Para 1810, los sucesos de la abdicación de la familia real, la insumisión del pueblo español ante el poder representado por Napoleón y la consiguiente acefalía metropolitana acarrearon, en la cadena de mando militar del Ejército de América, el repliegue hacia las autoridades delegadas. Pero, considerando lo fraccionado de éstas a nivel territorial, el poder de decisión vino a quedar en manos de los Coroneles de los diferentes regimientos regulares y milicianos acantonados en las principales ciudades y en las fronteras, cuando no directamente bajo las casacas y galones de la oficialidad más decidida e influyente.

Dada la estructura de mando en el seno de las unidades militares y, como indicamos en páginas anteriores, la composición social de la oficialidad de las mismas y su estrecha vinculación con las élites locales, el comportamiento de las guarniciones militares, en cuanto a su apoyo o rechazo a una opción política concreta, estuvo determinado por la postura que en cada caso adoptara el patriciado local, en lo referente a defender y mantener sus intereses y posición, de cara no sólo al poder central, sino también frente a iniciativas locales americanas, provinciales o virreinales, enmarcadas en un largo conflicto de competencias políticas y comerciales incubado a lo largo de las últimas décadas del ciclo colonial.

De esta manera, hubo zonas de una marcada fidelidad a la metrópoli, sólo explicable por la ubicación cercana a los órganos de decisión política de una alta oficialidad militar de origen peninsular, con fuerte impronta entre la élite local, y apoyada en la estructura militar y la composición interna de las unidades de la guarnición, que, aunque respondiendo siempre a intereses concretos y locales, mantuviese, todavía, fuertes lazos con la Península; y otras zonas, en cambio, donde las diferentes opciones habían sido consideradas y resueltas aún antes de

1810, dado que, en el conflicto entre intereses particulares o regionales e intereses metropolitanos, los primeros tuviesen mucho mayor peso, considerándose a los segundos la causa y razón de la falta de progreso de los anteriores. Los comportamientos del Ejército -explicados tradicionalmente usando criterios como fidelidad, entereza, disciplina, por una parte, o progresismo liberal, patriotismo o incluso jacobismo, por otra- resultan evidentes sólo a partir del análisis de la estructura social, geográfica y étnica de las unidades militares, y de la situación específica, comercial, financiera, social y administrativa, en que se encontraban las ciudades y los puertos donde se acuartelaban las quarniciones1. De ahí comportamientos como el del Regimiento Fijo y las Milicias de Cartagena de Indias, del Auxiliar de Santa Fe de Bogotá, del Regimiento de Patricios y los Dragones de Buenos Aires, por citar sólo algunos ejemplos, frente al de los Dragones de México y España, del Regimiento Real de Lima, el Fijo de Guatemala, las Milicias de Cuzco y Arequipa, las Compañías Fijas de Maracaibo y Puerto Cabello, o el Regimiento Fijo de Buenos Aires acantonado en Montevideo.

Las milicias locales, por su parte, y en el perdido interior de los territorios, apenas si pudieron manifestarse -aún del modo más sutil- si no fue por boca de los que las mandaban, armaban y pagaban, es decir, las élites rurales, hacendados y estancieros, que aprestaron gruesos colectivos de peones, campesinos y comuneros, indígenas, mestizos o pardos -incluso esclavos-, para defender las banderas que mejor representaban sus intereses. Claro ejemplo de las mismas son las unidades de milicias serranas, en la cordillera andina peruana y altoperuana, acérrimas defensoras del orden colonial y soporte definitivo de la permanencia de una hipotética autoridad real en los centros de producción minera, en realidad empeñadas en una defensa decidida de la autonomía de los azoqueros y Señores de Minas e Ingenios como rectores de la producción del metal, frente a los especuladores y financieros de los puertos de Lima y Buenos Aires; o las mexicanas, bajo un extricto control del Cabildo de la capital y de los hacendados poderosos del valle y de las provincias circunvecinas, quienes las lanzaron sin contemplaciones contra otros campesinos, alzados en reclamo de tierras, justicia y libertad en pos de Hidalgo y Morelos.

Interesantes, también, resultan los datos referentes al envío de tropas peninsulares desde los puertos andaluces con destino a sofocar los levantamientos americanos

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Un análisis pormenorizado de las circunstancias sociales en las que se desenvolvía la oficialidad y la tropa del ejército americano puede encontrarse en Marchena Fernández, Juan. Oficiales y soldados en el Ejército de América. Sevilla, 1983.

contra el orden colonial y absolutista. Y bastante contradictorios también en sus facetas social e ideológica. Por una parte, y desde lo cuantitativo, la peninsularidad de las tropas realistas, hasta 1815, es un tema que no puede estar sujeto ni siquiera a debate. EL análisis de estos efectivos apenas aporta —a nivel continental y salvando casos aislados— un 8-14 % de peninsulares entre la tropa y menos del 20 % entre la oficialidad, considerando tropa regular. El estudio de las milicias arroja porcentajes mucho más menguados para los peninsulares (2-4 % y 10-12 % respectivamente). Y ello contando con que, entre 1810 y 1815, con mucho esfuerzo, dada la guerra contra los franceses en suelo peninsular, se enviaron algunos regimientos a las colonias americanas.

Desde 1815 a 1820, la situación cambia, al organizarse la expedición del General Pablo Morillo, originalmente destinada al Río de la Plata y finalmente desviada a Venezuela, más otros regimientos remitidos a Veracruz y México, en un alarde logístico y de transporte verdaderamente singular dadas las circunstancias que atravesaba la metrópoli, situando casi 15.000 soldados bien pertrechados en los lugares de conflicto, que, efectivamente, inclinaron el fiel de la balanza política y militar hacia una notable recuperación de la posición realista en la mayor parte del convulsionado continente, al menos sobre el papel y, desde luego, sin dejar de estar en precaria situación.

Sin embargo, un análisis más detenido de estas unidades expedicionarias², organizadas con mucha prisa en 1815, muestra la propia fractura de la sociedad española, que, una vez más, se reproduce al otro lado del mar y en una situación nada cómoda para los intereses metropolitanos. La disolución de las Cortes y la derogación de la Constitución de 1812, con el más inequívoco retorno del absolutismo, produjo una auténtica conmoción en el seno de un Ejército como el español, que había defendido la libertad constitucional frente a la invasión francesa y que estaba formado por liberales, masones, burgueses y sectores populares ascendidos gracias a sus méritos de guerra, aglutinando en sus unidades desde viejos militares de Carlos III, miembros de la nobleza tradicional española, guerrilleros de las serranías, ahora transformados en Capitanes, y Coroneles del Ejército, jóvenes estudiantes de las mejores familias de Andalucía y Castilla que cambiaron las aulas y los libros por las casacas de los ejércitos de Castaños,

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Actualmente nos encontramos analizando la documentación sobre el componente humano de esta expedición a partir del trabajo serial de sus hojas de servicio, que ya hemos informatizado. Banco de datos Expedición de Morillo. Departamento de Historia de América. Universidad de Sevilla.

Wellington o Palafox, hasta extranjeros de los regimientos irlandeses, italianos, walones y suizos organizados en el último tercio del XIX, veteranos todos de siete y más años de guerra, junto con campesinos de los pueblos y villas del interior, muchos de ellos bisoños, movilizados por orden de la Junta de Reemplazos, y destinados irremisiblemente a combatir a sus homólogos liberales americanos en nombre de un absolutismo que pocos compartían.

La contradicción estaba servida para explicarnos el fracaso o la victoria de sucesivas alternativas, casi siempre dependientes más de decisiones de índole social o económica, que políticas, y, desde luego, más allá de las estrictamente militares.

El destino de este Ejército, enfrentado bien a las unidades organizadas por Bolívar, por Miranda, por los Cabildos de Cartagena de Indias, de Caracas o Santa Fe de Bogotá, tan a la moderna como se pudo, o bien enfrentado al tropel de milicias populares que se enviaron contra él desde remotos puntos del interior y que fueron destrozadas a veces sin miramientos de ningún tipo, parecía escrito aún antes de que las embarcaciones que lo transportaba desde Cádiz llegaran a los puertos de destino. Los testimonios de jefes, oficiales e incluso de la misma tropa, hablan bien a las claras de esta gigantesca contradicción que bullía en su seno: por una parte, se sentían profundamente liberales, compartiendo —en el fondo y a veces en casi todos los puntos— ideario y planteamientos con aquellos a los que tenían que reprimir, dispersar, capturar y juzgar. Por otra, actuaban en nombre de un Rey del que a duras penas -sino por disciplina- podían tolerar su absolutismo; y por último, notaban en el enemigo las mismas actitudes, el mismo fraseo y la misma inconmovible voluntad, que ellos mismos habían demostrado tan sólo unos años antes peleando por la libertad constitucional contra Napoleón y contra los absolutistas. De ahí que su destino estuviera marcado entre la obediencia a un lejano Monarca o el respeto a sus propias ideas; cuestión que, en ambos bandos, el realista y el patriota, las altas instancias se encargaron de dirimir, decretando una «guerra a muerte» sin sentido, que interpuso finalmente entre unos y otros el considerado por la jefatura «necesario odio al enemigo». Desde luego, una cuestión personal y sentimental más que política o ideológica.

Además, estos oficiales liberales españoles, nunca hay que olvidarlo, estuvieron a las órdenes, desde Madrid, de un grupo de militares y políticos que nunca llevaron su liberalismo (bajo una tan anticuada como errónea concepción imperial española) hasta el punto crucial de reconocer abiertamente lo que resultaba más que evidente: la independencia americana no tenía paso atrás, pero todavía era posible plantear soluciones políticas, como lo entendieron La Serna u Olañeta —por poner sólo unos ejemplos por parte realista— o Belgrano, Carlos María de Alvear e incluso los mismos San Martín o Bolívar, entre los patriotas.

En el Ejército Independentista las contradicciones también resultaban evidentes. Por

un lado, porque el ideario liberal había arrastrado a la guerra a multitud de grupos a los cuales (la élite social-militar americana era consciente de ello) era políticamente inviable permitirles la consecución de todas sus ambiciones y propuestas de libertad e igualdad, so peligro de hacer estallar la esencia misma del nuevo régimen, que, aunque de corte liberal-oligárquico, tenía su fundamento en la permanencia de las relaciones de dominación hacia los sectores populares, características del régimen colonial. Por otro, porque los militares liberales españoles, autores muchos de ellos y defensores casi todos de la Constitución de Cádiz, habían demostrado con los hechos, entre 1808 y 1815, un deseo profundo de trastocar el antiguo régimen, dando participación a los sectores populares españoles en la vida política y en la reforma de las estructuras sociales, enfrentándose abiertamente al rancio inmovilismo español; el ejemplo era, cuando menos, peligroso, en un continente donde pardos, mulatos, esclavos, mestizos e indios reivindicaban para sí el título de «ciudadanos» con idénticos derechos y deberes que el grupo tradicional dominante.

De esta manera, desde el interior de los Ejércitos de la Independencia, lealtades y traiciones —en una confusa mezcla que resulta muy difícil de analizar por la conjunción de elementos de todo tipo que en ella aparecen— fueron el pan de cada día. Sólo así podemos llegar a encuadrar decisiones como la de Bolívar con respecto a Miranda o Piar o Padilla, las de Monteverde, Boves, Abascal, Paula Sanz, Castelli, Ibáñez, Goyeneche, de La Serna o Canterac, las de Olañeta, y un larguísimo etcétera que necesitaría de cientos de páginas para reubicar en su lugar correcto.

En este sentido, estos dos mundos, no precisamente el de realistas e independentistas, sino los que pugnaban en el seno de ambos ejércitos, fueron mostrando el haz de conflictos latentes a lo largo de estos turbulentos años y que tan contundentemente se manifestarían, tanto en España como en América, a lo largo del S. XIX.

Prueba de todo esto, y para mostrar este cúmulo de contradicciones, traemos a estas páginas algunos testimonios, que a su vez no representan nada en sí mismos, pero que enmarcan este difícil proceso al que nos venimos refiriendo.

El primero es una carta de Domingo Monteverde, Comandante General del Ejército de S.M. en Venezuela, sobre el servicio prestado por Manuel María de las Casas, Simón Bolívar y Manuel Peña, «prendiendo al dictador Don Francisco de Miranda», por lo que «merecen de S.M. un premio correspondiente al mérito e intensidad que sus acciones, los que fueron contagiados, pero de algún modo obraron opuestamente a la maligna intención de los facciosos, deben ser perdonados de su extravío, y aún tenerse en consideración sus acciones... En su virtud no se han tocado sus personas ni bienes, dando al segundo sus pasaportes para países

extranjeros, pues su influencia y conexiones podrían ser peligrosas en estas circunstancias...»<sup>3</sup>.

El segundo es un documento de Joaquín de la Pezuela, donde describe el ejército a su mando en el Alto Perú, compuesto íntegramente por las milicias peruanas, paceñas y cochabambinas, formados «casi totalmente por soldados peruanos... y los oficiales que los mandan son en su gran mayoría también peruanos»: «Los oficiales andan vestidos con sombreros blanco redondo; una chaqueta sin divisa; y metidos en una capa, y con este traje montan quardia; jamás se ven en la casa del General ni en la de sus jefes, a pesar de que las costumbres de éstos se diferencian poco de las del subalterno, excepto alguno que otro... La tropa está desnuda la mayor parte, y no pocos soldados con el pie mondado en el suelo; todos con sombrero blanco redondo y embozados con un poncho o manta; sin instrucción más que regular.. La disciplina no la conocen, raro es el que sabe hablar castellano, excepto los pocos limeños y de Arequipa que hay, todos los demás hablan la lengua india. No comen en rancho, ni es posible hacerlos a este uso porque los más de ellos tienen sus mujeres o mozas siempre al lado, sin poderselas quitar, so pena de desertarse infaliblemente. Estas mujeres, todas indias y cholas, les quisan a su usanza, papas, chuño y maíz; ellas mismas buscan esa comida y la roban casi siempre en los pueblos de indios...»4.

Podrían valer, también, los discursos pronunciados en las Cabezas de San Juan por Riego y Quiroga, cuando no sólo se negaron a ahogar por la fuerza de las armas a los independentistas del Río de la Plata, arengando sobre la libertad, la igualdad y la fraternidad de los hombres, sino que, haciendo marchar la expedición de diez mil soldados, ya casi embarcados, hacia Madrid, restauraron la vigencia constitucional y proclamaron el fin de la opresión. Aunque, una vez más, los políticos liberales (que no los oficiales sublevados) se negaron a reconocer la evidencia de una América independiente, o, al menos, no lo hicieron con la suficiente credibilidad como para detener una guerra tan perdida como estéril y sangrienta para la causa realista.

Bolívar lo vio de una manera, como le indica al sevillano Blanco White: «Qué dicha no venir (se refiere a la expedición de Riego) y quedarse diez mil hombres que eran enemigos y son ya los mejores amigos..»<sup>5</sup>. El General Dávila, defensor

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Caracas, 26 de agosto 1812. AGI. Caracas, legajo 437-A.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Compendio de los sucesos ocurridos en el Ejército de Perú y sus provincias desde que el General Pezuela tomó el mando de él. 1813-1815. Biblioteca Nacional. Chile. Colec. Barros Arana.

<sup>5</sup> Albi, Julio. Banderas Olvidadas. El Ejército Realista en América. Madrid, 1990. p. 253.

de la autoridad Real en Acapulco, escribía a Madrid: «Señores, Vds. me han obligado a proclamar la Constitución; esperen ahora la independencia, que es lo que va a ser el resultado de todo esto»<sup>6</sup>.

En los Andes, la Constitución significó, indefectiblemente, el desmoronamiento del Ejército realista, en la medida que pocos hacendados, mineros y terratenientes estaban dispuestos a defender un ideario que atentaba contra sus propios intereses. Consideraron excesivamente liberales, subversivos y «a todas luces improcedentes para estos reinos» los preceptos constitucionales sobre la iqualdad de los hombres, atentando claramente contra la brutal desigualdad en la que se basaban las relaciones laborales y sociales que articulaban el mundo andino. En este sentido, la jura de la Constitución en el otoño de Cuzco, en 1820, es el final de la defensa de los intereses del Rey por parte de los grupos de poder locales. Sólo pudo contarse, en toda la sierra, para aplicarla, con tres Ministros y un Fiscal para la Audiencia cuzqueña. Olañeta, cuasi Virrey del Alto Perú, gran hacendado, comerciante y minero de la zona, acabó sintiéndose traicionado por el liberalismo de los españoles y decidió llevar la querra por su cuenta contra porteños y limeños, lo que acarreó un fulminante informe del Virrey La Serna contra «la criminal conducta de Olañeta», probablemente quien hasta entonces había defendido con mayor vigor la causa del Rey en la región, aunque con métodos poco ortodoxos. Olañeta trató por escrito a La Serna, Canterac y Valdés de «liberales, judíos y herejes», afirmando actuar así por rechazo a «los innovadores y falsos filósofos», cuya «desenfrenada licencia» era la culpable del derrumbamiento en la sierra de la Ley y el Orden, tachando al liberalismo de ser un «sistema destructor de la moral cristiana». Por su parte, La Serna concedió la libertad a 1.500 esclavos negros peruanos de la costa, dispuestos a defender la causa realista, a sabiendas que eso significaba acabar con el apoyo que aún podría recibir de las élites peruanas, quienes inmediatamente protestaron por la «escandalosa medida del Virrey»8.

Por parte de los ejércitos patriotas, la fragmentación parecía evidente, respondiendo cada uno de los cuerpos de tropas que actuaban en las distintas jurisdicciones a intereses bien distintos, en función de a qué grupo pertenecían, cuando no a los particulares del jefe que los mandaba.

Así, por ejemplo, en torno a las posiciones realistas de la zona andina, operaban

<sup>6</sup> Ibidem, p. 255.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Hammett, Brian. Revolución y Contrarrevolución en México y en Perú. Liberalismo, Realeza y Separatismo. 1800-1824. México, 1978. p. 332.

<sup>8</sup> Ibidem. p.335.

varios ejércitos con diferentes intereses y características: las tropas de Bolívar y Sucre por el norte, colombianos y venezolanos que pretendían extender el ámbito de influencia neogranadino sobre el mundo peruano. Las tropas de Buenos Aires, pertenecientes al «Ejército Auxiliar de las Provincias Interiores», destinadas a ocupar el Alto Perú desde el Tucumán, como región teóricamente integrada en el viejo Virreinato del Río de la Plata, y que debía asegurarles el flujo continuo de la plata potosina y orureña hacia el puerto, vital para el desenvolvimiento de las actividades económicas y comerciales con Europa, lo que, a pesar de trece años de intentos, no consiguieron. Las tropas de Buenos Aires organizadas por San Martín en Mendoza que, finalmente, cruzaron la cordillera por Uspallata y se enfrentaron a los realistas en Chile, para proseguir posteriormente contra Lima, y cuyo objetivo era extender la influencia porteña más allá de los Andes, atacando por retaquardia el bastión alto peruano, su objetivo principal. Las partidas de caudillos rurales organizadas en el Norte Argentino (Martín de Güernes o Arenales, por ejemplo), respondiendo a intereses locales de salteños y jujeños, cuya vinculación con los mineros potosinos era más que evidente y vital para la supervivencia económica de la región. Las partidas de caudillos altoperuanos (Padilla, Warnes, entre otros) que desde su posición de terratenientes en Tarija, Cinti, Tupiza, Chuquisaca o Santa Cruz, atentaban contra el poder virreinal peruano asentado en la zona sobre la base de los azogueros y mineros de Potosí y Oruro, en pugna por romper el orden económico impuesto por estos en toda la región. Las tropas chilenas, que una vez hubieron expulsado a los realistas de su jurisdicción, participaron en el asalto a las posiciones peruanas, aunque sus intereses estuvieron más en evitar el predominio de Buenos Aires en la zona y asegurar el control comercial del litoral del sur del Pacífico para los comerciantes de Santiago y Valparaíso que en verdad liberar al Perú, desde entonces su enemigo declarado. Y finalmente, las tropas peruanas reclutadas por los titubeantes cabildos peruanos conforme eran liberados de la presencia realista, quienes veían desesperadamente la circulación de cuatro o cinco ejércitos extranjeros sobre su territorio en pos de construirle una «república independiente» en la que el poder comercial, económico, social y político de Lima —y con ella la de todo el Perú— quedaba supeditado a los designios e intereses de colombianos, venezolanos, bonaerenses y chilenos, precisamente sus más feroces competidores, en todos los órdenes, tan sólo unos años antes y, desde luego, en adelante.

De esta manera, al menos para la zona andina, la idea del «enemigo», realista o patriota, enmascaraba —a veces sin ningún rubor— otras motivaciones. Así, el comandante de las tropas de Buenos Aires, Eustaquio Díaz Vélez, tras su entrada en Potosí en 1813, de donde luego habría de retirarse ante la presión realista, proclamaba: «Habitantes del Alto Perú: Los vencedores de Tucumán y Salta, vuestros hermanos, han venido a protegeros contra los tiranos de Lima que nos

tenían esclavizados». Es decir, los porteños, a pesar de los graves disturbios causados por Castelli sólo tres años antes contra los intereses potosinos, debían convencer a la población altoperuana de que los enemigos eran los limeños, precisamente aquellos que les habían arrebatado el control del Alto Perú —y por tanto su producción de plata— al puerto de Buenos Aires, gobierno éste que aparecía ahora como «libertador» frente al peruano.

Pezuela tenía una particular visión de este problema, referente a quiénes eran los caudillos que le hacían la guerra en la zona: indicaba que unos no eran sino gentes del campo que acudían con sus peones de haciendas y estancias para afianzar su poder en sus jurisdicciones, «sin que hubieran tenido más empleos que el de sacristanes en su lugar»; otros, opina, eran de excelente cuna, pero traidores, «porque como el Gobierno de Buenos Aires los nombró coroneles, comandantes y gobernadores de Partidos y Provincias, ellos se esforzaron más que aquello que parecía posible para hacer la guerra a las armas del Rey, a fin de conseguir la independencia para conservar los empleos y medrar y favorecerse del gobierno» 10.

Los escasos oficiales con un cierto espíritu castrense que tuvieron opción de opinar sobre los que sucedía en la zona, no hacen sino achacar a los gobernantes políticos de las jurisdicciones, muchos de ellos situados sólo en función de sus propias conveniencias, fueron realistas o patriotas, todos los males que aquejaban al territorio. El testimonio del Teniente Coronel Francisco de Uriondo, del Ejército patriota, confirma esta impresión, y no duda en afirmar que estos gobernantes son los que en verdad merecen pasar por el filo de su espada, antes que las mismas tropas realistas, pues desde sus cargos han traicionado e infamado las armas del Rey. Así escribe a La Serna, quien le propuso pasarse al bando realista: «Mi espada ha de servir para emplearla en la más tirana garganta de los gobernadores de esta infeliz provincia, que atropellando todas las leyes justas han provocado a los cielos, han infamado hasta los extremos más degradantes las Armas del Rey que precisan defender, han hollado con crueldad los sagrados derechos de la humanidad.. esos criminosos cuyo exterminio espera quizás de mi mano esta ofendida provincia...»<sup>11</sup>.

Con respecto a las tropas del Ejército patriota, el propio General Belgrano no podía sino exasperarse, especialmente cuando, ante la ausencia de un ejército

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> «Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires». Ed. Facsimilar. Vol. I. Buenos Aires, 1910

Pezuela, Joaquín de la. Memoria Militar del General Pezuela. 1813-1815. Buenos Aires, 1955. Págs. 40-42.

<sup>11 «</sup>Gaceta de Buenos Aires...» Cit. Vol. IV.

profesional, contemplaba la composición de sus unidades, y en especial de su oficialidad, recién llegada de Buenos Aires para mandar gauchos, indios, pardos y mestizos —lo que consideraban un deshonor— reclutados a la fuerza en las provincias del interior argentino, proclives a la deserción, y que dificilmente hacían suyo el interés de Buenos Aires por conquistar el Alto Perú para el puerto a los mismos altoperuanos que, a su vez, deseaban liberarse por igual de peruanos y bonaerenses. Así escribía Belgrano: «Los oficiales debían llenarse de vergüenza por quebrantar sus arrestos y fingirse enfermos para concurrir de noche con descaro a los bailes, haciendo ostentación de su deshonor, mientras sus conversaciones se reducen a murmurar de su general, de sus jefes y compañeros, sembrar especies sediciosas y ofendiendo con ellas al sexo, sin respetar casadas ni solteras...»; comunica estar sin caudales para dar de comer a las tropas, y ni siquiera puede «hacer la guerra de recursos al enemigo... porque estoy muy lejos, y temo se me quedarían en la marcha la mitad de la fuerza de lo que se llama ejército»<sup>12</sup>.

De hecho, este complejo conjunto de circunstancias imposibilitó la continuación de las operaciones para este Ejército después de 1818. Tras declarar su independencia en el Congreso de Tucumán en 1816, las rivalidades interprovinciales surgidas por los intereses contrapuestos de los diferentes caudillos locales produjeron una auténtica secesión en el seno de las Provincias Unidas, con lo que el Gobierno de Buenos Aires optó por olvidar sus anhelos sobre el Alto Perú y destinar su Ejército del Norte a sofocar estos levantamientos provinciales. El antaño Ejército Auxiliar del Alto Perú fue enviado a reprimir a los alzados, pero ni siquiera esto pudo lograr, sublevándose a su vez contra la capital en Arequito (principios de 1820), y desapareciendo como tal al dispersarse las tropas.<sup>13</sup>.

En el Ejército realista, las cosas no eran muy diferentes y, excepto en el posicionamiento territorial, podríamos afirmar que poco les separaba de los patriotas. Primero porque, como ya comentamos, a nivel ideológico existieron las mismas tensiones en su seno entre liberales y conservadores que en el resto de los ejércitos en campaña sobre la región. El conflicto entre Pezuela y La Serna, la destitución del último por el primero, las pugnas resueltas incluso en el campo de batalla entre constitucionalistas y absolutistas, hablan bien a las claras de esta situación<sup>14</sup>.

<sup>12 «</sup>Gaceta de Buenos Aires...» Cit. Vol. IV.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Bidondo, Emilio A. Alto Perú. Insurreción, Libertad, Independencia. La Paz, 1989.

Wagner de Reyna, Alberto. Ocho años de La Serna en el Perú. (De la «Venganza» a la «Ernestine»). «Quinto Centenario». Num. 8. Madrid, 1985. Págs. 37-59.

Segundo, porque la estructura interna del Ejército realista se mostraba fragmentada en varios sectores, algunos profundamente enfrentados entre sí: las tropas altoperuanas al mando, por ejemplo, de un Olañeta, acérrimo defensor de la causa absolutista y de la libertad de actuación del Alto Perú frente al grupo peruano; el grupo peruano, escondido entre los serranos -fundamentalmente arequipeñoscomo Goyeneche o Tristán que deseaba mantener unida toda la sierra frente a los intereses costeños, y los limeños, defensores del centralismo de la capital y relacionados íntimamente con los grupos de capital comercial del foco Lima-Callao; el grupo de gachupines o peninsulares, casi todos liberales constitucionalistas, que habían llegado a América con la expedición de Morillo15, siendo destinados al Perú y que ponían serios reparos a mantener una postura absolutista en la región, de la que abominaban, a la que se habían enfrentado por las armas en la misma Península, y que ahora, por disciplina castrense, se veían obligados a defender en el remoto Perú; pero, también y junto a ellos, otros oficiales absolutistas, en franca rivalidad partidaria que pudo observarse entre ellos incluso durante la navegación que les llevaba a su destino. Así, el General Iriarte anotaba en sus memorias: «Es difícil, o por mejor decir imposible, que hombres reunidos en un mismo buque durante una larga navegación, pueden ocultar por mucho tiempo sus opiniones. Así sucedió que muy pronto nos conocimos todos distinguiéndonos por el color político a que nos adheríamos... Los liberales se expresaban con mayor franqueza; los serviles por su parte no se quedaban en zaga, como que estaban más garantizados. La querra estaba declarada entre ambos bandos». El jefe que mandaba esas tropas, La Serna, «era en extremo liberal», mientras el Virrey del Perú, a cuyo mando se pondrían al llegar a puerto, era en extremo absolutista; «La Serna iba a tener un rival poderoso en el Virrey Pezuela, porque habiendo sido éste feliz en sus campañas contra los independientes, debía temer que aquel viniese a eclipsar sus glorias»16. Efectivamente, en Aznapuquio (1821), y una vez se conocieron en el Perú la sublevación de Riego y el triunfo del liberalismo en España, La Serna destituyó a Pezuela en lo que podríamos calificar como un golpe de estado en la cúpula militar realista y asumió el mando del Ejército como Virrey del Perú.

Tal fue la conmoción, que el propio General Valdés, del Estado Mayor del Ejército Real en el Perú, según un informe francés podía dirigir al Virrey frases como

Batallones de Extremadura y Gerona, Húsares de Fernando VII y Dragones de La Unión.
 Iriarte, Tomás de. Memorias: La Independencia y la Anarquía. Buenos Aires,
 1944. Pág. 3 y ss.

ésta: «No será usted escuchado... Es verdad que usted es virrey, pero sepa que si nosotros sabemos hacer virreyes también sabemos deponerlos..»<sup>17</sup>.

Y todo ello con un Ejército de cuyas tropas indica Pezuela que «cinco sextas partes son natales de las provincias del Cuzco, Puno y Arequipa... así como la oficialidad toda, natural de las mismas... excepto unos trescientos hombres únicos que hay de Lima y otras partes..» y, que según el mismo Pezuela, en 1815 estaba compuesto tan sólo por dos batallones de infantería ligera, cuatro batallones de infantería, dos regimientos también de infantería, dos escuadrones de caballería (el de escolta y el San Carlos), un regimiento de cazadores, y un destacamento de artillería con veinte piezas de pequeño calibre; en total, cinco mil doscientos hombres¹9, y todo ello para ocupar y defender desde el Cuzco a Tucumán²0.

Pero, además, un Ejército que, sobre el campo de batalla, y según la visión del mismo que ofrece el enemigo, era muy diferente, una vez se descubren en qué consistían los batallones y regimientos de Pezuela. El Coronel Warnes, comunica al Comandante del Ejército Auxiliar que ha vencido a los realistas en la quebrada de Santa Bárbara, entre Chuquisaca y Santa Cruz: «Los enemigos que nos combatían en el acto y después de la acción pasaban de cinco mil, por el frente la fusilería y la artillería, y por los costados y retaguardia la indiada de los pueblos, que manifestaron más calor que los primeros por la audacia con que nos acometían con las flechas... Por nuestra parte no ha habido más desgracia que tres muertos y veinticinco heridos»<sup>21</sup>.

Como vemos, la participación de los ejércitos por ambos bandos se reducía a esporádicos encuentros en los cuales el carácter sangriento de los mismos sólo se manifestaba en las retiradas o en las ocupaciones de las ciudades al ser abandonadas por las tropas que huían. El carácter de guerra civil, con infinidad de muertos anónimos, producto más de las desigualdades e injusticias locales y del afán de revancha personal de unos y otros, que de la guerra en sí misma, enmarca este penoso proceso.

Las opiniones e ideologías personales —y por supuesto, sus propios intereses particulares— de los jefes y caudillos locales, o de los altos oficiales de los

<sup>17</sup> Wagner de Reyna, Alberto. Ob. Cit. Pág. 49.

<sup>18</sup> Pezuela, Joaquín de la. Ob. Cit. Pág. 54.

<sup>19</sup> Bidondo, Emilio A. Ob. Cit. Pág. 227.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Alcón, Juan José. Diario de la expedición del Mariscal de Campo D. Juan Ramírez sobre las Provincias Interiores de La Paz, Puno, Arequipa y Cuzco. Biblioteca de Mayo. Buenos Aires. 1960. Vol. V.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Ibídem. Pág. 231

Ejércitos, arrastraron a la batalla, y en muchos casos a la guerra a sangre y a fuego, a grandes masas de población, que apenas entrevieron qué les iba a unos y otros en cada una de las facciones en conflicto. Una espiral de violencia se extendió por la región, resucitando viejos odios étnicos y viejas pasiones apenas escondidas.

Mientras, jefes militares, caudillos locales y el propio patriciado urbano y terrateniente buscaban vías de negociación que no fueron encontradas.

La polémica constitucionalismo-liberalismo versus absolutismo-conservadurismo aparece como uno de los caballos de batalla fundamentales del período y viene a ser válida tanto para uno como para otro Ejército, el realista y el patriota, por lo que a veces existía más afinidad ideológica entre oficiales de distinto bando que entre los de un mismo cuerpo de operaciones.

El problema constitucional a la luz de los acontecimientos en el Perú y Alto Perú nos muestra perspectivas interesantes al respecto de lo que venimos indicando. Y aquí la indecisión y las contradicciones en el seno de ambos Ejércitos fueron mayúsculas. La Constitución de 1812, aplicada en la sierra peruana, resultaba mucho más revolucionaria que cualquiera de las propuestas planteadas por los independentistas, quienes abogaban por la permanencia del sistema semifeudal de sujeción de la población indígena a las haciendas y las minas que poseía el patriciado urbano y rural, los que encabezaban el partido «de la revolución». De ello eran conscientes todos, patriotas y realistas. Los primeros evitaban su aplicación por lo que significaría de convulsión entre la población indígena y mestiza, arrastrando a la gran masa campesina hacia el bando realista. Los segundos, eran conscientes de que aplicar la Constitución de 1812 en el Perú significaba la total revolución del mundo andino conocido hasta entonces. Mateo Pumacahua, influyente cacique cuzqueño, muestra en su persona y actitudes este conflicto.

Pumacahua se había destacado, en 1781, como uno de los principales autores de la derrota de la sublevación de Tupac Amaru. Su posicionamiento hacia la postura virreinal fue definitiva para el aniquilamiento de la gran sublevación serrana dirigida por el cacique de Tinta. En 1812, Pumacahua mantenía en el Cuzco una sólida posición económica y social, con título de Coronel del Ejército, posteriormente acrecentada por adscribirse, tras la revolución de 1810, como ferviente partidario de la causa realista, siendo ascendido a Brigadier e incluso llegando a ser nombrado, en 1813, Presidente y Gobernador Intendente del Cuzco, caso realmente inaudito tratándose de un cacique indígena. Sin embargo, tras la discusión en la ciudad de la aplicación de los preceptos constitucionales de 1812—discusión en la que muchos criollos tan realistas como acaudalados en tierras e indios ni siquiera quisieron entrar por lo perjudicial de los mismos—, Pumacahua

se distinguió como uno de los más acérrimos defensores del orden legal, obligando a su cumplimiento en la zona bajo su jurisdicción, lo que fue entendido por Pezuela, que se encontraba casi en las puertas del Tucumán, como traición, volviendo inmediatamente hacia el Cuzco para reprimir a los «sublevados de las provincias de Cuzco, Arequipa, Puno y Huamanga, que se habían dejado ganar al espíritu de la revolución». Es decir, que para el Virrey y para algunos oficiales, cumplir los preceptos constitucionales vigentes era, directamente, un acto revolucionario propio del enemigo. Pumacahua, efectivamente, enarbolando la bandera constitucional española de 1812, ocupó Arequipa en 1814, pero fue derrotado por las tropas de Pezuela enviadas en su contra y ajusticiado como traidor<sup>22</sup>; sin embargo, no estaba haciendo sino defendiendo la aplicación de la Constitución en vigor. La contradición en el seno del bando realista era, pues, más que evidente.

Después de 1820, con la reinstauración del orden constitucional, los problemas vuelven a surgir. Ahora es el Virrey La Serna el que, con mucho tiento, intenta su aplicación. Desde luego, su primera medida fue revocar el nombramiento de Pezuela realizando en el quinquenio absolutista y proclamarse como garante de las libertades constitucionales en el territorio bajo su mando. Ello le ganó la enemistad de buena parte de los afectos a la monarquía, quienes de nuevo veían peligrar sus intereses. Pedro Antonio de Olañeta, minero potosino y transformado virtualmente en el bastión del realismo alto peruano, se mostró radicalmente en contra de la Constitución, negó su aplicación en los territorios bajo su mando y atacó furibundamente a las propias tropas realistas que intentaban obligarle a cumplirla. Su proclama a los soldados constitucionalistas es un claro ejemplo de ello:
«Sois mis compañeros antiguos, y todos juntos hemos llenado de gloria a la nación española; esta cara patria ya ve a nuestro augusto monarca en el trono de sus mayores. Yo he proclamado su causa y la de la religión; tampoco he omitido los medios de unión y paz; si, sordos al clamor de la razón, vuestros jefes quieren

los medios de unión y paz; si, sordos al clamor de la razón, vuestros jefes quiere sostener ese papel titulado constitución, estad seguros que mis tropas en su fidelidad han resuelto morir, y espero que vosotros no mancharéis vuestras manos con la sangre de amigos. Llevemos nuestro esfuerzo a las huestes enemigas y que ellas tiemblen, como siempre, viéndonos unidos bajo unas mismas banderas. Soldados: no temáis a las tropas realistas, cuyo objeto es el bien de la nación. Vuestros compañeros os aguardan con los brazos abiertos; estrechaos con ellos, seamos felices. El templo de la gloria está abierto y el premio os espera para coronar vuestros heroicos sacrificios. Cuartel General de Potosí»<sup>23</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Bidondo, Emilio A. Ob. Cit. Pág. 264 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> García Camba, Andrés. Memorias del general García Camba para las armas españolas en el Perú. Madrid, 1916, Vol. II. Pág. 467.

El mismo Olañeta, al conocer la derogación de la Constitución en Madrid, en 1823, inmediatamente dejó de reconocer a La Serna como Virrey del Perú, dado que su nombramiento se había producido en el período constitucional y ya carecía de valor, proclamándose garante de la causa absolutista en el Alto Perú, lo que le valió el nombramiento de Virrey emitido por el Monarca<sup>24</sup>.

Esta serie de conflictos en el seno de ambos ejércitos (independentistas peruanos, altoperuanos, bonaerenses, chilenos y colombiano-venezolanos por una parte, y constitucionalistas o absolutistas por otro) conllevó el establecimiento de multitud de negociaciones entre todas las partes en conflicto, muchas de ellas, por no decir la gran mayoría, realizadas a título personal tratando de consolidar posiciones en el seno de los grupos contendientes. Así, La Serna había destacado al Coronel Baldomero Espartero (quien años más tarde influiría poderosamente en la política civil y militar española del S. XIX) hasta la ciudad de Salta para tratar con los independentistas argentinos y evitar la continuación de la guerra por aquel flanco<sup>25</sup>, que no interesaba ni a porteños (en plena guerra civil entre sus provincias) ni a realistas (puesto que Olañeta actuaba por cuenta propia en la región, sin atender las indicaciones del Virrey La Serna y atacando a las propias tropas realistas<sup>26</sup>).

Olañeta, por su parte, también estaba en negociaciones con el mismo Bolívar. Abominando de la Constitución liberal española, Olañeta escribía a Bolívar en términos nada equívocos: él seguiría defendiendo la causa de la monarquía en el Alto Perú, aunque estaba decidido a acabar con los realistas partidarios de la Constitución, lo que no le impedía estar de acuerdo con los independentistas, puestos que juntos trabajaban por América:

«Excelentísimo Sr. D. Simón Bolívar, Libertador de Colombia y Dictador del Perú: Acabo de recibir la carta de V.E. de fecha... Son exactos los juicios de V.E. expresados en ella; efectivamente, mi convencimiento de la defección de La Serna y

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Fue nombrado por Fernando VII Virrey del Río de la Plata, nombramiento un tanto ridículo en la medida que el Río de la Plata era independiente desde 1810, y Olañeta sólo controlaba el territorio del Alto Perú que ocupaba con su ejército. De cualquier forma el nombramiento llegó tarde porque el 12 de julio de 1825, cuando se firmó en Madrid (nótese que fue después de Ayaucho), Olañeta ya había muerto asesinado en Tumusla por sus propios partidarios.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> García Camba, Andrés. Ob. Cit. Vol. II. Pág. 182 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Olañeta estaba en ese momento atacando a las tropas del General español y constitucionalista La Hera en Potosí, al que rindió como si de un enemigo se tratara, proclamándose «único defensor del altar y del trono de S.M.». Ibídem. Pag. 285.

sus socios es una experiencia de lo perjudicial y ruinoso que era el sistema constitucional; ello me determinó a desprenderme de la obediencia al Virrey... Si algo tenía de bueno la Constitución del año 12 es que jamás se observó en el Perú, y sólo se cumplían aquellos decretos de Cortes que hollaban la religión... La Providencia y el valor de mis tropas han hecho que triunfe completamente contra ellos en el espacio de dos meses. De sus resultas, mando las Provincias del Alto Perú desde el Desaguadero, y quedan en mi poder casi todas las fuerzas destinadas a la agresión. Estoy persuadido que trabajo en beneficio de la América y del Rey, y mis deseos nunca ha sido otros. Un sistema sólido a mi ver es el único que puede calmar la agitación de las pasiones... La tiranía anárquica ha destruido los fértiles pueblos del Río de la Plata y los ha puesto es un estado de nulidad e impotencia. Los mismos sacudimientos de Tierra Firme y del Perú habrán manifestado a V.E. los vicios de un gobierno popular y la falta de garantías para una estabilidad futura»<sup>27</sup>.

Por su parte, Bolívar, escribe a Olañeta desde Lima:

«Señor General. Diferentes veces he escrito a V.S. con el objeto de entrar en relaciones amistosas con un jefe que coopera con nosotros a la destrucción de nuestros enemigos comunes... Antes de concluir esta comunicación me parece oportuno indicar a V.S. que mi gratitud con los jefes españoles que han servido nuestra causa, ha sido siempre la más constante. El General Mires en Colombia ha sido protegido por mi hasta nombrarlo General de División o Teniente General. El Coronel Sardá que manda la provincia de Santa Marta. El Coronel Jalón por cuyo rescate ofrecí doscientos prisioneros en la Plaza de Puerto Cabello, y muchos otros que sería largo referir, todos españoles, y todos mis amigos íntimos. En el Perú, el Coronel Plasencia a quien he dado el mando del único Regimiento de Caballería que tiene el Perú; el Coronel Pardo de Zela, acaba de ser nombrado Prefecto del departamento de Jauja; el Coronel Vivero, Comandante General de Marina está conmigo en esta capital habiendo preferido nuestro servicio al de los españoles constitucionalistas, tanto ha sido apreciado de nosotros como ultrajado de sus compatriotas. El General Arenales, es una prueba de respeto y consideración que tenemos a los buenos españoles. El señor Torres, representante de Colombia en los Estados Unidos, es otro español que manifiesta la confianza que se tiene en los talentos y en la probidad de los que son adornados con estas relevantes cualidades...»28.

Puede observarse que, por motivos ideológicos, el pase, ya no sólo de la oficialidad sino de los altos jefes militares, de un Ejército a otro, venía a ser frecuente. Los

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Ibídem. Pág. 466 y ss.

<sup>28</sup> Ibídem.

mismos La Serna y Valdés propiciaron el pase del General Iriarte al Ejército independentista, y San Martín en Punchauca (1820) hizo más que sonoras referencias a la comunidad de todos los liberales<sup>29</sup>, al conocerse el triunfo de Riego en Madrid. Valdés era recibido en el campo del enemigo como un amigo de primera importancia, mientras el propio Canterac parece que había pactado con San Martín la independencia del Perú en 1820, siendo obstaculizado por Bolívar que en absoluto estaba de acuerdo con el argentino ni en métodos, ni preceptos ideológicos<sup>30</sup>.

Conversaciones y tratos que, según todas las fuentes, se mantuvieron incluso en Ayacucho, cuando la batalla, para los liberales realistas, parecía absurda. Valdés se batió contra Sucre «sólo para salvar el honor» según diversos testimonios, pero su división, excepto dos batallones, ni siquiera entró en combate, y a mitad del combate, decidió capitular, lo que impidió su edecán con la espada en la mano. Valdés obedeció, pero Canterac rindió su división casi al completo<sup>31</sup>. El mismo Canterac, al final de la batalla, se fue con los vencedores al Cuzco y desde allí volvió por su cuenta a España, mientras el Virrey La Serna y Valdés y el resto de los principales jefes y oficiales lo hacían en un barco (La Ernestina), constitucionalistas y conservadores juntos, cantándose mutuamente himnos insultantes y llegando casi al empleo de las armas de fuego<sup>32</sup>. Como se indicaba en el informe realizado en Burdeos a la llegada de la Ernestina con los pasajeros de Ayacucho, «con un ejército del cual la mayoría de los jefes eran liberales y se pronunciaban en nombre de pero contra un Rey absolutista, era difícil que el Perú pudiera ser conservado para España»<sup>33</sup>.

Frente a esta postura y al mismo tiempo, Olañeta pretendía, en nombre del mismo Rey, transformarse en el Dictador del Alto Perú, y a pocos kilómetros de Lima, en el Callao, José Ramón Rodil soportaba un asedio de varios años, aún después de la capitulación de Ayacucho, por no entregar a los independentistas una plaza cuya defensa le había sido confiada en nombre también del Monarca<sup>34</sup>.

Así, la lenta agonía y el ocaso final del Ejército de América, resulta realmente ilustrativo para entender el convulso y revuelto siglo XIX militar español,

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Wagner de Reyna, Alberto. Ob. Cit. Pág. 46.

<sup>30</sup> Ibidem. Pág. 50

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Torata, Conde de. **Documentos para la Historia de la guerra separatista del Perú.** Madrid, 1894. Vol. III. Pág. 42.

<sup>32</sup> Wagner de Reyna, Alberto. Ob. Cit. Pág. 56 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Ibídem. Pág. 59.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Rodil, José Ramón. Memoria del Sitio del Callao. Sevilla, 1955.

especialmente si consideramos que todos los que sobrevivieron a esta cruenta querra de más de quince años, a tanta distancia de su patria, defendiendo a un Monarca y una bandera en situaciones tan difíciles, en un universo bélico, material e ideológico tan complicado y confuso, ejercieron con su presencia, sus obras o su experiencia, una profunda influencia en el Ejército peninsular español de la primera mitad del S. XIX. Las actuaciones de las Comisiones Militares creadas en España tras la vuelta al absolutismo en 182335, para depurar de liberales al Ejército, muestran el despótico trato que recibieron en su tierra los que durante años habían defendido las banderas del Rey, fueran cuales fueran sus signos ideológicos de identidad, el relego absoluto y la muerte afrentosa de muchos de los veteranos de Ayacucho, -cuya plasmación final fue puesta de manifiesto por el pintor Antonio Gisbert en su patético lienzo sobre el fusilamiento de Torrijos y sus compañeros liberales- y el tropel de circunstancias y contradiciones que estremecieron los cimientos, hasta derribarlo por entero, del viejo orden colonial. Si la escena de éste Ejército de América al fin de la jornada no podía ser más patética y desoladora, qué duda cabe que, sin embargo, habían escrito uno de los episodios más desgarradoramente propios e irrenunciables de la Historia de España y de la Historia de América. Tan sólo en una cosa todos los sobrevivientes de Ayacucho estuvieron de acuerdo: el honor de su Rey y de sus banderas estaba a salvo.

> **Dr. Juan Marchena Fernández** Departamento de Historia de América Universidad de Sevilla

<sup>35</sup> Pegenaute, Pedro. Represión política en el reinado de Fernando VII. Las Comisiones Militares. 1824-1825. Pamplona, 1974.



## I.—Sur de los Estados Unidos



LIRANTE más de tres siglos, desde la época de las exploraciones españolas del S. XVI, hasta las primeras décadas del S. XIX, cuando el imperio colonial español dejaba de existir, los territorios del norte, del Atlántico al Pacífico, formaron una gran barrera de miles de kilómetros que constituyeron una formidable frontera donde se dieron cita los márgenes de diversos sistemas culturales, políticos, sociales, económicos y militares: la Frontera del Norte, para las colonias españolas en Nueva España (México) y en las Antillas (Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico...); la Frontera del Sur, para las trece colonias británicas, y para las posesiones francesas en Canadá y Luisiana; las Borderlands para los Estados Unidos a partir de su Independencia.

Una frontera donde, en un medio geográfico diverso, desde los más extremados desiertos a las pantanosas áreas del delta del Mississipi o los Everglades de la Florida, un conjunto de vigorosos pueblos indígenas desarrollaron notables culturas basadas en la caza, la pesca, la recolección y aún en ciertos rudimentos de agricultura. Con ellos tuvieron mucho que ver exploradores, misioneros y militares españoles que se asentaron en la zona, la poblaron y la colonizaron, incorporándola a los dominios del Rey de España, dotando a sus habitantes de una legislación y de una impronta colonial bien similar a la del resto de las posesiones hispanas en América<sup>1</sup>.

Este conjunto de pueblos, culturas, situaciones y circunstancias caracterizaron la vida en este territorio durante más de trescientos veinticinco años; vida que alcanzó múltiples facetas en todos los ámbitos: lo administrativo, lo militar, lo religioso, lo lingüístico y cultural... La Frontera del Norte fue, para las autoridades coloniales españolas, zona de preocupación y desvelos, en procura de la pacificación y del desarrollo; para muchos españoles, cubanos y mexicanos, tierra de trabajos, de futuro y esperanza. Como todas las áreas de frontera, Las Floridas y La Luisiana fueron un lugar de encuentro, de simbiosis e incluso de epopeya, donde se mostraron con toda rotundidad y crudeza las luces y las sombras de los universos que en ellas se dieron cita<sup>2</sup>.

Castañeda Delgado, P.; Gómez Pérez, C.; Martín Rebolo, J.F.; Marchena Fernández, J.; y otros. Fuentes para la Historia Social de la Florida Española. Madrid, 1989.
 Marchena Fernández, Juan. Las Floridas y La Luisiana. En "Historia General de España y América". RIALP. Vol. XI-2. Madrid, 1989.



## I.1.—La Luisiana Española

## I.1.1.—Regimiento Fijo de La Luisiana. 1785.

UANDO el explorador francés Robert Cavelier de La Salle establece, en 1682, la colonia de Luisiana y los británicos comienzan a descender por la costa atlántica de Norteamérica hacia el sur, la gran frontera del norte que, bordeando el Golfo de México, se extendía entre Florida y California, se transformó no sólo en frontera con los pueblos indígenas, sino en una zona conflictiva con ingleses y franceses.

Este enorme territorio comprendido al oeste de los Apalaches y hasta la costa norte del Pacífico, conocido como Provincia de La Luisiana, fue cedida por Francia a España, en 1763, como consecuencia de la Paz de París. La nueva provincia española, cuya capital era Nueva Orleans, se convirtió en un crisol que aglutinó elementos sociales, políticos y culturales bien diferentes. Frente a una tradición de acentuado carácter francés, sumóse enseguida la impronta colonial hispana, en todos los órdenes³. Uno de éstos fue el defensivo.

Para la defensa de la Provincia se creó el Batallón —luego ampliado a Regimiento— Fijo de Nueva Orleans, cuya misión consistía en defender los puestos aguas arriba del Mississippi (Natchez, Baton Rouge, Nogales, etc...) así como la propia capital de Nueva Orleans, de las constantes incursiones que los colonos y mercaderes de tierras e indios británicos efectuaban en las posesiones españolas desde Kentucky y Virginia, cruzando los Apalaches y violando los tratados que los

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Andreu Ocariz, Juan José. Luisiana Española. Zaragoza, 1975.

Estados Unidos habían firmado con España. La mayor parte de la oficialidad de esta unidad la constituían, junto con un pequeño número de españoles llegados desde Cuba, lo más selecto de la élite local criolla<sup>4</sup>, de notorios apellidos franceses, y cuyos intereses aparecían, ahora, profundamente vinculados al algodón y al tabaco que vendían al resto de las posesiones españolas<sup>5</sup> o a las colonias inglesas a través de La Habana.

El uniforme del oficial de este Regimiento Fijo de La Luisiana se componía de casaca blanca con vueltas azules, siguiendo el modelo característico de la época de Carlos III, tras la reforma a la que sometió al vestuario militar, eliminando todo lo superfluo y pomposo. Sumamente elegante, este uniforme muestra como la casaca militar se transformó en su época en la prenda de vestir propia de las élites, tanto en Europa como en América. La chupa y el calzón son también azules, con botonadura dorada tanto en la chupa como en las carteras de los bolsillos. El sombrero es de fieltro negro, de tres picos, pero ya muy evolucionado, casi indicando la aparición del napoleónico de sólo dos. Se remata con galón de oro y escarapela roja con broche dorado. El Gobernador Esteban Miró, Coronel de Infantería, remitió este uniforme en 1785, a fin de que fuera confeccionado en España para toda la unidad por la "Fábrica de Vestuarios" y costeado por el "Banco Nacional" en Madrid, lo que se hizo entre 1786 y 1789<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> AGI. Santo Domingo. 2163.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Hojas de servicio de la unidad en Archivo General de Indias (AGI). Santo Domingo. 2662.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Holmes, Jack. Honor and Fidelity: the Luisiana Infantry Regiment and the Luisiana Militia Companies. 1782-1821. Alabama, 1955.



Diseño de Uniforme para la Oficialidad del Regimiento Fijo de Luisiana Signatura: AGI, mapas y planos, uniformes 54. Año: 1785



## I.1.2.—Regimiento de La Luisiana en Florida Occidental. 1804.

R 1801, la Provincia de La Luisiana fue cedida de nuevo a Francia, como consecuencia de los malos resultados de la guerra en Europa. De esta manera, se decidió el traslado del Regimiento Fijo de Luisiana desde Nueva Orleans a la plaza española de Panzacola, capital de la Gobernación de la Florida Occidental. Dado el carácter localista de la mayor parte de la oficialidad de esta unidad, fundamentalmente criolla de Luisiana, fue necesario su reemplazo por nuevos oficiales enviados desde España y desde Cuba. La tropa, que era prácticamente de origen cubano y canario, sí se trasladó casi integramente a su nueva guarnición<sup>8</sup>. Por todo ello, a la unidad se la dotó de un nuevo uniforme, sujeto a las últimas disposiciones sobre el vestuario militar emanadas de la Corte de Carlos IV, que muestra cambios importantes sobre los diseñados en la época de Carlos III. Es un uniforme interesante en la medida que es, probablemente, uno de los últimos que se diseñaron para el Ejército de América antes de la Independencia.

El grabado muestra el vestuario de un oficial que porta en la mano derecha una boleta indicando su unidad de origen (este Regimiento, aunque la provincia ya no era española, continuó llamándose "de la Luisiana" hasta su desaparición en 1814, cuando la Florida Occidental pasó a manos norteamericanas). El uniforme consta de casaca blanca, muy a la moderna, recogidos sus pliegues con yuntas de seda roja, con vueltas y collarín azul obscuro, y rematada a su vez por galón

"La América española en la época de las Luces". Madrid, 1988.

Francia acabó vendiéndola a los Estados Unidos en 1803. Sánchez Fabré, Elena.
 Situación histórica de la Frontera con los Estados Unidos. Madrid, 1978.
 Marchena, Juan. Ejército y cambio social en la América de fines del XVIII. En



#### I.2.—Provincias Internas

Uniforme, Armamento, Montura e Impedimenta del Soldado de Cuera. 1804.

AS al oeste, de Texas a California, y desde mediados del siglo XVIII, en ese inmenso territorio conocido como la "Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de la Nueva España", la necesidad de la defensa ante los continuos ataques de los pueblos indígenas nómadas del norte, originó una estructura defensiva propia de una situación clásica de frontera y muy diferente a la desarrollada en otras zonas del continente americano. Las Provincias Internas se colonizaron con un conjunto de pequeñas quarniciones que José de Gálvez organizó como "Cordón de Presidios", desde el golfo de California a Espíritu Santo, en la costa de Texas10. Eran construcciones fortificadas llamadas "Fuertes", de nombres tan sonoros y legendarios como "Janos", "El Paso", "El Alamo", "San Saba", que en algún caso no pasaban de ser empalizadas de madera y pequeños tapiales, encerrando entre sus muros una misión y habitados por soldados colonos que se defendían, como buenamente podían, de apaches, cherokees y comanches en continuas operaciones de saqueo contra las pequeñas huertas y hatos de ganado que se encontraban en los alrededores de estas poblaciones.

El elemento más característico de los presidios fueron los soldados colonos, baquianos y expertos en la zona, mestizos muchos de ellos, buenos conocedores de las lenguas y costumbres de los indígenas, y dependientes para su supervivencia de los escasos productos procedentes de pequeñas huertas o sementeras amparadas bajo la sombra del fuerte. Los sueldos y vituallas militares generaron prácticamente la única vida económica que persistió en la zona, intercambiándolas por otros productos de elaboración y cultivo indígena<sup>11</sup>.

11 Marchena Fernández, Juan. Ejército y Cambio social. Cit. Pág. 69.

Reglamento para el Cordón de Presidios de la Comandancia General de las Provincias Internas. AGI. Indiferente General. 1885.

El vestuario que muestra este grabado, aunque de 1804, nos presenta al llamado soldado de "cuera" tal y como se mantenía en la zona desde fines del S. XVII, y que siguió siendo idéntico hasta bien entrado el S. XIX. En la uniformología, es de los pocos casos que podemos encontrarnos en que se adopta como tal el que propiamente usaban los soldados sobre el terreno, vista la inutilidad de transformarlo y lo práctico, demostrado por la experiencia, que resultaba su uso, tal y como lo vemos en la lámina<sup>12</sup>. El "soldado de cuera" recibe su nombre de la "cuera", o peto formado por siete pieles superpuestas de venado y res que servía para acolchar y amortiquar los impactos de las flechas con que les atacaban los indígenas. La camisa y el pantalón son de color azul con remates rojos. El sombrero es de ala ancha, con cenefa roja, y las botas van protegidas también con varias pieles para evitar los espinos. Sobre la cabalgadura figuran una serie de elementos para permanecer en defensa constante en la línea de frontera: la montura es robusta, con altos fustes delantero y trasero; los estribos son de madera, protegiendo también casi todo el pie; cuelgan de la misma dos amplias bolsas para llevar el agua, fundamental en el medio árido en el que se desenvolvían, y las vituallas. En cuanto al armamento, está formado por una carabina, dos pistolas, una a cada lado de la montura —de un solo tiro pero muy útiles ante alguna sorpresa o emboscada en que se llegara al cuerpo a cuerpo—, una larga lanza de aquzada punta de acero y la rodela, en la que figuran las Armas Reales. En resumen, un perfecto equipamiento producto de la experiencia y de la adaptación al medio en que estos soldados de cuera desarrollaban su actividad de vigilancia y patrullaje13.

<sup>&</sup>quot;Plan demostrativo de cómo están y cómo deben estar las tropas de la Frontera de las Nueve Provincias Internas", enviado a Godoy por Raimundo Murillo. AGI. Santo Domingo. 2599.

En otras zonas de América, especialmente en las áreas marginales, se utilizó la cuera como prenda característica de estos soldados fronterizos. En la frontera del Chaco, por ejemplo, los trajes de cuera y los grandes guardamontes de material constituían la impedimenta fundamental de la tropa y la oficialidad para introducirse entre los arbustos espinosos y evitar las flechas de los indígenas. Gullón Abao, Alberto. La Frontera del Chaco en el S. XVIII. Sevilla, 1991.



Uniforme, Armamento, Montura e Impedimenta del Soldado de Cuera. Provincias internas del Norte de Nueva España

Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 81 Año: 1804



#### I.3.—Texas

#### Húsares de Texas. 1804.

PARTE los "soldados de cuera", característicos de todo el Cordón de Presidios, en algunas Gobernaciones de la frontera de las Provincias Internas se crearon unidades especiales, ajustadas a los planes de Milicias (no al Ejército Veterano, que siguió tomando como base las tropas presidiales de "cuera") y en las que se integraron los vecinos de cada jurisdicción En Texas, los más acaudalados propietarios conformaron una colorida unidad denominada "Húsares de Texas", que, en 1804, lucían este vistoso uniforme, calcado de los Húsares napoleónicos que tanta fama habían adquirido en Europa.

En este diseño remitido por Raimundo Murillo para su aprobación en Madrid, se observa la gallarda actitud del caballero "en acción de guerra". Su armamento está constituido por un sable curvo y dos pistolas, más una rodela con las Armas Reales como defensa ante las flechas de los indígenas. Bajo la montura lleva una "mantilla" y sobre ésta las bolsas para el agua y los víveres, todo ello confeccionado en piel de jaguar o "tigre de monte". Los estribos son de madera, para proteger el pie de los espinos del campo. Su vestuario consta de casaquilla corta y pantalón ajustado azul con guardas o listón plateados, con chupa de manga larga de seda roja y puños de color azul, igual al resto de la indumentaria. La casaquilla la porta a la húngara, con botonadura laceada de plata en alamares y bocamangas adornadas del mismo color que la chupa. El gorro es a la turca, de ante negro con cenefas y barbuquejo de galón de plata, rematado por un gran penacho rojo.

Moorehead, Max L. The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands. Oklahoma, 1975.

X

Raimundo Murillo proponía a Madrid que las Compañías presidiales de las Provincias Internas (los soldados de cuera) se arreglasen, en cuanto a su uniforme y estructura, a la manera de estos Húsares texanos, lo que no se aceptó en Madrid dado el alto coste de este vestuario; por otra parte, los soldados se negaron a ello, prefiriendo, por lo práctico, seguir enfrentándose a los apaches y comanches con su cuera tradicionalis.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> ''Plan que manifiesta en estado en que se hallan y en el que deben ponerse las tropas de las Provincias Internas tanto la caballería como infantería y milicias.'' AGI. Santo Domingo. 2599.



Uniforme, Armas, Montura e Impedimenta de los Húsares de Texas en acción de guerra

Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 57 Año: 1804



### I.4.—Nueva Vizcaya

Cazadores de Nueva Vizcaya. 1804.

IIY similar al uniforme de los Húsares de Texas, estos Cazadores de Nueva Vizcaya, también milicianos, según Raimundo Murillo, debían servir de modelo para las Compañías Volantes del Ejército Regular que unían entre sí y reforzaban los diversos presidios de las Provincias Internas<sup>16</sup>.

Conformados por los más selectos miembros de la oligarquía local de Nueva Vizcaya, este Cuerpo de Cazadores usaba como armamento carabina y pistolas, sable y rodela. Las prendas del vestuario son idénticas a los Húsares texanos; puede observarse como, en esta lámina, la casaquilla del cuello abierto no es llevada a la húngara, sino que se abrocha sobre el caballero con alamares sobre el pecho. El penacho sobre la gorra a la turca es azul, siendo ésta la principal diferencia con los anteriores.

Tampoco en esta ocasión, en Madrid, se aprobó este uniforme para las Compañías Volantes de las Provincias Internas, según solicitaba Raimundo Murillo<sup>17</sup>.

Bannon, John F. The Spanish Bordelands Frontier, 1513-1821. New York, 1963.
Rosainz de Unda, Jorge. Crónica del Traje Militar en México. S. XVI. al XX. "Artes de México", n.º 102. México, 1968.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> San Ildefonso, 26 de agosto de 1804. Aunque el proyecto fue meticulosamente revisado en la Corte, motivos idénticos a los argüidos para el caso de la tropa presidial se adujeron también para la transformación del uniforme de las Compañías volantes. AGI. Santo Domingo. 2599.





Uniforme, Montura, Armamento e Impedimenta de los Cazadores de Nueva Vizcaya. 1804

Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 89 Año: 1804



# II.—Otros Uniformes Generales del Ejército de América



## II.1.—Ingenieros

# II.1.1.—Uniforme del Real Cuerpo de Ingenieros. 1751.

OS Ingenieros Militares supusieron uno de los aportes fundamentales para el desarrollo poliercético y urbanístico que ha caracterizado desde entonces el paisaje de la ciudad colonial americana. Efectivamente, el poder de las "Piedras del Rey" se hizo realidad desde el S. XVI al XIX y resultaba tan básico para el establecimiento del sistema colonial como el mismo poder de las armas. La defensa americana se basaba en el mantenimiento a ultranza de un conjunto de ciudades-puertos, colectores del tráfico mercantil, y para ello debían ser fortificados con la suficiente eficacia como para asegurar su conservación bajo las banderas del Rey de España, siendo, como eran, el objetivo principal de los ataques del enemigo, ya fueran piratas, corsarios, filibusteros o la armada y los ejércitos de otras potencias europeas. Además, en caso de que el enemigo las capturase, el costo de su recuperación en hombres y dineros equivalía a organizar toda una expedición para su reconquista<sup>18</sup>.

De tal modo, los mejores Ingenieros, con amplia experiencia constructiva en la Península (puertos de Cádiz, Cartagena, Coruña, Raya de Portugal, Pirineos...), en el resto de Europa (Flandes, Nápoles, Norte de Italia, etc...) o en el Norte de Africa (Melilla, Orán, Ceuta...) fueron remitidos a América para continuar sus trabajos.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Circular del Ministro de Indias, José de Gálvez, a los Virreyes Americanos, sobre que extremen la conservación de las plazas fuertes ante el peligro de su pérdida, y los problemas existentes para su recuperación. AGI. Santa Fe. 566-B.

Durante todo el S. XVIII, estos Ingenieros militares, incluidos en los Estados Mayores de las Plazas y a las órdenes directas de los Gobernadores de las mismas, realizaron no sólo fuertes, ciudadelas, cortinas, baluartes, fosos, contraescarpas, glacis, baterías, sino también otras obras, como cuarteles, hospitales militares, almacenes; e incluso obras públicas de diversa utilidad: puentes, malecones, espigones, diques, traídas de agua, alcantarillado de las ciudades; también se encargaron de elevar diversos edificios, desde palacios de Virreyes y Gobernadores, Casas de Moneda o Casas de Cabildo, hasta iglesias, cúpulas o torres para algunas catedrales y casas particulares, firmando como maestros de obra o apareciendo como responsables, por nombramiento de los Cabildos, de la expansión y nuevo trazado de las ciudades<sup>19</sup>.

Este uniforme, adoptado para el Real Cuerpo de Ingenieros en 1751<sup>20</sup>, se componía de casaca de barragán azul de Cuenca y vueltas encarnadas, con doble galón de plata primorosamente bordados y grandes carteras para los bolsillos ribeteadas del mismo galón; botonadura de azabache, pañuelón de seda, chupa encarnada, también ribeteada, y camisa de puños de encaje; calzón del mismo tejido que la casaca, medias de seda blanca, zapatos de empeine alto con hebilla y sombrero de fieltro negro de tres picos con galón plateado.

En su mano porta un compás, signo de su oficio y tarea, mientras sobresale entre los pliegues de la casaca su sable reglamentario.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Gómez Pérez, Carmen y Marchena Fernández, Juan. La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración. Madrid, 1991.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Propuesto por Juan Martín Cermeño, desde Barcelona, al Marqués de la Ensenada. Expediente en Archivo General de Simancas (AGS), Sección Guerra Moderna. 2986.



Uniforme del Real Cuerpo de Ingenieros Signatura: A.G.S., mapas, planos y dibujos. XV-55 Año: 1751



# II.1.2.—Modelos para los Ingenieros Militares. 1751.

NO de los sistemas empleados para proponer uniformes era confeccionarlos en papel y remitirlos a Su Majestad para su aprobación. Así se conserva en el Archivo General de Simancas²¹ este modelo de uniforme propuesto para los Ingenieros, de 25 centímetros de largo, confeccionado en papel de color. Muestra una casaca azul, muy similar a la que proponía Martín Cermeño y que comentamos anteriormente, pero en la que se han sustituido los llamativos galones plateados por ribetes sobre la botonadura y el bolsillo. Las vueltas de la casaca son rojas, también ribeteadas.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Expediente en Archivo General de Simancas. Guerra Moderna. 2986.





Modelo hecho en papel para los Ingenieros Militares. 1751 Signatura: A.G.S., mapas, planos y dibujos. XV-57 Año: 1751



Ingenieros Militares estos dos diseños de casacas, una azul, idéntica a la que ya conocimos por su modelo en papel, y en la que el galón es prácticamente igual al que se usaba en 1751; la otra, de paño encarnado (en América "paño de Quito")<sup>22</sup>. Una y otra tienen las vueltas del color opuesto y presentan unas bocamangas de notable preciosismo en los bordados.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Gómez Pérez, Carmen. El mantenimiento del sistema defensivo americano en el S. XVIII. Madrid, 1991. Vid. el capítulo dedicado a la industria militar en la América colonial.





Diseño de Casacas para los Ingenieros Militares Signatura: A.G.S., mapas, planos y dibujos. XV-56 Año: 1751



lo largo del S. XVIII, los Ingenieros Militares en América mantenían una estructura jerarquizada que dependía de los sucesivos ascensos que, por experiencia y obras realizadas, se iban concediendo desde Madrid, sin estar sujetos a grado militar con equivalencia en la Infantería<sup>23</sup>. A cargo de los proyectos en una Plaza se encontraba el Ingeniero Director, al que seguía el Ingeniero en Segundo, el o los Ingenieros Ordinarios (de plantilla), el Ingeniero Extraordinario (enviado como refuerzo ante un conjunto de obras importantes), el Ingeniero Ayudante (primer grado en el escalafón del Cuerpo) y el Ingeniero Delineador (que no pertenecía al Cuerpo como tal ni podía ejecutar directamente las obras, participando exclusivamente en la elaboración de los proyectos)<sup>24</sup>.

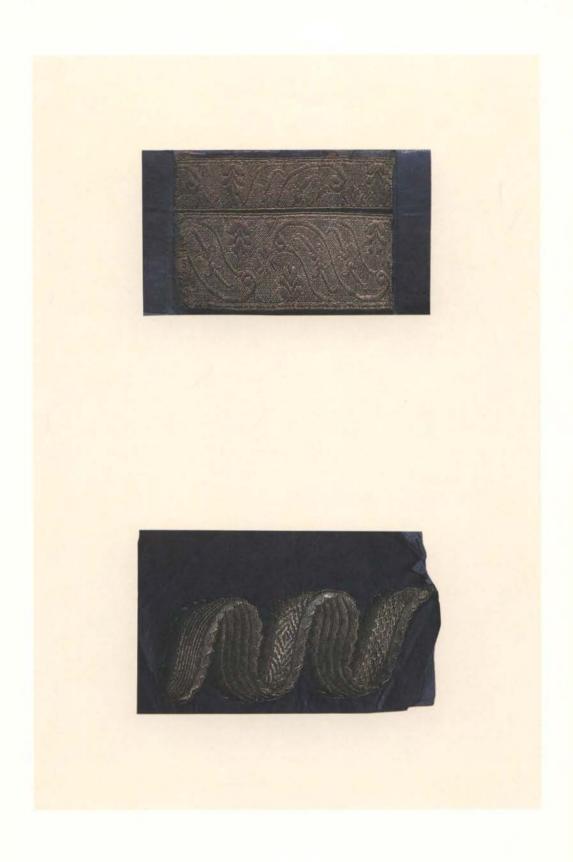
Durante muchos años no usaron divisas especiales en el uniforme, puesto que al ser su número tan escaso y un empleo tan específico y reconocido en cada ciudad, no las necesitaban. Sin embargo, desde la Corte se remitieron estas elegantes insignias para las bocamangas a fin de que se usaran en las casacas azules.

Estos dos diseños muestran un galón de plata ancho, con dibujos de palmas y hojas, y un galón de plata estrecho, con dibujos de espigas y líneas onduladas, de gran sencillez y belleza.

<sup>24</sup> Ibídem. Véase el capítulo dedicado a los Ingenieros.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Excepto el grado de Brigadier, al que fueron elevados algunos Ingenieros dado su prestigio, la magnitud de las obras realizadas y la necesidad de evitar conflictos de protocolo y jerarquía con los Coroneles de los Regimientos de Infantería, superiores en grado a los Ingenieros Directores. Es el caso, por ejemplo, de Antonio de Arévalo, en Cartagena de Indias, Agustín Crame de Mañeras, etc.. Marchena, Juan. La institución Militar en Cartagena de Indias. 1770-1810. Sevilla, 1982.





Galones para las bocamangas de las Casacas del Uniforme del Real Cuerpo de Ingenieros

Signatura: A.G.S., mapas, planos y dibujos. XV-58 Año: 1781



# II.2.—Uniformes de los Cirujanos y Médicos Militares

### II.2.1.—Cirujano Mayor. 1771.

A Sanidad fue uno de los aspectos que más preocupó a la administración militar en América, habida cuenta de que la realidad demostraba que de poco o nada servía el envío de unidades perfectamente equipadas y al completo a las plazas americanas, si por problemas de aclimatación y enfermedades específicas del medio quedaban diezmadas e inoperativas en muy corto espacio de tiempo. Los hospitales militares, por tanto, independientemente de los logros que pudiera alcanzar la medicina de la época, intentaron, y de hecho consiguieron, brindar a las guarniciones una asistencia sanitaria acorde con las posibilidades técnicas y curativas de que se disponía.

Aunque en algunas ciudades, y en la primera mitad del S. XVIII, funcionaron hospitales concertados con las unidades, especialmente los de la Orden de San Juan de Dios, posteriormente —y ha de ser considerado uno de los logros más relevantes de la Ilustración Militar en la América Colonial— se crearon hospitales propiamente militares en las ciudades más importantes: La Habana, Lima, Veracruz, México, Cartagena de Indias, etc... Cada uno de ellos estaba dotado de una reglamentación específica y de un equipo médico abundante, bien cualificado, formado por médicos, cirujanos, practicantes y boticarios, además de un copioso personal subalterno con funciones variadas que iban desde la limpieza, la alimentación y preparación de las dietas, hasta la guardia, contaduría, etc...<sup>25</sup>.

<sup>25</sup> Reglamento para el Hospital Militar de Bellavista. Año 1784. Lima. AGI. Lima. 1495.

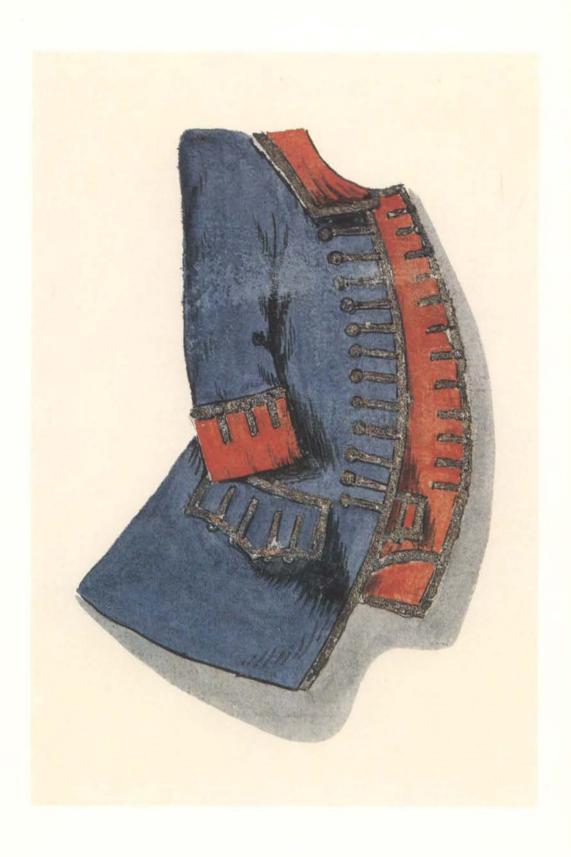
Sí puede afirmarse que, analizando las estancias de soldados en estos hospitales, normalmente eran muy dilatadas cuando se trataba de enfermedades de origen bacteriano o contagioso (con una mortalidad cercana al 25 % del total de los internados); en los casos de heridas de guerra o por accidente, es decir, traumatológicas, el número de estancias por soldados en el hospital disminuye más que notablemente<sup>26</sup>; esto se debió a la gran habilidad, pericia y experiencia de los cirujanos. En los hospitales de campaña o en los de guarnición, el número de mancos, tuertos, cojos, amputados en general, era muy alto, pero sobrevivían a sus heridas en más del 90 % de los casos<sup>27</sup>.

Este uniforme muestra el que correspondía al Cirujano Mayor en uno de estos hospitales<sup>28</sup> para 1771: consta de casaca azul con chupa y vueltas encarnadas, con alamares en la botonadura y galón ribeteado tanto en la casaca como en la chupa y carteras de los bolsillos.

Marchena Fernández, Juan. Oficiales y soldados en el Ejército de América. Sevilla, 1983. Vid. el capítulo dedicado a la salud militar.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Gómez Pérez, Carmen. **Niveles sanitarios en la ciudad americana del S. XVIII. Las series de documentación militar.** En "Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica". Vol. I. Madrid, 1989.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> AGS. Guerra Moderna. 6552.



Uniforme del Cirujano Mayor en el Ejército Signatura: A.G.S., mapas, planos y dibujos. XII-109 Año: 1771



## II.2.2.—Cirujanos de los Estados Mayores de las Plazas. 1792.

#### Cirujano Mayor

In NCORPORADOS a los Estados Mayores de las Plazas, los Cirujanos eran los encargados del servicio sanitario en los hospitales militares, bien fueran concertados o integrados en la guarnición. Según los Reglamentos de estos hospitales, el Cirujano Mayor debía realizar dos visitas diarias: una al alba y otra sobre las tres de la tarde, al igual que el médico<sup>29</sup>. El vestuario consta de casaca azul con chupa y vueltas encarnadas; galón plateado en la vuelta del cuello, ribeteando también la casaca, chupa y carteras de los bolsillos. La abotonadura es de alamares. El doble galón horizontal en la bocamanga los identifica ante el resto de los cirujanos.



<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Reglamento para el Régimen Interior del Hospital Militar de Veracruz. Año 1781. AGI. México. 2468.





Cirujanos de los Estados Mayores de las Plazas. Uniforme del Cirujano Mayor



### Ayudantes Consultores

OS Ayudantes Consultores también pertenecían al Estado Mayor de las Plazas y actuaban a las órdenes del Cirujano Mayor, desempeñando todas sus funciones en interín, si faltaba al servicio su responsable. Su uniforme, muy similar al del Cirujano Mayor, se distingue del mismo por detalle de la bocamanga, un sólo galón y galoncillos verticales en forma de presilla, y por tener simple galón también en las tapas de los bolsillos.





Cirujanos de los Estados Mayores de las Plazas. Uniforme del Ayudante Consultor



### Cirujanos de Regimiento

ADA Unidad poseía, al margen del Cirujano Mayor de la Plaza, su propio Cirujano Regimental, pensado especialmente para ocasiones de campañas. Pertenecía a la Plana Mayor del Regimiento y su uniforme es mucho más sencillo que los de los Cirujanos del Estado Mayor: casaca azul, con chupa y vueltas de la casaca sobre el pecho encarnadas; el cuello de la casaca se diferencia de los anteriores al ser más recortado y elevado. Lleva un solo galón en la bocamanga, con galoncillos de presilla, al igual que en la cartera del bolsillo.





Cirujanos de los Estados Mayores de las Plazas. Uniforme del Cirujano de Regimiento



### Practicante de Cirugía

YUDANTE del Cirujano Regimental, y como él incluido en la Plana Mayor de la Unidad, el uniforme del Practicante de Cirugía se componía de casaca azul, con chupa y vueltas encarnadas; galón plateado ribeteando el cuello y alamares en la botonadura. En la bocamanga, no lleva galón como el Cirujano, pero sí mantiene los galoncillos de presilla.





Cirujanos de los Estados Mayores de las Plazas. Uniforme del Practicante de Cirujía



## II.2.3.—Médicos Militares. 1793.

E Médico militar, a diferencia del Cirujano, atendía todo tipo de enfermedades que afectasen a la tropa sin que mediase intervención quirúrgica. Como funcionario de los hospitales militares, estaba sometido a la misma reglamentación que los Cirujanos, ya estudiados, y tenían la obligación de llevar a cabo dos visitas diarias a cada paciente: "la una a las cuatro y media de la mañana, y la otra a las tres de la tarde en verano; en invierno la primera a las cinco, y la segunda a las tres"<sup>50</sup>.

En esta lámina, numerados del uno al cinco, figuran los uniformes de los diferentes empleos existentes entre los Médicos militares en la América del S. XVIII.

El Protomédico requería para el ejercicio de su profesión ser aprobado por el Tribunal Protomedicator y era el responsable del total de la medicina en un hospital. Ordenaba la internación de los enfermos, su tratamiento mediante productos curativos que se disponían en la botica del hospital, también bajo su supervisión; recetaba las dietas alimenticias a que debían ser sometidos los enfermos y mandaba efectuar diversos tratamientos, como sangrados, purgaciones, baños de azufre, etc.<sup>31</sup>. Pasaba visita junto con el Cirujano, y decidían en "consulta" qué enfermos quedaban bajo la jurisdicción de cada cual: normalmente heridos, contusos y gangrenados para el cirujano y enfermos en general para el médico.

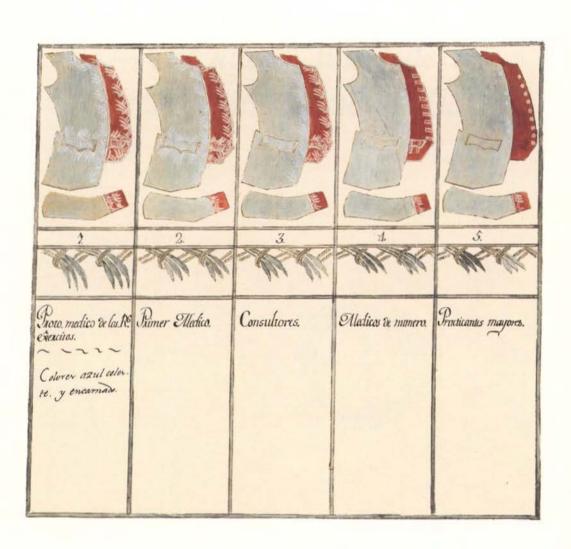
El uniforme de los Protomédicos muestra cómo el concepto de asepsia aún no se había extendido entre la profesión y el vestuario de "visita médica" era el mismo que se usaba el resto del día. Además, por el tipo de tejido (barraganes, paños y terciopelos) debían ser con seguridad refugio de gérmenes y fuente de infecciones de

31 AGS. Guerra Moderna. 6552.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Gómez Pérez, Carmen. Los hospitales militares en la América del S. XVIII. En: 'Actas del II Congreso Internacional de Historia Militar'.' Vol. II. Zaragoza, 1988.

todo tipo. El uniforme del Protomédico era similar en color y composición al del resto de sus compañeros: casacas azul celeste con chupa y vueltas encarnadas. Los bordados son los que caracterizan y definen los empleos. Posee abundantes dibujos en forma de palmas en las mangas, en las carteras de los bolsillos y cintura de la casaca, así como en la chupa.

El resto de los uniformes de la lámina corresponden al Primer Médico, Médicos Consultores, Médicos del Número y Practicantes Mayores, funcionarios subalternos del Protomédico que formaban, junto con él, el equipo del hospital militar. Sus uniformes se distinguen entre sí por el menor número de galones y adornos conforme se desciende en la escala de empleos.



### Uniformes de los Médicos Militares

Signatura: A.G.S., mapas, planos y dibujos. XXXVIII-84 Año: 1793



# III.—Oficiales Civiles de la Administración Militar





## III.1.—Oficiales de la Secretaría de Guerra del Virreinato de Nueva España. 1776.

NA de las medidas de reforma más importantes emprendidas por la administración borbónica fue la creación, por Felipe V, mediante Real Decreto del 20 de noviembre de 1714, del Ministerio o Secretaría de Marina e Indias. Mediante Reales Decretos del 20 de enero y 11 de septiembre de 1717, se le encomendaron al nuevo organismo todos los asuntos de gobierno, hacienda y guerra, comercio y navegación indianos, así como la propuesta de los nombramientos de las primeras autoridades del Nuevo Mundo, mermando así las tradicionales atribuciones del Consejo y Cámara de Indias. Además, y en adelante, serían las Secretarías las que hicieran ejecutar las órdenes y provisiones reales y el Ministro quien realizara las propuestas para plazas de consejeros, secretarios y tesoreros de Indias, virreyes, presidentes, gobernadores y empleos militares, tomando en éstos últimos el parecer de la Secretaría de Guerra.

En 1787, Carlos III reformaría este esquema, concediendo especial importancia a los asuntos de guerra, hacienda, comercio y navegación.

A su vez, en Nueva España, dada la importancia del territorio, se creó la Secretaría de Guerra del Virreinato, que atendía a idénticas materias de Defensa, Ejército y Hacienda en la jurisdicción (Nueva España, Centroamérica y Antillas).

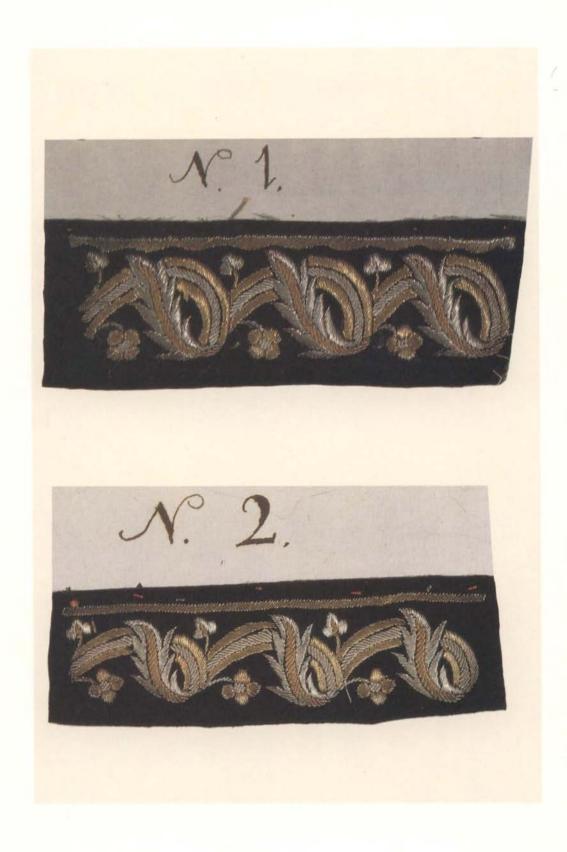
Esta lámina presenta las muestras de bordados de los uniformes propuestos por el Virrey de México para el Secretario y dependientes de la Secretaría de Guerra de Nueva España<sup>32</sup>:

<sup>32</sup> Expediente en AGI. México. 1375.

Son bordados en oro y plata sobre fondo azul, cosido a una hoja de 300 imes 206 mm.

Detalle 1: Bordados de oro y plata para el Secretario de Guerra del Virreinato de Nueva España. Un galón en forma de espiral bordado en hilo de plata y oro, con terminaciones fitoformes y de florecillas, con claro sentido horizontal.

Detalle 2: Bordados de oro y plata para los dependientes de la Secretaría de Guerra de Nueva España. Un galón, también bordado en hilo de plata y oro, más estrecho y menos grueso que el anterior, con idénticos motivos florales.



Uniformes para los Oficiales de la Secretaría de Guerra del Virreinato de Nueva España. 1776

Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 70 Año: 1776



## III.2.—Oficiales de la Contaduría de la Real Hacienda de Manila. 1776.

A financiación del Ejército americano va a correr por cuenta de la Real Hacienda a través de los Ramos de Guerra de las respectivas Cajas Reales. Anualmente, la Administración establecía una presupuestación general en la que se especificaban los montos destinados a la defensa: sueldos de oficiales y soldados, fortificaciones, vestuarios, armamento y traslado de unidades destinadas como refuerzo a las distintas plazas americanas. Las cantidades dedicadas al pago de los sueldos van a remitirse en concepto de "Situados ordinarios" desde las llamadas Cajas Matrices o emisoras de caudales, a todas aquellas plazas deficitarias y, por lo tanto, incapaces de asumir los costos de su propia defensa. El resto del gasto militar sería enviado, igualmente desde las Matrices, cuando las necesidades de cada plaza así lo requiriesen. En este caso se trataría de cantidades extraordinarias, variables según las plazas y la coyuntura.

Así, Filipinas poseía sus propios Situados que se distribuían por todas las posesiones en el archipiélago, desde la Caja Matriz de Manila. Esta a su vez recibió, en concepto de extraordinarios, Situados desde México. En cada Caja —tanto emisoras como receptoras— existían unos oficiales encargados de la contabilidad general, normalmente un tesorero y un contador. El uniforme de estos dos oficiales se componía de dos casacas azules, una de ellas ribeteada con un llamativo galón plateado que rodea asimismo el bolsillo, y que es sustituido en la segunda por una hilera de botones de latón en bordes y bolsillos; y dos chupas, la primera encarnada con un galón idéntico al de la casaca y la segunda azul ribeteada con botones

plateados. "Ambos uniformes deben tener forro encarnado, el grande con botones a la derecha y ojales a la izquierda, el taco guarnecido con los mismos galones formando un cuadro como manifiesta el botón del talle y sus ojales no pasan del ancho de los galones; el chico con botones de plata y ojales de seda en ambos lados y collarín azul, y en los dos calzón encarnado"<sup>33</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> AGI. Filipinas 1903. Año 1776.



Uniformes para los Oficiales de la Contaduría de la Real Hacienda de Manila. 1776

Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 143 Año: 1776



## III.3.—Oficiales del Real Tribunal de Cuentas de México. 1799.

A progresiva complicación del sistema de recaudación y pagos (cargos y datos) en las diferentes Cajas Reales de la Hacienda Real en América, obligó a la creación de los Tribunales de Cuentas, radicados en México, Lima y La Habana. Su misión consistía en revisar, fiscalizar los libros de Caja, mandamientos y pagos efectuados en sus jurisdicciones, así como atender las demandas, reclamaciones y pleitos en los cuales se veía envuelta la Hacienda americana.

Las condiciones requeridas para ser nombrado Oficial Real u Oficial del Tribunal de Cuentas eran fundamentalmente de carácter moral y ético; eran aptos quienes ofrecían garantías de honradez en su actuación y que además contaban con los conocimientos de contabilidad y ciencia jurídica suficiente como para desempeñar sus empleos. Estos oficiales tenían fundamentalmente, en virtud de su nombramiento, dos derechos: el de percibir una retribución económica o salario y el de inamovilidad del oficio, salvo en caso de cese del mismo en concepto de pena<sup>34</sup>.

La lámina presenta un detalle de dos galones bordados en hilos de oro y plata para las bocamangas de las casacas de los Contadores y Oficiales:

El Número 1, "Para Contadores", entrelaza una cinta ondulada con tallos floreados, entre estrellas de seis puntas. El Número 2, "Para Oficiales", es más sencillo, con idénticas estrellas y tallos floreados, desapareciendo la cinta ondulada.

En ambos casos, se aclara que los bordados no lleven brillante alguno para que sea menor su costo y mayor su duración.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> AGI. México, 1590.



### N. J. Para Contadores



## N. 2. Saxa Oficiales.



Ambos dibunos deven ser bordados de Plata, sin brillante alguno, y so lo de parado para que esta circunstancia contribuya à su menos costo, y mayor duración.

Uniformes para los Oficiales del Real Tribunal de Cuentas de México. 1799

Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 80 Año: 1799



### III.4.—Oficiales de Tesorería y Contaduría de Nueva Orleans. 1801.

A Caja Real de Nueva Orleans dependía, en lo concerniente a los gastos militares, de la Caja Matriz de México, de la que anualmente se remitían los Situados ordinarios y extraordinarios destinados al mantenimiento de la guarnición destacada en la plaza. La plantilla de la Caja de Nueva Orleans estaba formada, como en el resto de las demás cajas americanas, por varios oficiales, entre los que destacaban el tesorero y el contador.

El uniforme de estos oficiales estaba constituido por una casaca azul obscuro con las bocamangas, el collarín y el forro de color encarnado. La botonadura, los galones de presilla de las bocamangas y los detalles del collarín son de color blanco. Puede apreciarse en el extremo superior derecho de la lámina, y confeccionado a lápiz, un detalle del bordado del collarín en forma de tallo entrecruzado con un remate floreado.





Uniformes para los Oficiales de Tesorería y Contaduría de Nueva Orleans. 1801

Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 56 Año: 1801



# III.5.—Oficiales de las Secretarías de Capitanías y Comandancias Generales de Ultramar. 1817.

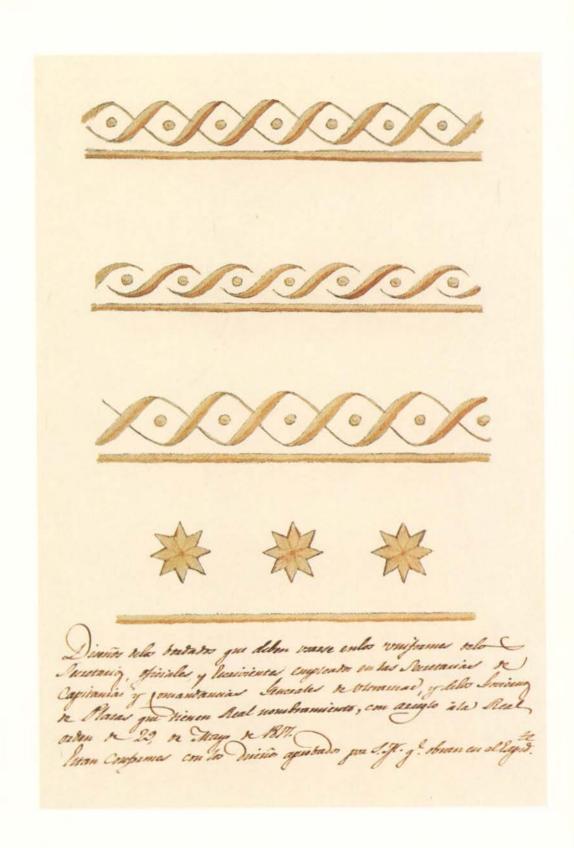
ESPUES de la Guerra de Independencia española y en pleno conflicto por la Independencia de las colonias americanas, las antiguas circunscripciones administrativas pasan a denominarse Capitanías y Comandancias Generales de Ultramar. En cada una de ellas se crearán Secretarías con sus funcionarios respectivos. La lámina presenta los diseños realizados en papel de "los bordados de los uniformes de los secretarios, oficiales y escribanos de las Capitanías y Comandancias Generales de Ultramar, así como de los gobiernos de plazas que tienen Real Nombramiento con arreglo a la Real Orden del 29 de Mayo de 1817"<sup>155</sup>.

Estos galones para las bocamangas de las casacas van numerados del cinco al ocho:

- 5.— Galón bordado de oro donde los detalles se entrelazan a modo de ondas, dejando un espacio entre ellos, ocupado por un punto también dorado.
- 6.— Galón de ondas entrelazadas y esferas pequeñas con un claro sentido horizontal.
- 7.— Galón de ondas, similar al del número cinco, más ancho y ritmo más acentuado.
- 8. Galón formado por tres estrellas de ocho puntas y barra horizontal.

<sup>35</sup> AGI. Cuba 158-B, año 1817.

Es a principios del S. XIX, cuando aparecen las esferas, llamadas comúnmente "puntos" (especialmente en Filipinas), y las estrellas de diversos vértices (seis u ocho) conformando los galones de varios empleos y grados militares, que se extenderán por toda la oficialidad a lo largo del siglo.



Oficiales para las Secretarías de Capitanías y Comandancias Generales de Ultramar. 1817

Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 131 Año: 1817



# IV.—Filipinas



# Tropas y Fortificaciones en el último cuarto del siglo XVIII en Filipinas.

In el siglo XVII, se desplegó un gran esfuerzo para defender Filipinas, creando presidios, fortalezas y reductos; destacando tropas, adiestrando en la milicia a los naturales y manteniendo el Archipiélago preparado para cualquier ataque. A pesar de estos intentos, la defensa que se organizó no fue del todo efectiva, al depender de una serie de cuestiones difíciles de solucionar, como los atrasos en el envío del situado anual que demoraba el pago de los sueldos a la tropa allí destinada, escasa liquidez de la caja de Manila y preparación militar deficiente de los hombres de los Regimientos del Archipiélago. Tan necesario como mantener un ejército, con las mismas bases teóricas que el europeo, que sirviera para frenar y repeler los ataques exteriores, era establecer defensas a nivel de ingeniería militar, mediante la construcción de un complejo sistema de fortificaciones.

#### **FORTIFICACIONES**

En cuanto al estado de los principales puestos de las Islas durante la segunda mitad del siglo XVIII, hemos seleccionado los hitos cronológicos que nos parecen significativos para comprender las modificaciones que sufren las fortalezas y las fuerzas establecidas en el Archipiélago. A partir del «Estado de las tropas que hay en las Islas» de 1783¹ y el «estado de las cantidades de pesos que anualmente se

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> AGI. Filipinas 928.

emplean en los presidios del Archipiélago» de 1794² haremos una descripción de los principales lugares fortificados de las islas.

En la Isla de Luzón se cristalizaron puestos defensivos en las zonas pobladas por tributarios de la Corona. El área contaba con destacamentos con poca dotación española, por ser una zona expuesta a las rebeliones de los naturales. Los presidios principales se levantaban en la provincia de Cagayán, siguiendo el curso del río, entre las montañas. El punto más importante fue la Fuerza de San Francisco. Su planta era cuadrangular flanqueada de cuatro baluartes. En 1646, contaba con dos compañías de infantería, una española y otra pampanga, con más de 160 hombres, entre oficiales y soldados³. Para 1739, la Real Fuerza de San Francisco contaba con dos compañías de infantería española, la primera mandada por el Alcalde Mayor y la otra a cargo de un Capitán de infantería. Las fuerzas de dotación se completaban con una compañía de infantería de Pampamga.

A fines del siglo, el presidio contaba con una buena dotación de hombres al concrentarse en él las tropas de los pueblos cabeceras de la provincia, eliminándose así las dotaciones dispersas.

A pesar de estos puntos estratégicos en el interior, la defensa se centró en dos enclaves básicos: Manila y Cavite, donde se levantaron plazas militares para agrupar los regimientos veteranos que se destinaban a las islas.

En Manila, los primeros gobernadores emprendieron la fortificación parcial de la ciudad por medio de una fortaleza de piedra que recibiría el nombre de Nuestra Señora de la Guía, aunque posteriormente se llevó a cabo la construcción de otra mayor, la Real Fuerza de Santiago, en el extremo sur de la orilla del Río Pasig, guarnecida por dos compañías de infantería, una española, con 60 plazas de soldados y otra pampanga con 90 plazas.

Para 1739, en el Real Campo de Manila servían 9 compañías de infantería española, y una compañía de infantería pampanga, con un total de 250 soldados. La Fuerza de Santiago tenía una guarnición de dos compañías, una española, con 60 plazas de soldados y otras pampanga con 90 soldados, sin incluir los oficiales.

A lo largo del siglo XVIII, la guarnición se vio aumentada con la creación del Regimiento del Rey y el Escuadrón de Dragones Fijo de Manila, aunque a veces × sus miembros estaban destacados en otras islas. A fines del siglo, en Manila había 8.000 soldados de infantería (entre tropa regular y milicias), 700 artilleros (ídem), 100 hombres dedicados a obras, 300 cargadores y 400 soldados de caballería.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Archivo General de Simancas. Guerra Moderna, 6898.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> B.N. Mss. 3010. Memorial y noticias sacras y reales del Imperio de las Indias Occidentales de Juan Díez de la Calle. 1646.

El puerto de Cavite estaba al suroeste de Manila en una lengua de tierra. Su importancia estratégica hizo necesaria una construcción similar a la de Manila, convirtiéndose en plaza fuerte amurallada, en cuyo extremo se levantó la fortificación de San Felipe. En 1653, Cavite estaba guarnecida por dos compañías, una española y otra pampamga, con un total de 205 hombres entre oficiales y soldados. En 1739, el número de compañías se había elevado a tres de infantería españolas y una pampanga. Durante el gobierno de Aguilar, la guarnición contaba con 1.300 hombres, reforzado con tropas de Manila en casos de urgencia.

Las islas Visayas constituían, por su posición, un punto importante en el esquema defensivo del Archipiélago. Su proximidad a la isla de Luzón las hace paso obligado para llegar a la capital desde el sur. Su misión era cerrar la entrada al Norte de Filipinas, por lo que debían estar bien protegidas para evitar los ataques musulmanes. Leyte, enclave entre Samar y Sebú, suponía el cierre de estas islas si eran atacadas desde el Noroeste de Mindanao. Debido a esta posición, fue el lugar más duramente atacado por los musulmanes. Aparentemente, al norte de la isla de Leyte se encontraba la Fuerza de Cariaga. Es probable que no se tratara más que de pequeños baluartes construidos en puntos de la costa con el fin de concentrar armamento, ya que ... «posee artillería de bronce y algunos cañones» ... y ... «la mayor defensa consiste en que se junta la gente, cuando lo pide la necesidad»...4. A fines del siglo XVIII, la situación se había modificado, ya que los gobernadores incluían a Leyte en los planes defensivos del Archipiélago, contando, en 1794, con una quarnición de 55 hombres.

La isla Panay, en el extremo oeste del grupo de las Visayas cierra el complejo central de las Filipinas. Tenía gran importancia estratégica ya que controlaba el paso por el estrecho de Panay. El puesto principal fue el de Ilo-ilo, donde se levantó un fuerte en el siglo XVII, que se mantuvo durante todo el siglo XVIII. Era considerado como una de las principales fortalezas de las Islas Visayas. Construida en cal y canto era ... «cuadrilátera, con cuatro baluartes, el uno en el flanco recto y los tres de orejón. Consta su recinto de 1020 pies, y cada una de sus cortinas 156 pies. Dentro de esta fuerza se incluyen las oficinas»... <sup>5</sup>. Esta plaza contó con una dotación permanente que se mantuvo invariable a lo largo del siglo XVIII, con un total de 93 hombres.

La isla Cebú se sitúa al sur del Archipiélago, entre la isla de Negros al oeste y las de Leyte y Bohol al este. Desde los inicios de su colonización se levantó el fuerte de San Pedro y se crearon dos compañías para su defensa, contando con un buen número de hombres para su resguardo. Ya en 1646, se defendía con una

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Delgado, J.: Historia General sacro profana, política y natural de las islas del poniente llamadas Filipinas. Manila. 1892. Págs. 238 y 239.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Museo Naval. Mss 719. Pág. 26. Informe de Valdés Tamón S.M. Manila, 7-1-1738.

compañía de infantería española con 7 oficiales, 1 ayudante, 63 soldados, 1 artillero y 63 pampangos. En 1783, la dotación del fuerte era de 91 hombres, 71 pertenecientes a la compañía de infantería española y el resto a la pampanga. En 1794, eran 167 hombres, 91 de los cuales eran españoles. El gasto de los mismos en esta fecha era de 4.815 pesos anuales.

La isla de Mindanao es la segunda en extensión del Archipiélago. En ella la presencia musulmana era la característica principal. Constituía un punto vital para la defensa de Filipinas, ya que mantener posiciones en esta isla significaba cerrar el paso de los moros de Borneo y Joló hacia el interior, que por medio de alianzas con el sultán de Mindanao, pretendían capturar la poblaciones costeras de las Visayas y demás territorios del Norte. Se procuró la protección de la isla por medio de fuertes y presidios en puntos estratégicos. En su costa norte se creó una cadena de fuertes: Zamboanga, Iligan, Dapitán, Misanis.

El fuerte de Zamboanga, construido en la Península del mismo nombre, al suroeste de la isla, se creó a petición de los padres jesuitas que hicieron presente ...«la
necesidad de erigir un presidio en un lugar conveniente para contener a los moros
de Mindanao, so pena de tener que abandonar las misiones que existían en la
parte de aquella isla que les estaba encomendada...»<sup>7</sup>. En el primitivo fuerte
existían cinco compañías de infantería española, tres compañías de infantería
pampamqa y tres compañías de infantería caqayana<sup>8</sup>.

Durante el gobierno de Manrique de Lara, se debió abandonar el fuerte, al verse obligados a concentrar todas las tropas en Manila a causa de un intento de ataque a la capital por parte del pirata chino Coseng, en 1662. Tras el asedio de Manila, y una vez recobrada la tranquilidad, la reconstrucción del presidio de Zamboaga fue objeto de un largo debate, que sólo se resolvió en 1712, cuando se decidió su restauración. En 1783, el fuerte contaba con una dotación de 380 hombres —sin contar la oficialidad—. Once años después el total ascendía a 613 hombres, cuyas retribuciones anuales suponían 16.488 pesos, más 6.002 pesos, 3 reales y 3 granos de sus raciones. A pesar de lo elevado de las cifras, la vida en el presidio era muy dura. Los bajos o nulos sueldos, las deficiencias alimentarias y de vestuario, y las lamentables condiciones de vida del fuerte, provocaban altísimos índices de deserción. A esto hay que agregar la mala formación militar de la tropa y el alto porcentaje de veteranos desterrados por mala conducta que formaban parte de la guarnición, con lo que la efectividad de la dotación del fuerte de Zamboaga para la defensa del territorio era muy baja.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Memorial op. Cit. Pág. 177.

<sup>7</sup> Díaz Trechuelo, L. Arquitectura española en Filipinas. Sevilla. 1959. Pág. 362.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Memorial, Op. Cit. Pág. 192.

En 1630, se fundó el pueblo de Dapitán, en la costa septentrional del Mindanao, y en 1634 se determinó levantar el presidio y la fortaleza de Santiago, con la función de reforzar Zamboaga e Iligán. Era una atalaya para controlar el canal de Basilán por donde las escuadras musulmanas realizaban sus movimientos. En 1788, se mantenía la presencia armada en este puesto, aunque con un reducido número de hombres, llegando a sólo 26. La situación de este fuerte, hacia fines del siglo XVIII, era similar a la de Zamoanga, con una gran escasez de sueldos y pertrechos.

Junto al río Misamis, en su ensenada se construyó el fuerte de Nuestra Señora de la Concepción y del Triunfo. Su ubicación es estratégica al estar en el eje de los principales puestos de la isla y en el punto de paso más peligroso de la marisma. Tenía su misión de controlar la bahía y auxiliar al presidio de Iligán. Era un fuerte de grandes dimensiones y, para 1762, contaba con dos compañías, una de infantería española y otra de infantería pampanga. En 1783, mantenía una dotación de 200 hombres, distribuidos en diferentes parajes, entre mar y tierra. En la última década del siglo XVIII, el presidio de Misanais aún se mantenía en pie, con una dotación de 250 hombres, aproximadamente, compuesta en su casi totalidad por desterrados, con lo cual la calidad y eficiencia de la misma era muy baja.

En la boca de la ensenada de Panguil, se construyó la fortaleza de Iligán para atacar a los malanaos y evitar la salida de las embarcaciones que se dirigían a las islas Visayas. A principios del siglo XVII, contaba con una dotación de 100 hombres y estaba asistido por un capitán con el título de Alcalde Mayor, y contaba con armamento suficiente para su defensa. La situación de esta fortaleza se modificó en el siglo XVIII, reduciéndose su dotación a 12 plazas de soldados españoles y 8 pampangos, dirigidos por un cabo.

La provincia de Calamianes agrupaba las islas de Paragua, Linapacán, Culiong, Cuio y Lutaya, entre otras. Estas islas están muy distantes entre sí y con el Archipiélago. Desde Manila, sólo se financió la defensa de un punto de la isla de Paragua, en Taytay, donde se levantó un fuerte que tenía una dotación entre 50

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Memorial, Op. Cit. Pág. 31.

y 100 hombres y algunos pampangos a sueldo. Contaba con «capilla, almacenes, casamatas, casas y cuarteles y cañones de varios calibres, pinzotes, cámaras, pedreros con pólvora, bolas y demás utensilios»...¹º. En 1783, contaba con 84 hombres, un capitán, un teniente, dos subtenientes, un ayudante y cuatro sargentos. En 1794, las 86 plazas de este presidio suponían un gasto anual de 1.545 pesos.

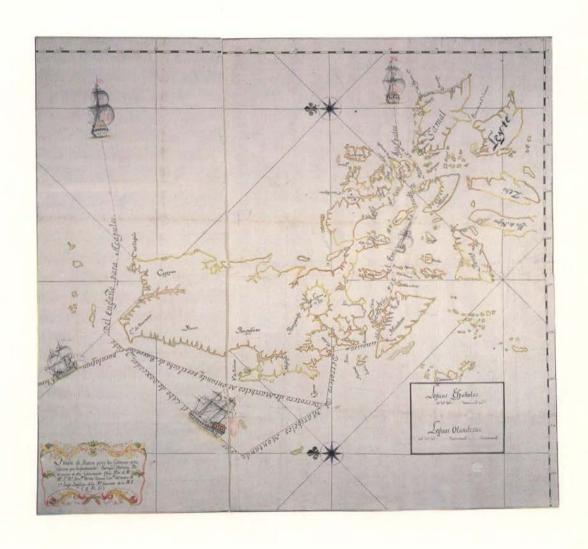
En definitiva, el archipiélago filipino contó con una defensa ajustada a las posibilidades económicas y logísticas del momento, tan alejado de las bases de suministros, demostrándose, con obras de fortificación, guarniciones, unidades y hombres, el interés que tuvo siempre en el contexto de las posesiones ultramarinas españolas.

### ESTADO DE LA FUERZA DEFENSIVA DURANTE EL GOBIERNO DE RAFAEL M.ª DE AGUILAR

— COMPAÑIA DE ALABARDEROS	18
— REGIMIENTO DE INFANTERIA	2.750
- 2 COMPAÑIAS DE ARTILLERIA	260
— BATALLON DE MESTIZOS	1.000
— 9 BATALLONES DE MILICIAS	9.000
— 6 COMPAÑIAS DE FLECHEROS	600
— COMPAÑIA DE SAN FERNANDO	100
— 4 COMPAÑIAS DE MILICIAS URBANAS	400
× — ESCUADRON DE DRAGONES	180
— 1 COMPAÑIA CABALLERIA EN PASIG	50
— 1 COMPAÑIA CABALLERIA EN TAMBORO	50
— 1 COMPAÑIA CABALLERIA EN MARIQUINA	50
— 1 COMPAÑIA CABALLERIA EN CAZADORES	50
— 1 COMPAÑIA DE CABALLERIA EN CAVITE EL VIEJO	50

Lcda. Elena Gómez Gallego Departamento Antropología de América Universidad Complutense. Madrid.

<sup>10</sup> Delgado, J: Op. cit. Pág. 243.



Carta de Filipinas.

Nuevo derrotero para los Galeones de la Carrera que ha presentado Enrique Hermán, Piloto Mayor de ella, gobernando estas islas el muy ilustre señor don Fernando Valdés Tamón

Signatura: A.G.I., mapas y planos. Filipinas 23

Año: 1731



R marzo de 1521, Fernando de Magallanes, en su viaje a través del océano Pacífico por la ruta de las especias, descubrió unas islas a las que llamó de San Lázaro, luego denominadas Islas de Poniente, y finalmente, desde 1546, bautizadas por Ruy López de Villalobos como Islas Filipinas, en honor del Príncipe don Felipe. Sería años más tarde cuando el vasco Miguel López de Legazpi comenzara la conquista efectiva y colonización de las Filipinas. Al mando de una expedición que partió desde México, arribó al archipiélago en febrero de 1564, explorando las islas y sometiendo a los nativos. En la isla de Luzón encontró tenaz resistencia por parte de los naturales de la misma hasta 1570, en que Legazpi logró someterla, fundando la ciudad de Manila y ganando así el archipiélago para la Corona española, situación que se mantuvo hasta 1898, año en que fue invadido y ocupado por los Estados Unidos.

La inexistencia de metales preciosos en la zona hizo que Filipinas fuera considerada en los siglos XVI y XVII como una tierra pobre entre las posesiones españolas. Sin embargo, por su estratégica ubicación, pronto se descubrieron las enormes posibilidades que el archipiélago ofrecía como centro de activo comercio entre oriente y occidente. La vecindad de las Filipinas con China, Japón y las Molucas, permitía la introducción en la América española de frutos, sedas, algodones, porcelanas y otros artículos orientales procedentes de las mismas. El tráfico se inició con el establecimiento de los españoles en Manila, en cuya bahía los juncos chinos estaban habituados a atracar para negociar con los nativos<sup>37</sup>. Desde 1571, se organizó este comercio mediante el llamado Galeón de Manila, navío que una vez al año partía desde Acapulco hacia Filipinas, siendo éste el único comercio autorizado entre las Islas y la América española, dentro del estricto sistema de monopolio que intentó imponer España con sus colonias. El principal núcleo de población española en las Filipinas, bastante escaso, estaba constituido, en consecuencia, por comerciantes y eclesiásticos, además de funcionarios civiles y militares.

Diccionario temático abreviado iberoamericano. Sevilla, 1989. Pág. 437-438.
 Haring, Clarence. Comercio y navegación entre España y las Indias. México, 1979. Págs. 181-185.

La defensa de Filipinas, durante los siglos XVI y XVII, prácticamente era inexistente. Contaba apenas con una Compañía de Alabarderos para custodia del Palacio del Gobernador de las islas, y una pequeña quarnición establecida en el Presidio de San Felipe, situado en el puerto de Cavite y en la Fortaleza de Santiago de Manila. En caso de grandes apuros se recurría a los vecinos en armas, mediante una milicia muy irregular que se dispersaba una vez desaparecido el peligro. Hasta mediados del siglo XVIII, el sistema defensivo filipino fue suficiente para la protección del archipiélago de los peligros a los que se encontraba expuesto: los continuos ataques piráticos, principalmente de holandeses y de los moros -denominación que dieron los españoles a los pueblos de raza malaya islamizados que habitaban en las islas de Jolo, Palawan y en la misma Luzón-. Sin embargo, la toma de Manila por los ingleses en 1762, en el transcurso de la Guerra de los Siete Años, dejó patente la indefensión de las islas. Devuelta la plaza de Manila a los españoles, por el tratado de París de 10 de febrero de 1763, se acometería la reforma del Ejército de Filipinas. Se reforzaron las unidades existentes: el Regimiento de Infantería del Rey, dos Compañías de Artillería y el Escuadrón de Dragones de Luzón. Se crearon nuevas unidades regulares y se llevó a cabo un amplio plan de reforma y arreglo de las Milicias provinciales38.

En esta lámina, que ilustra el sector norte de las Filipinas, con la isla de Luzón hasta Leyte, se muestra los derroteros utilizados por los navíos que se dirigían tanto para Acapulco como para la China. La ruta de Acapulco era doble; saliendo de Manila, el punto de partida era el extremo de la bahía de su nombre, llamado Maribeles, con dos derroteros: uno era el del norte, por el Cabo Bojeador y Cabo del Engaño, el otro era por el Embocadero, atravesando los estrechos entre Luzón y Mindoro y entre Luzón y Samal. El derrotero para la China (en el mapa de Gran China) rumbo norte-noreste, remontaba la costa de Luzón por el Cabo Bojeador. Estos derroteros fueron trazados para los Galeones de la Carrera por el Piloto Mayor Enrique Hernán.

En la lámina se observa el diseño de un navío de línea del siglo XVIII de cuarenta cañones, —de galeón sólo le quedaba el nombre, por ser este tipo de barcos los que hacían la ruta durante los siglos XVI y XVII— de tres palos y buen porte. Enarbola la bandera de las tropas de S. M., el aspa de San Andrés, sobre lienzo encarnado, a la inversa de los ejércitos de tierra. En el grabado se observa el navío desde cuatro perspectivas diferentes, dos por la aleta de babor y dos por popa.

Una prueba de la importancia de los holandeses en la zona es que las escalas se dan en leguas españolas y en leguas holandesas.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Díaz Trechuelo, L. **Filipinas bajo los últimos Borbones.** "Historia General de España y América". RIALP. Vol. XI-2. Madrid, 1989.

## IV.1.—Unidades Regulares

# IV.1.1.—Regimiento del Rey de Guarnición en la Plaza de Manila. 1769.

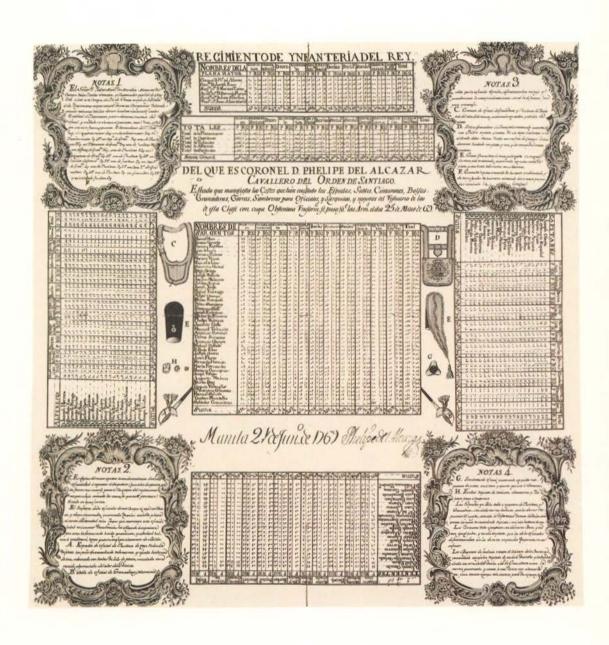
N 1754, el Gobernador Arandía creó este Regimiento del Rey sobre la base de cinco Compañías que formaban parte del antiquo Tercio de Filipinas, y que se encontraba disperso por el archipiélago. A éstas se agregaron otras cuatro Compañías procedentes de Nueva España. El nuevo Regimiento quedó compuesto por dos Batallones de diez Compañías, una de Granaderos y nueve de Fusileros. Cada Compañía constaba de un Capitán, un Teniente, un Alférez, cuatro Sargentos, dos Tambores, seis Cabos Primeros, seis Cabos Segundos y ochenta y dos Soldados. En 1764, se reformaron dos Compañías de Fusileros y en su lugar se creó una de Granaderos para cada Batallón, compuestas de un Capitán, un Teniente, un Alférez, dos Sargentos, dos Tambores, tres Cabos Primeros, tres Segundos y cuarenta y cuatro Ganaderos. El Gobernador debió recurrir a la recluta de "... algunos indios y mestizos para impedir la total aniquilación de este cuerpo..."39, debido a las dificultades para reclutar tropa de Nueva España, donde ésta se realizaba y a que las remesas enviadas de Acapulco y México eran magras respecto a las bajas que anualmente se producían en el Regimiento. Para 1768, la unidad tenía 1.100 hombres.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Estracto de la Revista de Inspección pasada a este Regimiento de Infantería del Rey en la guarnición de la plaza de Manila. 6 de junio de 1768. AGI, Filipinas 924.

Arandía dotó a esta unidad de armamento y vestuario, formado este último por un uniforme azul cuya divisa eran las vueltas y collarín encarnados y el botón blanco. Con el fin de proveer a la tropa de calzado, el Cuerpo contaba en, 1769, con una zapatería donde, según informara el Capitán Don Felipe de Alcázar, se fabricaban cuarenta pares de zapatos diarios. La unidad estaba muy bien dotada de ropa, ya que cada soldado contaba en esa fecha con un vestuario compuesto de "... seis camisas, dos pares de mangotes, cuatro pares de medias, cuatro pares de zapatos y cuatro pares de botines..."<sup>40</sup>.

Las insignias del Regimiento eran cuatro banderas. La principal era de seda blanca con el escudo de las Armas Reales bordadas. Las otras tres, también blancas, enarbolaban la Cruz de Borgoña, distintivo de todos los ejércitos reales. Todas tenían en sus ángulos los escudos de la ciudad de Manila.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Estado que manifiesta los créditos que por fin de diciembre de 1769 tienen las Compañías del Regimiento de Infantería del Rey. AGI, Filipinas 924.



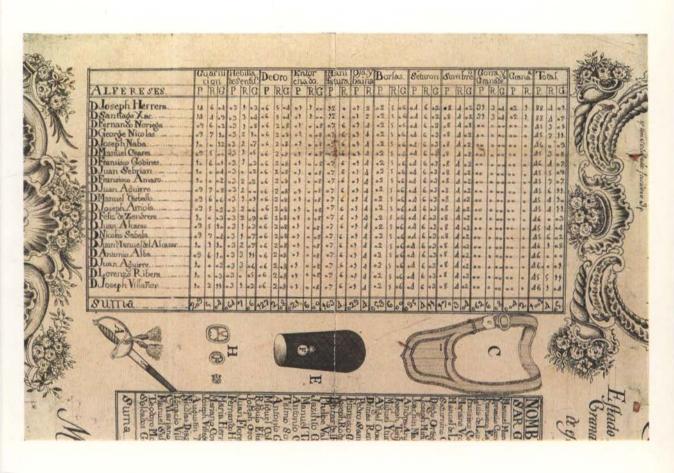
Uniforme del Regimiento del Rey de Guarnición en la Plaza de Manila.

Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 64 Año: 1769



- A) Espadón de oficial de Fusileros, de tapa redonda de plata con puño de entorchado del mismo metal, y ojuela brillante de oro, adornado con borlas de hilo de plata mezclada en su tejido con alguna seda encarnada.
- C) Cinturón de oficial de Granaderos y Fusileros de terciopelo de color encarnado, como la divisa de la unidad, quarnecido con galón y hebillas de plata.
- E) Gorra granadera de terciopelo negro.
- F) Granada de plata a martillo, de bastante convexidad, y de dos pulgadas de diámetro, imitando la espoleta incendiada.
- H) Hebillas de plata para el corbatín, charreteras y zapatos para Sargentos.



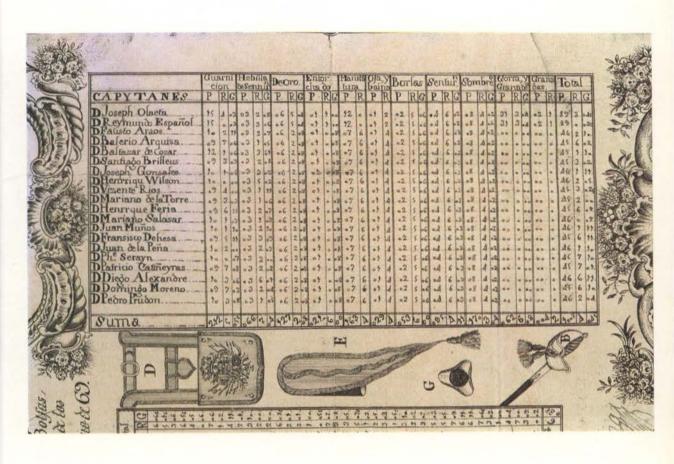


Armas e Impedimenta del Regimiento de Infantería del Rey. (I) Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 64 Año: 1769



- B) Sable de oficial de Granaderos de tapa redonda, con puño de entorchado del mismo metal, diferenciándose en tapa y guardamanos del espadón de fusileros lo correspondiente a un arma de diferente fin, peso y manejo.
- D) Bolsa granadera de terciopelo encarnado guarnecida con galón de plata al canto. En su tapa o cubierta lleva el escudo de las armas reales con trofeos de guerra, delicadamente bordado con plata y oro y sus correspondientes matices.
- E) Manga de gorra granadera, de terciopelo encarnado, guarnecida con galón ancho de plata y borlón en su extremo.
- G) Sombrero de oficial guarnecido con galón mosquetero de plata, con el corte y apunte que usa el Ejército.





Armas e Impedimenta del Regimiento de Infantería del Rey. (II)

Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 64 Año: 1769



N 1768, como indicamos, este Regimiento contaba con unos 1.100 hombres, y para 1775 ya sumaba 1.264, de los cuales 859 eran filipinos, 298 americanos y el resto españoles, como consta en sus pies de lista. Esta unidad usaba casaca azul de tondillo con vueltas y collarín encarnados, chupa y calzón también azules, sombrero de fieltro negro de tres picos con galón blanco y escarapela roja. Completaban la indumentaria medias blancas de algodón con una hilera de botones negros a los lados de las mismas.





Uniforme del Regimiento del Rey Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780



L uniforme que vestían, hacia 1786, era el mismo que les había asignado tiempo atrás el Gobernador de la isla y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Don Manuel de Arandía. Los Granaderos del Regimiento del Rey —Fijo de Manila— usaban un uniforme compuesto de chupa y calzón azul, casaca del mismo color con collarín y vueltas encarnadas con botón blanco, y cubrían su cabeza con la típica gorra de pelo o sombrero granadero, con una granada bordada sobre la parte frontal, siendo éste el distintivo de la Compañía de Granaderos.





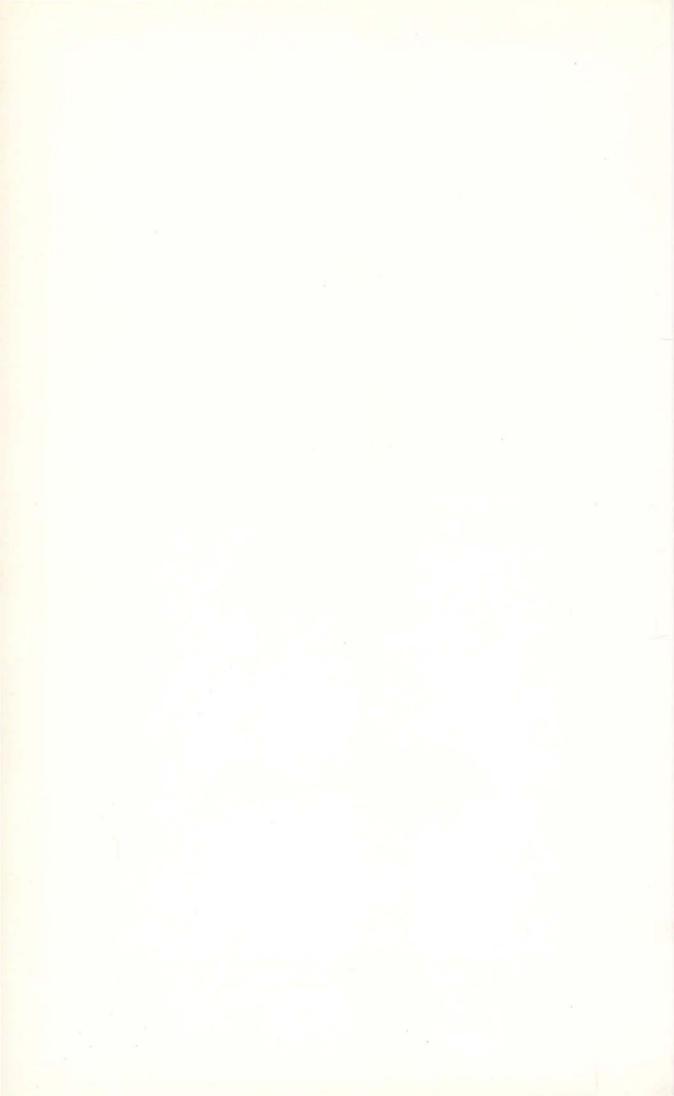


Uniforme del Granadero del Regimiento del Rey Fijo de Manila Signatura: A.G.S., mapas, planos y dibujos. XLVII-102 Año: 1786



L Fijo de Manila destacó por su excelente capacitación en el manejo de las armas, en especial la bayoneta y el fusil, puesto que realizaban instrucción diariamente con "parada"<sup>41</sup>, durante los meses de noviembre a junio, cesando ésta de julio a octubre a causa de las torrenciales lluvias del archipiélago. También los fusileros vestían el uniforme de chupa y calzón azul, con casaca de tondillo del mismo color forrada en lienzo blanco, con las vueltas y cuello encarnados. Los botones de la casaca, la camisa crea con fino encaje en las bocamangas, el corbatín y las medias de algodón eran blancos. Calzaban zapatos de cuero negro y el sombrero que completaba el vestuario era de fieltro del mismo color, de tres picos, guarnecido con galón blanco de seda y escarapela encarnada. Sobre el pecho llevaban correaje cruzado.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> La Parada consistía en la ejecución pública de un conjunto de evoluciones de la tropa al mando de sus oficiales y redoble de cajas. Se realizaba en la Plaza de Armas (de ahí su nombre) cada tarde según la estación.





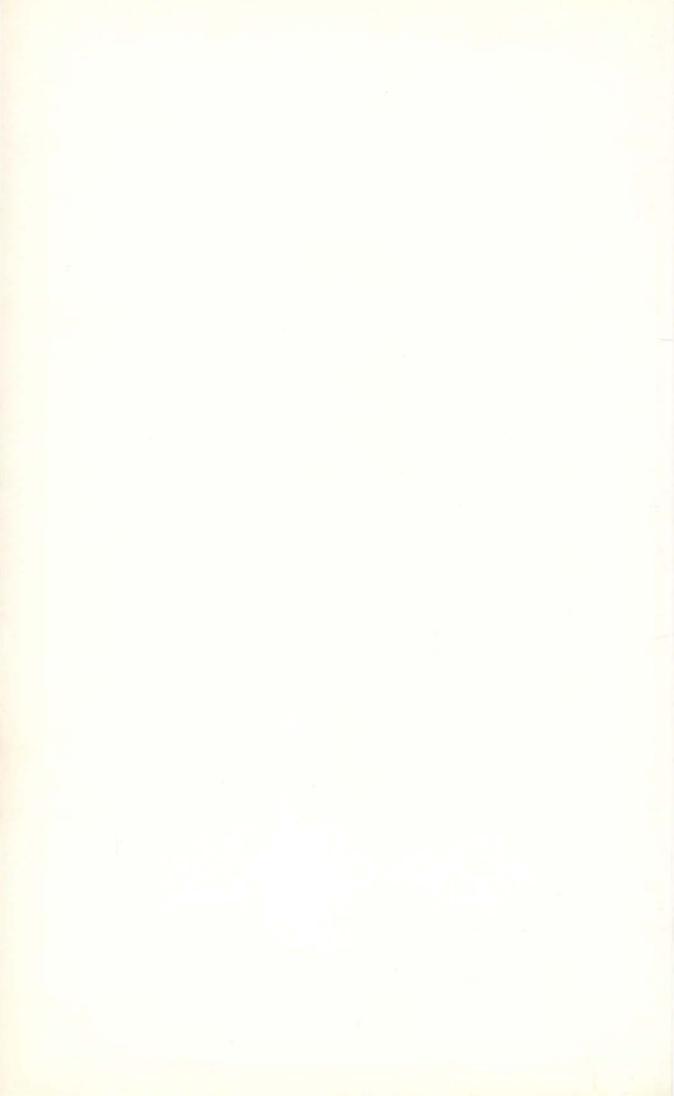
Uniforme de Soldado Fusilero del Regimiento del Rey Fijo de Manila. Signatura: A.G.S., mapas, planos y dibujos. XLVII-102 Año: 1786

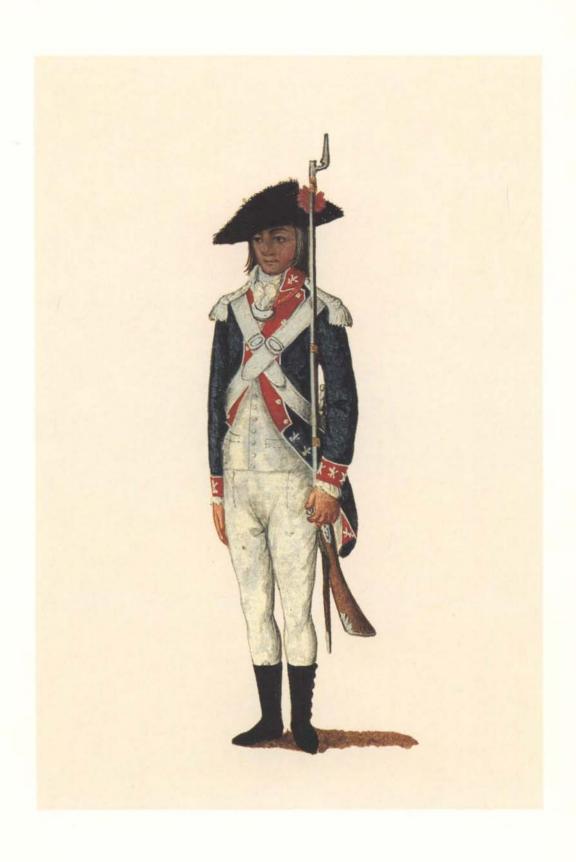


N 1793, el Regimiento de Infantería del Rey consta de dos Batallones al pie de ordenanza, esto es de 1.375 plazas. Dado lo escabroso del terreno en que está emplazada la ciudad y costas de Manila, los Cuerpos de Infantería resultaban los más eficaces para la defensa y guarnición de la plaza. Ya hacia 1770, el Gobernador Raón argumentaba esta cuestión en favor de los Cuerpos de este Arma: "Yo tengo en ésta y las demás islas por más conveniente la tropa de infantería para guarnecer presidios, y socorrer las cabeceras de partido, o playas insultadas de moros, a que se puede acudir muy poco con la caballería por lo quebrado y fragoso del país"<sup>42</sup>.

El uniforme que vestía el Regimiento de Infantería del Rey en 1797, presenta algunas modificaciones con respecto al de 1780, observándose ya las influencias de la indumentaria militar francesa posterior a la revolución. El nuevo constaba de casaca azul con hombreras blancas. Su divisa era de solapas, collarín y vueltas encarnadas y botón blanco. La chupa y el calzón, que en el uniforme de 1780 habían sido azules, en 1797 eran blancos al igual que el corbatín de seda. Calzaban medio botín de cordobán y el sombrero negro de fieltro, que había sido de tres picos de 1780, era ahora de dos picos, manteniendo la escarapela encarnada en el frontal. Sobre el torso llevaban un ancho correaje blanco cruzado al pecho.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Carta del Gobernador de Filipinas, José Raón, a Julián de Arriaga. Manila, 12 de enero de 1770. AGI. Filipinas. 924.





Uniforme de Oficial del Regimiento de Infantería del Rey Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 62 Año: 1797



## IV.1.2.—Regimiento de Caballería para el Servicio de la Plaza de Manila

L año 1769, el Alguacil Mayor de Manila, Don Laureano de Memije, vecino y comerciante de la ciudad, realizó la propuesta de creación de un Regimiento de Caballería para servicio de la plaza de Manila. Fue remitida por el Gobernador José Raón a Julián de Arriaga para que fuese presentada a S. M. para su Real aprobación<sup>43</sup>.

Proponía Memije que se creara un Regimiento de Caballería Ligera de 360 hombres, incluidos los Sargentos, con el título de Real Caballería de Filipinas. Se dividiría en tres Escuadrones de tres Compañías cada uno, con establecimiento fijo en la capital, y estaría a disposición del Gobernador y Capitán General de estas islas para el servicio de sus costas<sup>14</sup>.

De acuerdo a los diseños de uniformes remitidos junto al proyecto de creación de la unidad, los soldados de este Regimiento vestirían con casaca blanca, chupa, calzón y vueltas azules ribeteadas con galones de hilos de oro y con botones dorados; botas altas de caballería de cuero negro y el tradicional sombrero de fieltro de tres picos, ribeteado con galones y gran escarapela encarnada y amarilla, completaban la indumentaria de este Cuerpo.

<sup>43</sup> Ihidem

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Proposición de Don Vicente Laureano de Memije, Alguacil Mayor de Manila, a la C. y R. M., en orden de levantar un Regimiento de Caballería Ligera para Guarnición de esta plaza (Manila, 20 de Diciembre de 1769). AGI, Filipinas, 924.





Uniforme de Soldado del Regimiento de Caballería para servicio de la plaza de Manila

Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 65 Año: 1769



STE Regimiento habría de crearse sobre la base de la antigua Compañía Suelta de Caballería de la plaza de Manila, la que se componía, en 1769, de 30 hombres efectivos. Sus oficiales pasarían como tales a la nueva unidad y sus soldados serían ascendidos a los cargos de Sargentos y Cabos del Regimiento, aprovechando así su experiencia para la instrucción de los nuevos reclutas.

El uniforme propuesto es el mismo usado por la Compañía Suelta de Caballería, compuesto de casaca blanca con botones dorados, vuelta azul, tapas de los bolsillos bordadas con hilos de oro; chupa y calzón azul, confeccionados en manta de China de Algodón, botas negras altas de cordobán con sus espuelas y sombrero de fieltro con escarapelas encarnada y galón de oro. Los oficiales además llevarían galón dorado guarneciendo las vueltas y solapas azules de la casaca<sup>45</sup>. La diferencia fundamental respecto al uniforme de los soldados del mismo Cuerpo residía en el ancho correaje que atravesaba el pecho de los oficiales.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Proposición de D. Vicente Laureano de Memije, en orden de levantar un Regimiento de Caballería Ligera en Manila. Manila, 20 de Diciembre de 1769. AGI, Filipinas, 924.





Uniforme de Oficial del Regimiento de Caballería para servicio de la Plaza de Manila

Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 65 Año: 1769



STE Regimiento, también llamado de Real Caballería de Filipinas, llevaría tres estandartes, uno por cada Escuadrón. El Primero usaría como insignia un estandarte de seda encarnada, con el escudo de las Armas Reales bordadas en oro, y debajo la inscripción del título de Regimiento. A la espalda portaría el escudo de armas de la ciudad de Manila<sup>46</sup>.

<sup>46</sup> Ibídem.





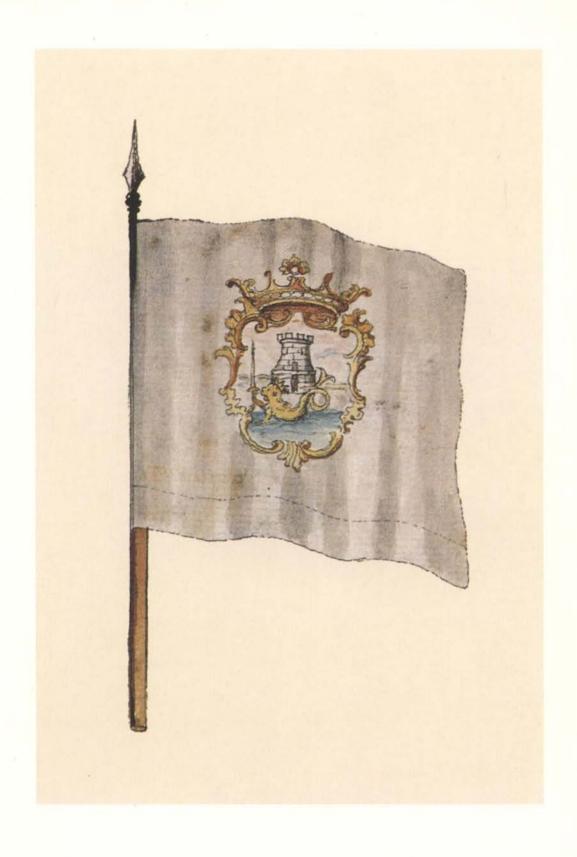
Estandarte del Primer Escuadrón del Regimiento de Caballería para servicio de la Plaza de Manila.

Signatura: AGI, mapas y planos, uniformes 65. Año: 1769



E L Segundo y Tercer Escuadrón de esta unidad usaban como insignias sendos estandartes blancos de seda, con el escudo de armas de la ciudad en realces de oro y plata. El escudo muestra la torre alusiva a la plaza fuerte de Manila, elemento muy común en las armas de las ciudades fortificadas, como pueden ser La Habana, San Juan de Puerto Rico, Cuzco, etc...





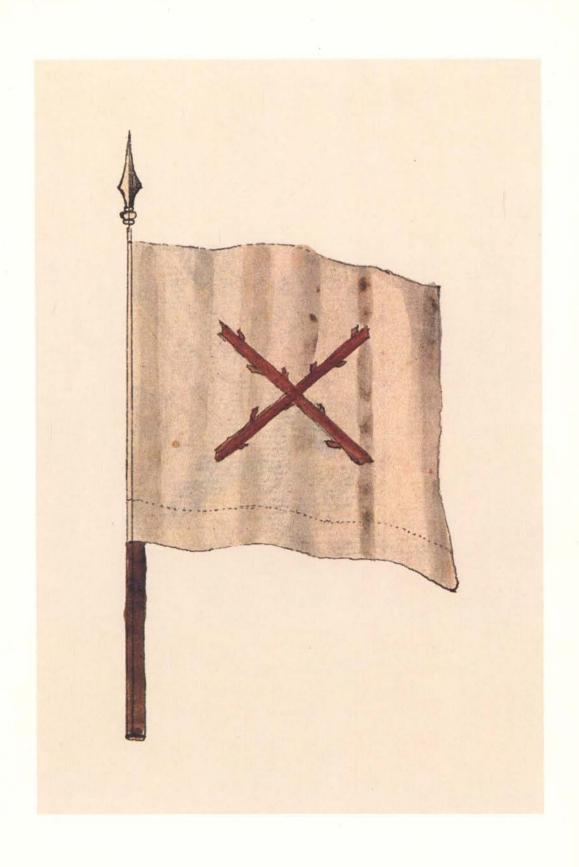
Estandarte del Segundo y Tercer Escuadrón del Regimiento Real de Caballería de Filipinas. (Anverso)

Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 65 Año: 1769



E Rey. L Segundo y Tercer Escuadrón de Caballería de la Plaza de Manila llevaban al reverso de sus estandartes blancos la Cruz de Borgoña, también llamada Cruz de San Andrés, bandera de todos los Ejércitos del





Estandarte del Segundo y Tercer Escuadrón. (Reverso) Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 65 Año: 1769



## IV.1.3.—Cuerpo de Artillería.

URANTE el gobierno de Arandía, se llevó a cabo la reorganización de la Artillería en la isla. Según un Real Decreto de 10 de mayo de 1755, se crearon 4 Brigadas con un total de 112 hombres, dirigidas por un Comandante. Cada una de ellas tenía un Condestable, dos Cabos Primeros, dos Cabos Segundos, cuatro Bombarderos, doce Artilleros, diez Ayudantes y dos Tambores.

Por el Real Reglamento de 16 de noviembre de 1769, se ordenaba reformar las Compañías. Las Brigadas fueron reducidas a tres y el número de artilleros se aumentó a cuarenta. En 1775 continuaban siendo tres Brigadas, compuestas de un Teniente de Artillería, un Teniente, un Subteniente, un Condestable, un Tambor, 61 Cabos y Soldados, además de su Plana Mayor.

El uniforme de los artilleros se componía de casaca azul de tondillo, forrada de lienzo celeste; collarín y vueltas encarnadas con galón dorado y botonadura de bronce. Chupa roja también con botones dorados y cinturón de cuero. Calzón azul con tres botones dorados a cada lado. Llevaban medias de algodón blanco y zapatos negros. El sombrero que completaba el uniforme era de tres picos, de fieltro del mismo color, ribeteado con galón dorado y escarapela encarnada.





Uniforme de Artillero Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780



In 1797, el Cuerpo de Artillería constaba de dos Compañías con una fuerza total de 206 plazas. A esta unidad se le agregaron en ese año Compañías de Milicias de 100 hombres. Estas harían las funciones de auxiliares de los artilleros. A cualquier observador no debe pasarle por alto la desproporción existente entre piezas de artillería y artilleros en las plazas de Indias y Filipinas. En Manila, por ejemplo, prácticamente corresponde una pieza por artillero, y dado que para el manejo, ajuste y disparo de cada una se necesitan entre 6 y 8 servidores, es evidente que el artillero sólo calculaba la carga y realizaba el apunte y el disparo a las órdenes del oficial de la batería, mientras los milicianos ejecutaban el resto de las operaciones: limpieza, carga, alineamiento en batería, cebo, elevación por espeques, disparo y vuelta de la pieza a su posición original<sup>47</sup>.

Además de la modificación del pie, en 1797 esta unidad vestía un uniforme con ciertas variaciones con respecto al que usaban desde 1780. Los oficiales de Artillería vestían calzón y casaca azul, con el collarín y las vueltas de ésta encarnados, con botones dorados y hombreras de hilo de oro. La camisa era de crea blanca y corbatín de seda del mismo color. La chupa, encarnada, estaba ribeteada con galón bordado, al igual que las carteras de los bolsillos, los bordes de la casaca y las vueltas. Medias blancas de algodón, un sombrero negro de dos picos a la usanza francesa, de fieltro, con escarapela encarnada y galón dorado y ancho correaje blanco cruzando el pecho del oficial, completaban el uniforme.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Lucuze, Pedro de. **Principios de fortificación.** Barcelona, 1772. Pág. 157: Cap. XXXVIII: "De la Baterías de Cañón":





Uniforme de Oficial de Artillería Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 62 Año: 1797



# IV.1.4.—Cuerpo de Marina destinado al servicio de guarnición en el Apostadero Naval de Manila. 1797.

L archipiélago de Filipinas resultaba pieza clave en el engranaje del circuito económico español, siendo éste el punto de enlace del comercio de las Indias orientales con las occidentales, a través del galeón de Manila. Ello explica que la capital de las islas fuese apostadero naval de la Marina Real.

Este Cuerpo estaba compuesto por un número indeterminado de oficiales para las atenciones del corso de las islas, habiendo igualmente a sueldo continuo 500 hombres entre marinos y grumetes, llamado «Tercio de la Armada», para el cuidado de las lanchas y otras embarcaciones menores, aunque en caso de necesidad prestaban su servicio como infantería tras los merlones de los fuertes y en las avenidas de la costa. Los oficiales de Marina, destinados en el servicio de guarnición del apostadero naval de Manila, vestían uniforme de casaca azul, con las vueltas encarnadas guarnecidas con galón dorado, al igual que los bordes y solapas de la misma y hombreras también doradas. La chupa de crea, el corbatín de seda y el calzón, las medias y el amplio correaje cruzado al pecho eran blancos. Completaba la indumentaria medio botín de cordobán negro y sombrero de fieltro de dos picos del mismo color, con escarapela encarnada.





Uniforme de Oficial de Marina Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 62 Año: 1797



#### IV.1.5.—Compañía de Infantería de Malabares de Cavite. 1780.

A Compañía Veterana de Infantería de Malabares de Cavite se formó en esta ciudad portuaria de la isla de Luzón, para guarnición de dicha plaza, en virtud de una Real Orden del año 1772, con un total de cien plazas. Su pie lo constituían un Capitán, un Teniente, dos Subtenientes, un Sargento Primero, tres Sargentos Segundos, dos Tambores, cuatro Cabos Primeros y otros tantos Segundos, y ochenta y dos Soldados, siendo la mayoría de éstos de la nación malabar que se agregaron al Regimiento de Infantería. El Gobernador de la Plaza era el Comandante de esta Compañía. En 1778, el Inspector General, Don Pedro Sarrió, informaba sobre la tropa que: "... son de buena calidad los menos y mediana los más, están bien asistidos en cuanto a vestuario... pero bastantemente atrasados en la instrucción de ejercicio y evoluciones de guerra..." El uniforme de esta unidad se componía de casaca blanca con collarín y vueltas azules y botones blancos. Calzaban zapatos negros y medias blancas de algodón, y en el torso llevaban un fino correaje de cuero cruzado en el pecho. El sombrero era de tres picos, confeccionado en fieltro negro, con escarapela encarnada y galón plateado.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Estado que manifiesta la fuerza de Compañía de Infantería de Malabares de Cavite. 7 de diciembre de 1778. AGI, Filipinas 927.





Uniforme de la Compañía de Malabares de Cavite Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780



# IV.1.6.—Escuadrón de Dragones de Luzón. 1780.

L Gobernador Ovando solicitó, en 1751, la creación de una Compañía de Dragones para seguir a los bandidos y malhechores, castigar los levantamientos indígenas y para el acompañamiento del Capitán General. Tal era su empeño en la formación del Cuerpo que incluso se comprometía a aportar él personalmente 25 caballos<sup>49</sup> para el Escuadrón. En 1755, bajo el mandato del Gobernador Manuel de Arandía, se estableció una sola Compañía que se denominó "Guardia de a Caballo", cuya función sería la de perseguir delincuentes. Posteriormente, en 1772, se creó el Escuadrón, que quedó formado por tres Compañías, con un total de 129 Dragones. A este Cuerpo se le asignó la misión de perseguir malhechores y contrabandistas, y la custodia de los caudales remitidos a la capital desde las provincias. Su uniforme se componía de chupa, calzón y casaca de tondillo azul con las vueltas y solapas encarnadas, forrada en lienzo blanco. Llevaban botas altas de caballería de cuero negro, sombrero de tres picos negro con escarapela encarnada y galón plateado.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> El Gobernador Ovando al Marqués de La Ensenada, Manila. 14 de Julio de 1751. AGI, Filipinas, 919.





Uniforme del Escuadrón de Dragones de Luzón Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780



E L Escuadrón de Dragones de Luzón, que estaba formado por tres Compañías en la fuerza de 129 plazas, hacia 1797 se encontraba aumentado interinamente a 180 plazas, a razón de 60 hombres por Compañía. Este Cuerpo de Dragones, al igual que el Regimiento de Caballería y el resto de los Cuerpos montados de Filipinas, utilizaba caballos de la raza del país conocida como "fatiga".

El uniforme asignado, en 1797, para los Dragones de Luzón constaba de casaca azul con botón blanco con las vueltas, el collarín y las solapas de color pardo, al igual que el calzón y la chupa. Las hombreras de la casaca eran blancas y el sombrero negro de fieltro con gran escarapela encarnada. Atravesando el pecho, llevaba amplio correaje blanco. Calzaban botines de cordobán negros.





Uniforme de Oficial de Dragones de Luzón Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 62 Año: 1797



# IV.1.7.—Compañía de Alabarderos. 1797.

ON el nombre de Compañía de Alabarderos de la Guardia del Real Sello, esta unidad ya existía a principios del siglo XVII, siendo la más antigua de las que componían la guarnición del S. XVIII. Por Real Cédula de 22 de julio de 1691, se dispuso que esta unidad sólo fuese destinada para la custodia y decoro del Capitán General. Quedaría pues como un Cuerpo palatino, como es característico de los Alabarderos, encargado de la custodia del Palacio Real (morada del Gobernador) y las autoridades. En 1797, la Compañía contaba con un pie compuesto de un Capitán, un Cabo y dieciseis Alabarderos.

Esta unidad vestía un elegante uniforme, como correspondía a las funciones casi meramente protocolarias que cumplía y al decoro del palacio, formado de chupa y calzón blanco, con medias de seda del mismo color; casaca azul con solapas y vueltas encarnadas, guarnecidas por un galón blanco de seda. Sombrero negro de fieltro de dos picos a la usanza francesa, con escarapela encarnada. Calzaban zapatos negros de empeine alto con hebilla de plata e iban armados con sable y alabarda.





Uniforme de Oficial de la Compañía de Alabarderos Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 62 Año: 1797



# IV.1.8.—Unidades de Refuerzo en Filipinas

### IV.1.8.1.—Piquete de Refuerzo de Granada. 1780.

OMO en ocasiones anteriores (1740 y 1761), en 1771, un Batallón del Regimiento de Granada, con un total de 745 hombres, desembarcó en La Habana<sup>50</sup>. Su destino era actuar como refuerzo en el virreinato novohispano. Como tal Refuerzo, en 1780, el Virrey de Nueva España, Martín Díaz de Mayorga, envió a Filipinas un piquete de 100 hombres de esta unidad, con motivo de la guerra contra Inglaterra.

El uniforme de esta unidad se componía de casaca blanca con vueltas de color verde ribeteadas con galones dorados y botones de bronce; chupa, calzón y medias de algodón blancos. Los zapatos eran de cordobán negro y el sombrero de tres picos de fieltro del mismo color, con galones dorados y escarapela encarnada. Sobre el pecho llevaban fino correaje cruzado.

<sup>50</sup> Clonard, Conde de. Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería. Madrid, 1851.





Uniforme del Piquete de Refuerzo de Granada Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780



#### IV.1.8.2.—Piquete de Refuerzo del Regimiento de Asturias. 1780.

N 1780, con motivo de la guerra con Inglaterra, fueron enviados como Refuerzo desde Nueva España tres piquetes de Infantería y dos de Dragones. Entre éstos iban 100 hombres del Regimiento de Infantería de Asturias, que se encontraba en Veracruz desde 1776<sup>51</sup>. Estos piquetes tuvieron que ser proveídos de vestuario cuando llegaron a la isla, dado el grado de deterioro en que se encontraban los que portaban.

El piquete de Asturias vestía de uniforme formado por casaca blanca con vueltas azules y botones dorados, chupa azul con los mismos botones, medias de algodón y calzón blanco. Cruzado sobre el pecho llevaban un fino correaje de cuero. El sombrero era de tres picos de fieltro negro ribeteado por un galón dorado y escarapela encarnada en el frontal.





Uniforme del Piquete de Refuerzo de Asturias Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780



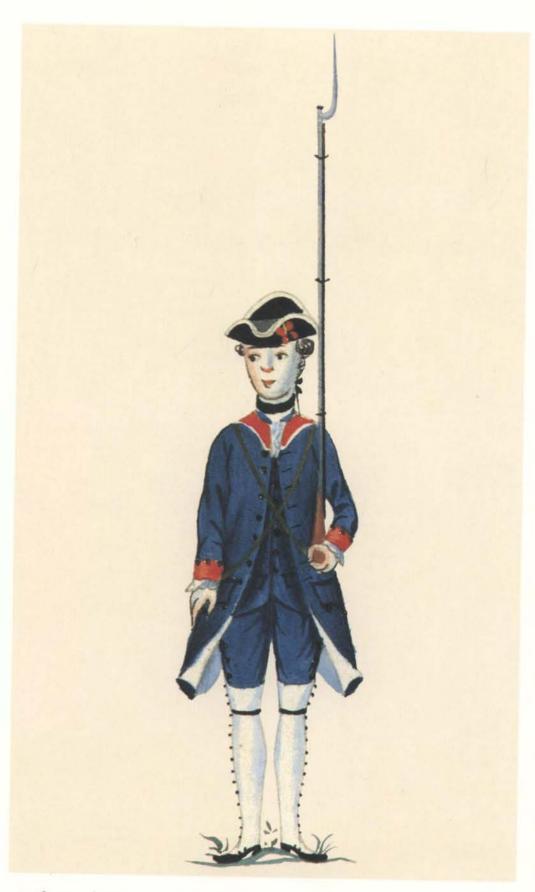
#### IV.1.8.3.—Piquete de Refuerzo de la Corona. 1780.

N piquete de 100 hombres del Regimiento de Infantería de la Corona, junto con otros tantos del de Granada y del Asturias, así como 50 hombres del Regimiento de Dragones de España, y otros 50 del de Dragones de México, fueron embarcados en Acapulco con destino a Filipinas en las Fragatas San Pedro, San José y Princesa como Refuerzo para las islas<sup>52</sup>, con el fin de reforzar al Ejército regular de Filipinas a consecuencia de la guerra con Inglaterra.

El uniforme de esta unidad se componía de casaca azul, forrada de lienzo blanco, con las vueltas y el collarín encarnados y ribeteado éste último de blanco; chupa y calzón del mismo color que la casaca y medias de algodón blancas con zapatos negros. El sombrero era de tres picos de fieltro del mismo color, con escarapela encarnada y galón plateado. Cruzaba el pecho de los integrantes de esta unidad un fino correaje de cuero.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Carta de José Basco y Vargas a Gálvez, sobre aumento de piquetes de Nueva España. Manila, 6 de Julio de 1780. AGI, Filipinas, 927.





Uniforme del Piquete de Refuerzo de La Corona Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 91 Año: 1780



# IV.1.8.4.—Piquete de Refuerzo de Dragones de España. 1780.

N 1780, llegó al archipiélago, desde Nueva España, un piquete de los Dragones de España, como Refuerzo, al cual hubo que dotar de nuevos uniformes dado que el que "... traían en la navegación llegó maltratado y no sirve tampoco sino para tiempo de seca..."53.

Este Regimiento, formado por cuatro Escuadrones, fue organizado en Nueva España por el Inspector Don Juan de Villalba y Angulo, en 1764. El uniforme de que se les proveyó a su llegada a las islas constaba de calzón y casaca azul con las vueltas y solapas encarnadas, presentando así pocas modificaciones con respecto a su uniforme originario, conservando los colores y divisa de la unidad.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Carta del Gobernador Basco y Vargas a Gálvez. Manila, 11 de mayo de 1781. AGI, Filipinas, 927.





#### Uniforme del Piquete de Dragones de España Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780





## IV.1.8.5.—Piquete de Refuerzo de Dragones de México. 1780.

AMBIEN como Refuerzo, en 1780, llegó a Filipinas un piquete del Regimiento de Dragones de México. Al igual que al piquete de Dragones de España, hubo de proveerlo de vestuario dado el deterioro del que llevaban y porque resultaba impropio para las nuevas circunstancias climáticas<sup>54</sup>.

El uniforme con que se les dotó en Filipinas constaba de calzón y casaca azul con botones dorados, las vueltas y solapas de la casaca encarnadas al igual que la chupa, conservando así, con pocas modificaciones, los colores de la casaca y la divisa del uniforme original del Regimiento de Dragones de México. Calzaban botas altas de caballería negras y en sus cabezas portaban el clásico sombrero de tres picos, guarnecido con galón dorado y escarapela encarnada.





Uniforme del Piquete de Dragones de México Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780



## IV.2.—Las Milicias en las Filipinas

# IV.2.1.—Regimiento de Caballería Provincial de Filipinas. 1769.

I bien en los siglos XVI y XVII los principales peligros externos para Filipinas los constituían los esporádicos ataques piráticos, especialmente de holandeses, a partir del siglo XVIII el archipiélago se vio directamente envuelto en los conflictos de orden internacional, como había quedado claro con la toma de Manila por los ingleses en 1762. Por ello la participación de los vecinos en la defensa del territorio se hizo perentoria desde estas fechas. Sin embargo, a la hora de arreglar las milicias filipinas, se tropezó con el problema que suponía la dispersión de su población debido a las peculiaridades geográficas del lugar. Con anterioridad a 1760, existían milicias muy irregulares, que se fueron creando fundamentalmente ante las amenazas de peligros exteriores, pero eran Compañías que no tenían un carácter permanente y solían dispersarse una vez desaparecida la amenaza. En 1769, se propuso la creación de un Regimiento de Caballería Provincial en Filipinas.

Para dicha unidad se diseñó un uniforme compuesto de casaca azul de tondillo, forrada con lienzo blanco, con los faldones recogidos a los lados, solapas y vueltas encarnadas, ribeteadas con galones blancos y alamares bordados del mismo color. La chupa y el calzón eran azules. Llevarían botas altas de caballería negras y el clásico sombrero de tres picos de fieltro, ribeteado en blanco y con la escarapela encarnada en el frontal.





Uniforme de Soldado desmontado de la Caballería Provincial Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 59 Año: 1769



E 1 31 de diciembre de 1769, don Tomás Poliquet, Teniente de Milicias de Manila, realizó una propuesta a S. M. sobre la creación de un Regimiento de Caballería Provincial de Filipinas. Tendría la misión de resguardar las costas. La mayor dificultad para su creación residía en la pobreza del erario filipino, por lo que el Gobernador consideraba necesaria la colaboración económica de los vecinos para "... levantar el mencionado Regimiento de Caballería Ligera o Dragones que se desea formar compuesto de quinientos hombres ..." El uniforme propuesto para los soldados del Regimiento de Caballería Provincial de Filipinas se componía de calzón, chupa y casaca azul, forrada en lienzo blanco, con las vueltas y solapas encarnadas, sombrero negro con galón blanco y escarapela encarnada, botas altas de montar y espuelas. Completaba la indumentaria un amplio correaje anteado atravesando el pecho.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Carta de Tomás Poliquet, Teniente de Milicias de Manila, a Juan Gregorio Muñain (10, enero, 1770) Y proposición sobre información de un Regimiento de Caballería Provincial de Filipinas a S. M. (Manila, 31, diciembre, 1770). AGI, Filipinas, 924.





Uniforme de Soldado a caballo del Regimiento de Caballería Provincial Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 59 Año: 1769



L Primer Escuadrón de este Regimiento usaba por distintivo una bandera de seda encarnada, con el Escudo y Armas Reales bordados en realces de oro y el nombre del Regimiento. El envés de esta bandera era de seda de color blanco con el Escudo y Armas de la ciudad de Manila bordados en realces de oro y plata. Simboliza la Hidra los peligros del océano Pacífico y la Torre, la fortaleza que resguarda a sus moradores.

La insignia del Segundo Escuadrón era una bandera de seda azul celeste y la del Tercero era amarilla. Ambas llevaban la Cruz de Borgoña, como todas las unidades del Ejército Real, y el nombre de la Compañía y su lema.





Banderas del Regimiento de Caballería Provincial de Filipinas Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 59 Año: 1769



### IV.2.2.—Regimiento de Milicias Urbanas del Real Manila.

OR Real Cédula de 17 de febrero de 1765, se encargaba al Gobernador de Filipinas "la formación de Milicias en los términos que fueran adaptables al país". En virtud de esta Real Cédula, por Decreto del 19 de septiembre de 1766, se crearon dos Regimientos de Milicias: el Real Manila, formado con los españoles vecinos de la ciudad, y el Real Príncipe, creado con los mestizos que vivían extramuros. La ciudad de Manila y el comercio se harían cargo del costo de los uniformes de esta unidad, el cual fue estimado entre cinco y seis mil pesos<sup>56</sup>.

Los soldados del Real Manila vestían uniforme confeccionado íntegramente en manta azul, con vueltas, solapas y collarín encarnados en hila y botones de cobre. Los faldones de la casaca se recogían a los lados con un lazo carmesí, dejando a la vista el forro de lienzo blanco utilizado en la confección de los mismos. Llevaban sombrero negro con galón plateado y escarapela encarnada, medias blancas de algodón y un ancho cinturón de seda anteada sobre la chupa.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Testimonio literal del expediente formado en virtud del Superior Decreto sobre el arreglo de los dos Regimientos de Milicias Urbanas llamados Real Manila y Real Príncipe. AGI, Filipinas, 490.





Uniforme de Soldado del Regimiento de Milicias Urbanas del Real Manila

Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 66 Año: 1770



L Regimiento de Milicias del Real Manila, que se había creado en 1766, bajo el mandato del Gobernador José Raón, estaba formado por seis Compañías de Fusileros y una de Granaderos. El año 1769, en Junta de oficiales "... se determinó por mayor número de votos que el uniforme de los oficiales sea casaca y calzón azul, chupa, cuelta, solapa, y collera encarnada con su galón de oro corrido, y botón de hilos de oro..." 57.

<sup>57</sup> Ibídem.





Uniforme de Oficial del Regimiento de Milicias Urbanas del Real Manila

Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 67 Año: 1770



#### IV.2.3.—Compañías de Milicias Urbanas de Manila

El Gobernador Basco y Vargas, en su proyecto de reorganización de los Cuerpos de Milicias, inició gestiones para formar en Manila una Unidad en la que se pudiera integrar sólo los vecinos españoles de la capital. En una carta al Ministro de Indias, José de Gálvez, le comunicaba este propósito: "... medité la formación de cuatro compañías urbanas; en que sin mezcla de otros individuos que no fueran de aquella recomendación estuvieran alistadas con la distinción debida, en cuyos términos y en virtud de las facultades que se me conceden en el Real Reglamento de Milicias de 26 de Diciembre de 69, previne al Inspector pusiera en práctica la formación de dichas compañías..."58.

El 18 de agosto de 1779, fueron formadas estas cuatro Compañías. Los oficiales de esta unidad vestían chupa, calzón y casaca de color anteado con hombreras y botones dorados. Las vueltas y solapas eran encarnadas y ribeteadas por un fino galón dorado de seda. El sombrero estaba confeccionado en fieltro negro con escarapela encarnada y galón dorado. Completaba el vestuario medias de seda blancas y correaje ancho cruzado al pecho.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Carta del Gobernador Basco y Vargas a José de Gálvez, Manila, 31 de diciembre de 1779. AGI, Filipinas, 929.





Uniforme de Oficial de las Compañías de Milicias Urbanas de Manila Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 68 Año: 1779



AS cuatro Compañías Urbanas de Milicias de Manila llevaban sobre la cacerina<sup>59</sup> o canana el Escudo Real y las Armas de Luzón. Las cacerinas que usaban los oficiales eran de plata a martillo y los de los soldados estampado de plata<sup>60</sup>. Esta unidad también portaba el escudo sobre sus cajas y fornituras.

<sup>59</sup> Almirante, José. **Diccionario militar**. Madrid, 1869. Pág. 205.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Estado de la Fuerza en que se encuentran las Cuatro Compañías de Milicias Urbanas de Manila. AGI, Filipinas, 494.





Escudo Real y Armas de Luzón Signatura: A.G.I., mapas y planos Año: 1779



L Inspector General don Pedro Sarrió, por mandato del Gobernador Basco y Vargas, formó las cuatro Compañías de Milicias Urbanas de Manila, las que se presentaron a revista con sus uniformes y fornituras el 3 de noviembre de 1779. Los soldados vestían calzón, chupa y casaca anteadas con las vueltas encarnadas y botón dorado. A diferencia de los oficiales del Cuerpo, sus casacas no tenían hombreras y, en reemplazo de la amplia solapa carmesí de sus superiores, llevaba collarín de ese color. Usaban sombrero negro de tres picos con escarapela encarnada y galón dorado y amplio correaje cruzado al pecho. Las medias eran blancas de algodón y los zapatos de cuero negro.





Uniforme de Soldado de las Compañías de Milicias Urbanas de Manila Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 68 Año: 1779



ODO el vestuario, fornituras, cajas y sables de Cabos y Tambores de esta unidad, se hizo a costa de sus cuatro Capitanes en el año de 1779.

Estos eran: Don Felipe Escalante, Capitán de la primera Compañía,

Don Luis Tagle, Capitán de la segunda, Don Francisco David, de la tercera, y Don Pedro Galarraga, Capitán de la cuarta Compañía.<sup>61</sup>.

En 1780, el diseño de uniforme de esta unidad remitido a España mantenía las características de los bocetos anteriormente descritos: casaca anteada, con vueltas encarnadas y solapas del mismo color, ambas con botones dorados, chupa y calzón del mismo color que la casaca y corbatín blanco de seda; sombrero de tres picos de fieltro negro con galón plateado y escarapela encarnada.

<sup>61</sup> Estado de la fuerza en que se hallan las Cuatro Compañías de Milicias Urbanas de Manila. AGI, Filipinas, 494.





Uniforme de las Milicias Urbanas Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780



N el momento de su formación, en agosto de 1779, estas cuatro Compañías tenían un pie de 300 plazas. Formadas por 4 Capitanes, 4 Tenientes, otros tantos Subtenientes y 4 Sargentos Primeros, 8 Segundos, 4 Tambores, 16 Cabos Primeros y 300 Soldados. Dichas Compañías se hallaban instruidas en la marchas, manejo del arma, fuego y evoluciones, y para perfeccionarse en ellas tenían asamblea<sup>62</sup> diariamente en una plaza en la que hacían sus ejercicios de fuego<sup>63</sup>. En 1797, esta unidad tenía un pie de cien plazas cada una de las cuatro Compañías.

El nuevo uniforme que se asignó a sus oficiales presentaba notables diferencias respecto al utilizado en las dos décadas anteriores, evidenciándose ya influencia francesa en la vestimenta militar. Constaba de calzón ajustado largo, chupa y casaca blancos, con las vueltas y solapas azul celestes, con hombreras, correaje y corbatín de seda blancos. Como puede observarse en esta lámina, el antiguo predominio del color anteado en la vestimenta de las Milicias Urbanas de Manila, había sido reemplazado por las tonalidades azuladas y blancas. Completando la indumentaria usaban sombrero negro de fieltro, ya de dos picos, con escarapela encarnada, y calzaban medio botín negro de cordobán.

63 Estado de la Fuerza en que se hallan las cuatro Compañías de Milicias Urbanas de Manila. 9, mayo, 1780. AGI, Filipinas, 927.

<sup>62</sup> Denominábase asamblea a la reunión de todas las tropas milicianas para recibir órdenes o realizar la instrucción. Como puede observarse es una reminiscencia medieval de las 'asambleas de vecinos' para conformar la hueste.





Uniforme de Oficial de Milicias Urbanas Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 62 Año: 1797

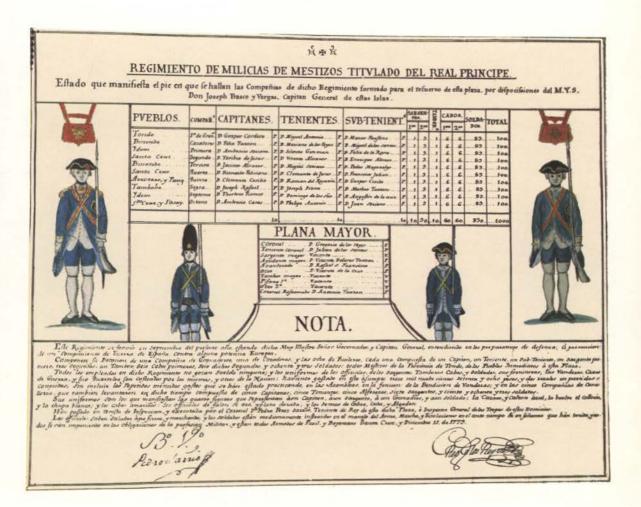


## IV.2.4.—Regimiento de Milicias de Mestizos del Real Príncipe de la Provincia de Tondó. 1779.

Gobernador Basco y Vargas, con los mestizos de la provincia de Tondó y de los pueblos inmediatos a esta plaza. La tropa recibía instrucción en el manejo de las armas, proporcionadas éstas por la Real Hacienda. A pesar de ello su servicio no fue todo lo bueno que se deseaba, siendo incluso censurados por el propio Gobernador de la isla por la poca inclinación militar que mostraban los milicianos de esta unidad, debido a la falta de asistencia de éstos a las asambleas, paradas y otras funciones a las que eran convocados, a causa de la dispersión de la población: "de la magnitud y confusión de estos arrabales, los cuales crecen sin límites al abrigo de una envejecida tolerancia y sus moradores por la mayor parte, mudan las chozas en que viven de la noche a la mañana, con tanta facilidad suya, como dificultad para hallarlos..."64.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Carta del Gobernador Basco y Vargas a Gálvez, Manila, 10 de Julio de 1783. AGI, Filipinas, 928.





Regimiento de Milicias de Mestizos titulado del Real Príncipe, de la Provincia de Tondó. Estado que manifiesta el pie de las Compañías

Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 69 Año: 1779



E STE Regimiento se creó en septiembre de 1779, durante el gobierno de Basco y Vargas. La unidad estaba formada por una Compañía de Granaderos, una de Cazadores y ocho Compañías de Fusileros. Cada Compañía tenía un Capitán, un Teniente, un Subteniente, un Sargento Primero, tres Sargentos Segundos, un Tambor Primero, seis Cabos Primeros y otros tantos Segundos, y ochenta y tres Soldados. Todos ellos eran mestizos de la provincia de Tondó, de los pueblos inmediatos a esa plaza.

Los oficiales del Regimiento de Milicias de Mestizos del Real del Príncipe usaban un uniforme compuesto de calzón azul y casaca de tondillo del mismo color, con hombreras doradas y forrada en lienzo azul celeste; chupa, collarín y vueltas de la casaca blancas con botones dorados. Sobre el torso llevaban correaje encarnado y cubrían su cabeza con sombrero negro de fieltro de tres picos, ribeteado por un galón de oro y plata dorada y escarapela encarnada.





Uniforme de Capitán del Regimiento de Milicias de Mestizos del Real del Príncipe

Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 69 Año: 1779



AS piezas de los uniformes de la oficialidad estaban confeccionadas en tejidos de mejor calidad que la de los soldados. Esto refleja la costumbre secular de diferenciar las graduaciones dentro de las mismas unidades, y entre las diferentes armas, a través no sólo del diseño de la vestimenta militar, sino también de los materiales con que se confeccionaban.

La Compañía de Granaderos de esta unidad vestía un uniforme compuesto de calzón y casaca azul con las vueltas y forro de lienzo, chupa y collarín blancos, sin hombreras. Sobre la chupa llevaba un ancho cinturón de cuero negro. Usaba sombrero de granadero negro de pelo, con una granada bordada en realce con hilos de seda dorados en el frontal, alusiva a su Compañía.





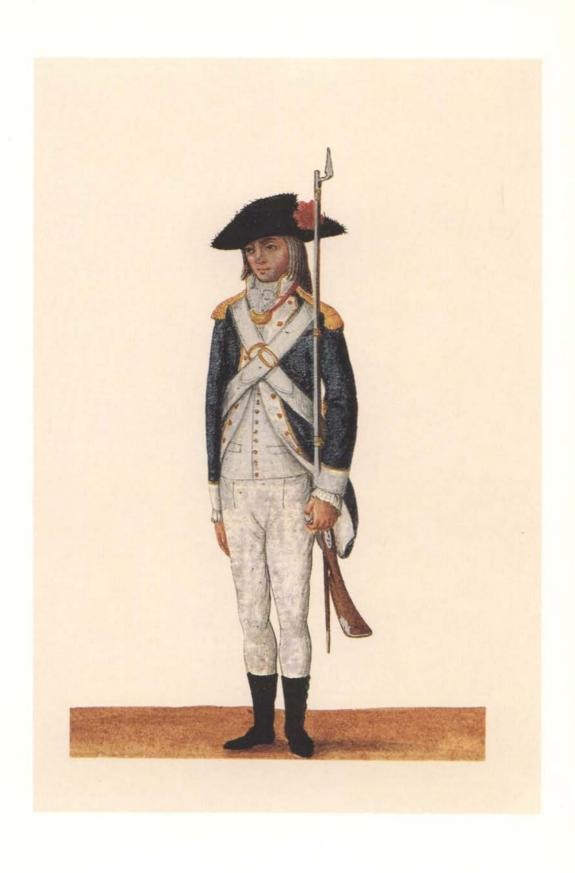
Uniforme de Granadero del Regimiento de Infantería de Milicias del Real del Príncipe

Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 69 Año: 1779



In Batallón de diez Compañías: una de Cazadores, una de Granaderos y ocho de Fusileros, de cien hombres cada una. En el caso de los oficiales de este Cuerpo no se observan grandes variaciones entre sus uniformes de 1780 y 1797, en lo que respecta a los colores de los mismos. La casaca seguía siendo azul con las vueltas y solapas blancas y botón dorado, con hombreras de hilo de oro. La chupa y el corbatín de seda se mantenían blancos, mientras que el calzón, antes azul, ahora sería blanco, más largo y ajustado que el diseño anterior. El antiguo correaje encarnado ancho cruzado al pecho fue reemplazado por uno de similares características, pero de color blanco. Completaba el uniforme un sombrero negro de dos picos de fieltro con escarapela encarnada.





Uniforme de Oficial de Mestizos del Real Príncipe Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 62 Año: 1797



## IV.2.5.—Milicias de Tondó. 1780.

In 1779, se formó esta unidad constituida por diez Compañías con la misma organización que el Regimiento de Infantería del Rey, con un total de 1.000 hombres, pero su vida sería efímera, ya que en 1785 fue disuelta. Su uniforme se componía de casaca azul de tondillo, forrada de lienzo azul celeste y con las vueltas encarnadas. La chupa y el calzón eran del mismo color que la casaca. Al cuello llevaban un corbatín de seda blanca y sobre el torso un fino correaje de cuero. Cubrían su cabeza con el clásico sombrero de tres picos confeccionado en fieltro de color negro, con escarapela encarnada y ribeteado por un galón de plata.





Uniforme de Milicias de Tondó Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780



## IV.2.6.—Milicias de la Real Universidad. 1780.

N 1611, los dominicos españoles fundaron en la ciudad de Manila la Universidad de Santo Tomás, siendo ésta la más antigua de Extremo Oriente. En 1780, se crearon en ella cuatro Compañías de Milicias, sin un número fijo de plazas, pues éstas dependían del total de alumnos que estudiasen. En 1785, se decretaría la extinción de estas milicias universitarias y sólo en caso de necesidad volverían a armarse.

Esta unidad vestía casaca verde forrada de lienzo blanco, con collarín y vueltas encarnadas. Chupa y calzón también verdes con botones dorados. Calzaban zapatos negros de cordobán y medias blancas de seda. Sobre sus cabezas llevaban sombrero confeccionado en fieltro, de tres picos, con galón dorado ribeteando sus bordes y escarapela encarnada.





Uniforme de la Milicia de la Real Universidad Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780



# IV.2.7.—Compañías de Milicias de Cavite. 1780.

N 1780, se crearon en el distrito de la provincia de Cavite siete Compañías de Milicias; cuatro de ellas eran de Infantería y las restantes de Caballería. El total de sus integrantes ascendía a seiscientos. Este Cuerpo miliciano se encontraba bajo las órdenes del Gobernador de la plaza. Su uniforme constaba de casaca de tondillo azul con forro de lienzo blanco, con las vueltas encarnadas. La chupa y el calzón eran del mismo color que la casaca. Sobre las vueltas llevan bordados en oro la "C" inicial de Cavite. La camisa que llevaban era de crea blanca, al igual que las medias de algodón que completaban el vestuario.





Uniforme de las Milicias de Cavite Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780



# IV.2.8.—Compañías de Caballería de Cavite. 1780.

En 1780, en la provincia de Cavite se crearon tres Compañías de Milicias de Caballería, con un total de 120 hombres. Su función sería la de perseguir a ladrones y malhechores así como, y fundamentalmente, guarnecer y socorrer las cabeceras del partido y el puerto de Cavite. Esta Compañía usaba uniforme de casaca de tondillo confeccionada en manta de anque azul, forrada en "manta de Béjar" blanca, con solapas y vueltas encarnadas con botones dorados; camisa blanca de lienzo; chupa azul con botonadura dorada y calzones de lanilla del mismo color que la casaca. El sombrero era de tres picos de fieltro negro con galón de seda blanco y escarapela encarnada. Calzaban para montar botas altas de cuero negro.





Uniforme de las Compañías de Milicias de Caballería de Cavite Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780



SITUADO al suroeste de Manila, sobre una lengua de tierra, se encontraba el puerto y plaza fuerte de Cavite y el presidio de San Felipe. Si bien para 1780, esta plaza contaba con tres Compañías de Milicias de Caballería, en 1797 se habían reducido a una Compañía de 50 hombres. Prevalecía, por tanto, la idea de aquellos oficiales militares y autoridades de Filipinas que opinaban que para guarnecer las playas y los presidios era más efectiva la Infantería que la Caballería, dado lo escabroso del terreno en todo el archipiélago<sup>65</sup>. El nuevo uniforme asignado a la Compañía de Caballería de Cavite se componía de casaca azul forrada en lienzo encarnado, como las vueltas, el collarín y la delantera, y todo ello guarnecido por un fino galón dorado, botones blancos y hombreras del mismo color, y calzón largo de lienzo. Sobre el pecho llevaban atravesado un ancho correaje también blanco. Usaban el sombrero negro de fieltro de dos puntas, con una gran escarapela encarnada sobre el frontal del mismo.

<sup>65</sup> Carta del Gobernador José Raón a Julián de Arriaga. Manila, 12 de Enero de 1770. AGI, Filipinas, 924.





Uniforme de Oficial de Milicias de Caballería de Cavite el Viejo Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 62 Año: 1797



#### IV.2.9.—Compañías de Milicias de Bulacán. 1780.

N 1780, se crearon dos Compañías de 100 hombres cada una, compuesta por naturales de los pueblos de Bulacán, Malolos, Quingua y Paombon. Su uniforme constaba de casaca azul con vueltas y botones blancos, calzón del mismo color que la casaca y sombrero de granadero anteado con la "B", inicial de Bulacán, bordada en blanco. Completaba la indumentaria zapatos de cordobán negros y medias blancas de algodón abotonadas a los lados.





Uniforme de las Milicias de Bulacán Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780



# IV.2.10.—Batallón de Milicias de Pampanga. 1780.

L Batallón de Milicias Provinciales de la Pampanga se formó por orden del Capitán General en aquella provincia, Don Lorenzo de Burgos. Estaba formado por cuatro Compañías, las tres primeras de naturales y la restante de mestizos. Su uniforme estaba compuesto por casaca azul con solapas, vueltas y botones blancos. La chupa y el calzón era también azules, y calzaban zapatos negros de cordobán, con medias blancas de algodón. Completaba la indumentaria un sombrero de granadero de fieltro azul con una "P", inicial de Pampanga, bordada en blanco sobre el frontal.





Uniforme de las Milicias de Pampanga Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780



## IV.2.11.—Compañías de Milicias de La Laguna. 1780.

A provincia de La Laguna contaba, en 1780, con ocho Compañías de Fusileros y una de Granaderos. Los gastos de su formación corrieron a cargo de don José de Avilés, Alcalde Mayor de la provincia, que costeó la Compañía de Granaderos, y doña María Isabel de Coreaga, una acaudalada viuda y vecina de Manila, que sufragó los gastos de las 8 Compañías de Fusileros.

Su uniforme constaba de casaca azul con vueltas y botones blancos, correajes de cuero cruzado al pecho; chupa y calzón azules, zapatos negros de cordobán y medias de algodón blancas. El sombrero de granadero estaba confeccionado en fieltro negro con la letra "L", inicial de Laguna, bordada en hilos de seda dorados y ribeteado con galón del mismo color.





Uniforme de las Compañías de Milicias de la Laguna Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780



#### IV.2.12.—Milicias de Caballería de La Laguna. 1780.

PARA 1780, la unidad contaba con un pie de 120 hombres, naturales de esta provincia de La Laguna. Sus uniformes fueron costeados por particulares, especialmente el Alcalde Mayor y Don Manuel García, cura del pueblo de Cabuyao, el cual contribuyó además con 20 caballos. Los mestizos del pueblo de Pansafan aportaron las sillas, lanzas y algunos caballos. En 1785, el Cuerpo quedó reducido a una sola Compañía de 50 hombres. Usaban un uniforme compuesto de casaca azul con las vueltas y delanteras blancas y botones azules; calzón del mismo color que la casaca; gorra negra con el escudo de armas de la provincia bordado en plata sobre el frontal y pluma encarnada; medias blancas y medio botín de cordobán.





Uniforme de Milicias de Caballería de La Laguna Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780





## IV.2.13.—Compañía de Milicias de Tayabas. 1780.

In 1773, se crearon en Tayabas ocho Compañías de Milicias, las cuales serían comandadas por el Alcalde Mayor, para contener las instigaciones de los indios mahometanos de las islas de Mindanao, Joló y Paragua. A fines del siglo XVIII, esta unidad se redujo a tres Compañías. El uniforme de esta unidad estaba compuesto por casaca blanca de tondillo con collarín y vueltas azules. El calzón y la chupa eran del mismo color que la divisa. Sobre el torso, y cruzado al pecho, llevaban un fino correaje de cuero y cubrían su cabeza con el clásico sombrero de tres picos, de fieltro negro, con escarapela encarnada y galón dorado.





Uniforme de las Milicias de Tayabas Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780



#### IV.2.14.—Compañías de Milicias de Batangas. 1780.

R 1780, la provincia de Batangas contaba con cuatro Compañías de 100 hombres naturales, cuya financiación corría a cargo de la propia provincia. En 1785, se propuso la reducción de esta unidad al número de tres Compañías de 100 hombres cada una.

El uniforme que vestían las milicias de Batangas constaba de casaca azul con botones blancos y vueltas carmesí. El calzón era del mismo color que la casaca. La vestimenta se completaba con zapatos negros y medias de algodón blancas y para cubrir la cabeza usaban el clásico sombrero de tres picos de fieltro negro con galón plateado y escarapela encarnada.





Uniforme de las Milicias de Batangas Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780



# IV.2.15.—Compañías de Flecheros de Batán. 1780.

In la provincia de Batán, situada ol oeste de la Bahía de Manila, se arreglaron, de orden del Gobernador Basco y Vargas, cinco Compañías milicianas de Flecheros, de 100 hombres cada una, cuya tropa estaba constituida en su totalidad por naturales de la isla, los cuales eran muy diestros en el uso y manejo del arco y la flecha. Armas, por otro lado, de gran eficacia para patrullar y guarnecer zonas montañosas y con poblaciones muy dispersas, como lo era la Provincia de Batán. Este Cuerpo de Flecheros usaba como indumentaria una amplia camisa de color tostado y calzón bombacho con borlones amarillos a media pierna, zapatos negros de cordobán y medias blancas. Cubrían su cabeza con una original gorra en forma de casquete amarilla.





Uniforme de los Flecheros de Batán Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780



N 1797, este Cuerpo estaba compuesto por seis Compañías con un total de 100 hombres cada una de ellas. Además de la habilidad demostrada por este Cuerpo en el uso del arco y la flecha, los oficiales estaban muy bien instruidos en el manejo del fusil.

Los oficiales vestían un uniforme de neta inspiración inglesa, de casaca encarnada con hombreras blancas, solapas y vueltas azules aderezadas con un fino galón blanco de seda. Calzón y chupa anteados, a la cintura portaban una canana negra con aderezos de plata a martillo. Cubrían su cabeza con un morrión negro con un original penacho de plumas, en lugar de la clásica escarapela encarnada.



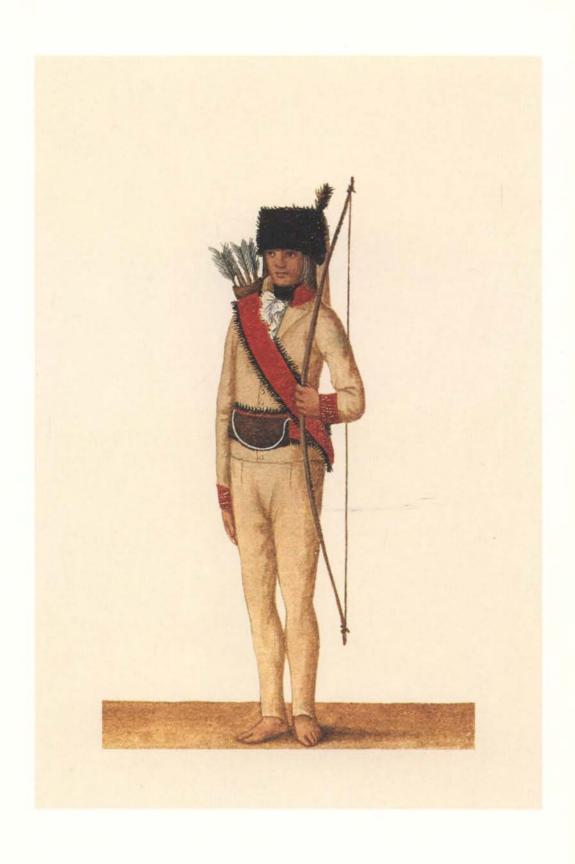


Uniforme de Oficiales Flecheros Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 62 Año: 1797



OS soldados de las Compañías de Flecheros usaban, en 1797, un peculiar uniforme de casaca corta y ajustado calzón largo de color anteado y corbatín blanco. La divisa de la unidad era de cuello y vueltas anteados. A la cintura portaban la canana o cartuchera, hecha de cordobán y sin otro aderezo que un ribete que guarnece los bordes. Con una ancha banda encarnada atravesada sobre el torso sostenían la aljaba que portaban a la espalda con las flechas. Debido a que estas Compañías estaban formadas por naturales de las islas, los soldados no usaban calzado, como era práctica común de estos pueblos, ya que les permitía mayor agilidad en sus desplazamientos en los terrenos escarpados del archipiélago. Esto último es una modificación notoria del uniforme respecto al utilizado por los flecheros en 1780, cuando usaban zapatos de cuero.





Uniforme de Soldado Flechero Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 62 Año: 1797



#### IV.2.16.—Compañía de Milicias de San Fernando. 1797.

N 1780, esta Compañía contaba con 50 plazas. Dicha unidad fue creada para la custodia de la alcaicería de San Fernando, lugar donde vivía la población china. Situada a extramuros de Manila, en ella se encontraban también la aduana, las embarcaciones del comercio y las oficinas del estanco del tabaco. En 1797, esta Compañía contaba con un pie de 100 hombres.

El uniforme estaba compuesto por casaca, chupa y calzón largo y ajustado blancos; las vueltas y el collarín de la casaca eran anteadas y llevaba charreteras confeccionadas en hilos de oro. Usaban sombrero negro de fieltro, de neto estilo francés, con su escarapela encarnada en el frontal y calzaban botín corto de cordobán. Sobre el pecho, cruzado, portaban un ancho correaje también blanco.





Uniforme de Milicias de San Fernando Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 62 Año: 1797



# IV.2.17.—Compañía de Caballería de Tambobo. 1780.

A Compañía de Caballería de Tambobo contaba con un pie de 40 hombres, todos ellos bien pertrechados e instruidos en el manejo de las armas y el arte de la equitación. Este Cuerpo, como casi todas las unidades de milicias que se arreglaron en 1780, bajo el mandato del Gobernador Basco y Vargas, fue uniformado y pertrechado por los particulares, librando así a la Real Hacienda de una gran carga económica, toda vez que presentaba apariencias de una gran efectividad militar, como argumentaba el propio gobernador: "Causará mucha admiración ver ese pequeño ejército formado en poco más de un año, sin el menor expendio de la Real Hacienda, pero lo que no puede comprenderse, es, el ver unas instrucciones tan completas en tan corto tiempo, cuando a los regimientos veteranos les cuesta por allá años el conseguirlo,..."66.

En 1780, el uniforme de este Cuerpo estaba compuesto por casaca azul con solapas y vueltas blancas y botones dorados. El calzón era de lanilla bruñida de color tostado. Llevaban botines de cordobán negro y el tradicional sombrero de fieltro negro, de tres picos, con una escarapela encarnada aplicada en el frontal.

<sup>66</sup> Carta del Gobernador Basco y Vargas a Gálvez. Manila, 10 de Mayo de 1781. AGI, Filipinas, 927.





Uniforme de la Compañía de Caballería de Tambobo Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780



In 1797, el pie de la Compañía de Caballería de Tambobo fue aumentado de 40 a 50 hombres. El uniforme de los oficiales de esta unidad constaba de casaca azul con las vueltas encarnadas guarnecidas por un fino galón, botón blanco y collarín amarillo; camisa blanca de lienzo y corbatín del mismo color de seda; calzón de lienzo y sombrero negro con escarapela encarnada. Calzaban medio botín de cordobán negro con sus espuelas. Montaban caballos del país de la raza "fatiga", con sus sillas al completo de todo su correaje, fundas de pistolas, todo ello con sus correspondientes aderezos y estribos; bajo la montura llevaban una mantilla azul guarnecida por un ribete blanco.





Uniforme de Caballería de Tambobo Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 62 Año: 1797



### IV.2.18.—Compañía de Caballería Mariquina. 1780.

N 1780, en la provincia de Mariquina, se arregló una Compañía de Caballería de 50 hombres, naturales de las islas, con la contribución en caballos y costas del vestuario por parte de los vecinos. Esta unidad vestía un uniforme compuesto de casaca azul de manta de anque y lanilla, forrada de manta veján blanca, con las vueltas también blancas, sombrero de alas de fieltro marrón con escarapela encarnada y calzón pardo de lanilla bruñida. Calzaban medio botín de cordobán.





Uniforme de la Compañía de Caballería de Mariquina Signatura: A.G.I., planos y mapas, uniformes 61 Año: 1780



In 1797, la Caballería de Mariquina seguía bajo el mismo pie que en 1780, es decir, una Compañía de 50 hombres. Su uniforme se había modificado para esa fecha, en relación al de 1780. La casaca era azul con botones y galón blanco, forrada en lienzo del mismo color, con las vueltas encarnadas, desapareciendo las anteriores que eran blancas. El calzón de lienzo pardo del antiguo uniforme fue reemplazado por uno blanco, color que se repetía en las hombreras, el corbatín y el correaje que se adosó a la nueva vestimenta. El tradicional sombrero negro de fieltro de tres picos se sustituyó por uno más estilizado, asemejándose a los utilizados por los ejércitos franceses en esa época. Calzaban medio botín negro de cordobán, con sus respectivas espuelas. Montaban caballos de la tierra de raza conocida como "fatiga", con monturas de cuero y mantilla azul con ribete blanco.





Uniforme de Caballería de Mariquina Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 62 Año: 1797



### IV.2.19.—Compañía de Caballería de Pasig. 1780.

AMBIEN, dentro del proyecto de reformas de milicias que se llevó a cabo durante el mandato del Gobernador Basco y Vargas, en Pasig se arregló una Compañía de Caballería de 50 hombres. Si bien entre sus funciones se encontraba la persecución de malhechores y prófugos de la justicia, tendrían encomendada principalmente la misión de patrullar las márgenes del río Pasig.

Esta Compañía de Caballería vestía casaca azul con delanteras y vueltas encarnadas con presillas y botones plateados. Calzón del mismo color que la casaca y con vivos encarnados a la rodilla y medias de algodón azules. Cubrían su cabeza con una original gorra de fieltro encarnado, con un penacho de plumas blancas, y sobre el frontal de la mima llevaban bordadas con hilo de seda blanco el nombre del lugar al que pertenece la unidad.





Uniforme de la Caballería de Pasig Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 61 Año: 1780



N 1797, la Compañía de Caballería de Pasig seguía teniendo un pie de 50 hombres. Para esa fecha vestían un nuevo uniforme formado de casaca azul forrada de lienzo encarnado, con el collarín y las vueltas carmesí y botón blanco, con hombreras del mismo color; camisa de algodón y corbatín de seda blancos y calzón de lienzo. El sombrero era de fieltro negro con escarapela en reemplazo del encarnado con penacho de plumas blancas que había utilizado hasta entonces. Esta Compañía, como todos los Cuerpos de Dragones y Caballería de Filipinas, montaban un tipo de caballos llamados de la "regular marca fatiga", que eran naturales del país.





Uniforme de la Caballería de Pasig Signaturas: A.G.I., mapas y planos, uniformes 62 Año: 1797



# IV.2.20.—Compañía de Cazadores a Caballo. 1797.

Felipe V en 1701, cuando levantó en la península un Tercio de Infantería Ligera, origen de los Cazadores de fines del XVIII y principios del XIX<sup>67</sup>. En América fueron creadas diversas Compañías de Infantería Ligera, aunque por antonomasia, tras las reformas de Ricla y O'Reilly en 1763, bajo esta denominación se formaron las Compañías de Infantería Ligera de Cataluña, con destinos en La Habana, México, Provincias Internas, Florida y el Ejército de Operaciones de Bernardo de Gálvez. Como tales Cazadores, sólo se aplicó el esquema en algunas unidades milicianas, como es el caso de Filipinas, y desde el punto de vista de su organización y táctica funcionaron idénticamente a las Compañías ligeras; es decir, unidades que se desplazaban montadas flanqueando los Batallones, acudiendo al lugar de la línea donde se las necesitase, combatiendo con las armas de fuego, a la par que persiguiendo al enemigo en su retirada, "cazándolo por el campo" (de ahí su nombre) usando en este caso el arma blanca. Esta unidad de Cazadores estaba compuesta por una Compañía de un pie de 50 hombres.

Vestían uniformes de casaca azul con las vueltas, solapas y collarín encarnados y botones blancos, como las chatarreras, y calzón de lienzo. Cubrían sus cabezas con un morrión negro de pelo con una pluma del mismo color y un cordón terminado en una borla dorada en la parte trasera.

<sup>67</sup> Clonard. Op. Cot. Tomo V. Pág. 115.





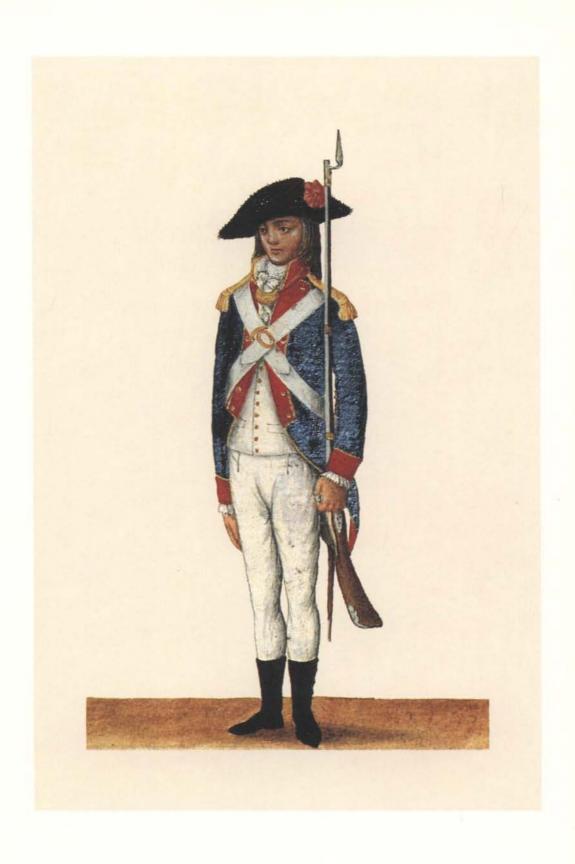
Uniforme de los Cazadores a caballo Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 62 Año: 1797



# IV.2.21.—Regimiento de Milicias Provinciales. 1779.

E STE Cuerpo se componía de nueve Batallones de diez Compañías cada uno, de 100 plazas, en el que se incluían una Compañía de Cazadores y otra de Granaderos. El uniforme asignado a las milicias provinciales se componía de casaca azul, con collarín, vueltas y solapas encarnadas, hombreras doradas y botón del mismo color; chupa, calzón y medias de algodón blancas y medio botín de cuero negro. El sombrero era de dos picos, de fieltro negro, con escarapela encarnada.





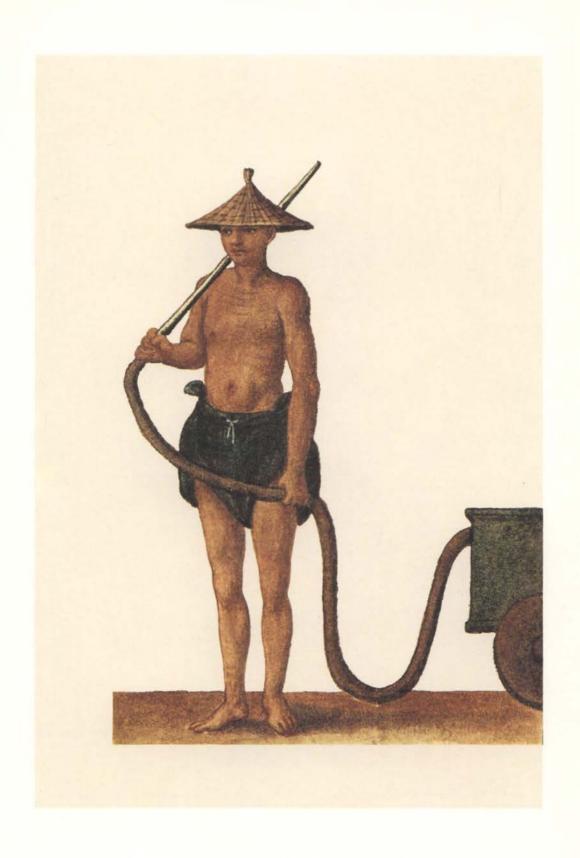
Uniforme de las Milicias Provinciales Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 62 Año: 1797



# IV.2.22.—Compañía de Faginantes. 1797.

Rel siglo XVIII, Manila era una ciudad con unos extensos arrabales extramuros extendidos a ambos márgenes del río Pasig donde se asentaban los sectores más populares de la sociedad, constituidos por la población nativa. En dichas zonas, la mayoría de las casas tenían cubiertas de palmas, cuestión que ponía a los potenciales enemigos en una posición ventajosa a la hora de provocar incendios para sitiar la ciudad. Manila contaba con una Compañías de Faginantes, con una fuerza total de 120 plazas, todos ellos naturales de las islas, cuya misión era la de apagar incendios y realizar transportes en caso de sitio de la plaza. Los Faginantes usaban una simple indumentaria de calzón verde anudado y sombrero de juncos, sin otras prendas ni calzado, como era práctica común entre los naturales.





Uniforme de las Compañías de Faginantes Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 62 Año: 1797



# IV.2.23.—Compañía de Obreros

NA innovación interesante en el Ejército de Filipinas es la existencia de la Compañía de Obreros. Este tipo de unidades fueron características del siglo XIX, tanto en España como en Cuba y Puerto Rico, anexas a las unidades de Ingenieros y tenían como misión encargarse de la construcción material de las obras reales, en diferentes escalones. Esta unidad en Filipinas es un claro precedente de las mismas y no existieron en América. Sus componentes, aunque vestían uniforme y estaban sujetos al fuero militar, cobraban a jornal por día trabajado y su estructura dependía de la entidad de la obra a desarrollar, por lo que en momentos en que éstas tuvieran escasa importancia o no hubiera caudales para elevarlas, la Compañía de Obreros permanecía en cuadros. Estaba a las órdenes directas del Ingeniero Jefe de la plaza. En 1797, esta unidad contaba con una fuerza de 100 hombres. El uniforme que usaba este Cuerpo se componía de casaca blanca con las vueltas, solapas y collarín azul y botón blanco, con hombreras doradas, chupa y calzón rayados en azul y blanco; calzaban botín negro y usaban sombrero de fieltro negro con escarapela encarnada.





Uniforme de la Compañía de Obreros Signaturas: A.G.I., mapas y planos, uniformes 62 Año: 1797



# IV.3.—Otros Uniformes del S. XIX

IV.3.1.—Diseño del Chacó Militar establecido para los Jefes, Oficiales y Tropa de Infantería de Línea y Ligera, Milicias Provinciales y Zapadores y Artillería de a pie. 1820.

E chacó, también llamado morrión, es una pieza del uniforme militar de origen húngaro, propio de la Caballería ligera, aunque aplicado después a las tropas de otras armas. A fines del siglo XVIII, fue adoptado por los franceses y se generalizó en los ejércitos del primer Napoleón. En España se introdujo en la Guerra de la Independencia y fue aplicado al ejército regular y a las milicias tanto Peninsulares como de América. Concretamente, este diseño fue remitido en Real Orden Circular por el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra, Antonio Zaco, al Capitán General de la isla de Cuba, desde Madrid el 20 de noviembre de 1820, y por éste a los Gobernadores de Cuba, Florida,

<sup>68</sup> Almirante, José. Diccionario Militar. Madrid, 1869. Pág. 928.

Comandante de Panzacola<sup>69</sup>, así como a los Gobernadores Militares de Puerto Rico y Filipinas. El dibujo representa al chacó, de frente y perfil, realizado en la escala de a un pie castellano<sup>70</sup>.

Consta de casco de fieltro (señalado J) con tapa de suela charolada (I), guarnecido por "cercos de latón dorado" (B) con ladillos del mismo material (C); en el centro posee un escudo (D) de metal dorado con el número y clase" de la unidad calado (en este caso el 23 de Línea, de guarnición en Cuba y luego en Filipinas"), y en la parte superior un "pompón" encarnado (H) y centro amarillo, con la insignia de la Compañía (una granada, los granaderos —es éste el caso—, el número del Batallón, los fusileros y los cazadores o Batallones Ligeros, una corneta"). El atalaje del chacó está formado por las carrilleras, de anillos ensaltados (L), un botón corredizo (F) para ajustar el barbuquejo, del que pende un cordón negro de seda (E), y dos cordones (A), a ambos lados del casco, "de plata y oro para los jefes, de seda del color de sus compañías para los oficiales y del color de los fusileros para los Ayudantes y Abanderados".

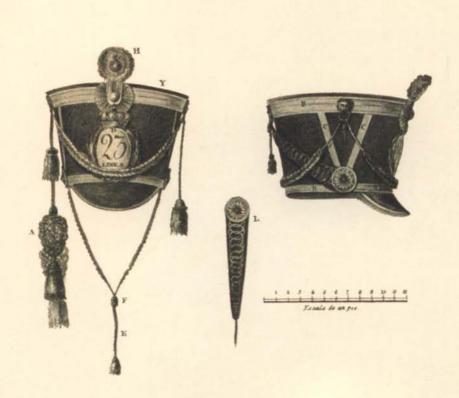
<sup>69</sup> AGI. Cuba, 1990.

<sup>70 28</sup> cm.

<sup>71</sup> De Línea o Ligera.

<sup>72</sup> La conversión de los Regimientos Fijos a Regimientos de Línea se produjo como consecuencia de las reformas tras la Guerra de la Independencia española. En América y Filipinas fueron transformados los pocos Fijos que quedaban tras la emancipación de las colonias. Los Regimientos Ligeros respondían al viejo esquema del XVIII de las unidades de Infantería Ligera, pensadas para los Cuerpos Volantes de operaciones más que para las guarniciones de plazas, siendo más a propósito para este cometido los Regimientos de Línea. Marchena F., Juan. Oficiales y soldados en el Ejército de América. Cit. Pág. 234 y ss.

 $<sup>^{73}</sup>$  Insignia ésta última que quedaría como emblema del Arma de Infantería más avanzado del S. XIX.



- A. Cordonar de plata à cro para los Gefes, de seda del color de sus compañías para los Oriciales, y del color de los fraideros para los Aquidantes y Abandoradas.
- B cerco de laton dorade
- C. Ladillor o contrajuertes del mismo metal que unen los das cercas.
- D. Escudo de metal derado con el numero calado, y la inscripcion linea o ligero
- E. Cordon negro de reda al extremo de las carrilleras
- Y Boton corredizo
- H. Penpen encarnado con el centro umarillo, en el cual uraran los granaderes una granada. los furileres el numero del batallon y los cazadores y los batallones lígeros una cornela, tedes en
- Y. topa de suela charolada.

carnade

- J. Carco que debe ser de fieltre o sombrero
- 1. Carrillera suelta para que se vea el ensartado de los anillos

Diseño del Chacó Militar establecido para los Jefes, Oficiales y Tropa de Infantería de Línea y Ligera, Milicias Provinciales y Zapadores y Artillería de a pie. 1820

Signatura: A.G.I., mapas y planos, Uniformes 132

Ãño: 1820



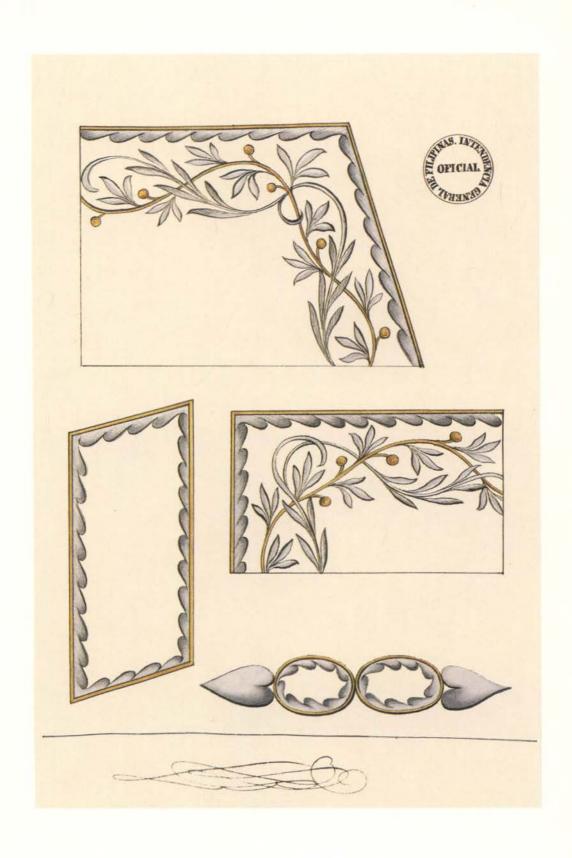
# IV.3.2.—Diseño del Bordado del Uniforme para los Oficiales de la Intendencia General del Ejército de Filipinas. 1832.

A Intendencia General del Ejército de Filipinas, al igual que la de Cuba, se encargaba de la gestión y control de la hacienda y estructura orgánica de las unidades militares destacadas en el archipiélago, así como de establecer los mecanismos más adecuados para su funcionamiento, de acuerdo con las directrices emanadas de las autoridades metropolitanas.

Las insignias y galones para los uniformes de los oficiales de esta Intendencia General<sup>74</sup> debían atenerse a los diseños de bordados representados en la lámina, para ser realizados en hilos de oro y plata, y que guarnecían el collarín y la vuelta de las mangas y faldones. Igual bordado y filete debían ejecutarse a lo largo "del pecho de la casaca" y en las carteras de los bolsillos. Los motivos representados, palmas y olivas entrelazadas.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Expediente en AGI. Filipinas, 823.





Diseño de Bordado del Uniforme para los Oficiales de la Intendencia General del Ejército de Filipinas.

Signatura: A.G.I., mapas y planos, uniformes 63 Año: 1832



# INDICE GENERAL DE LOS TRES VOLUMENES UNIFORMES DE AMERICA



## VOLUMEN I

# ANTILLAS, PANAMA Y VENEZUELA

#### I. LA ISLA DE CUBA

# I.1. Regimiento Fijo de Infantería de La Habana

- Escudo del Regimiento. (1799)
- Uniforme de Oficial. (1787)
- Desglose de las Piezas del Uniforme de Oficial. (1787)
- Uniforme de Granaderos. (1787)
- Uniforme de los Fusileros. (1787)
- Nuevo Uniforme para los Granaderos. (1799)

## 1.2. Regimiento de Infantería de Cuba

- Escudo del Regimiento. (1797)
- Uniforme de los Granaderos. (1797)

## I.3. Refuerzo de Tropas Peninsulares en la Isla de Cuba.

- 1.3.1. Regimiento de Infantería de Córdoba en La Habana.
  - Uniforme de los Soldados. (1764)
  - Uniforme del Tambor Mayor. (1764)
  - Uniforme del Tambor Sencillo. (1764)
- 1.3.2. La Guardia Walona en la Isla de Cuba.
  - Demostración de las Divisas o Señales de Grado de los Oficiales. (1767).

## I.4. El Ejército de Dotación en Cuba en el S. XIX

 Cartillas de Uniformidad del Ejército de Cuba. Teniente Coronel, Capitán y Subteniente. (1868)

 Cartillas de Uniformidad del Ejército de Cuba. Uniforme del Soldado. (1868)

#### I.5. Las Milicias de la Isla de Cuba.

- 1.5.1. Los Nuevos Uniformes Milicianos.
  - Milicias Provinciales de Indias. Milicias Provinciales de Infantería. (1789)
  - Milicias Provinciales de Indias. Milicias Provinciales de Caballería. (1789)
  - Milicias Provinciales de Indias. Milicias Provinciales de Dragones. (1789)
  - Milicias Provinciales de Indias. Milicias Urbanas de Caballería. (1789)
  - Milicias Provinciales de Indias. Milicias Urbanas de Infantería. (1789)
  - Milicias Provinciales de Indias. Milicias Urbanas de Dragones. (1789)
- 1.5.2. Batallón de Milicias de Blancos de La Habana.
  - Uniforme del Oficial del Batallón. (1764)
  - Uniforme del Soldado. (1763)
- 1.5.3. Batallón de Morenos Libres de La Habana.
  - Uniforme de los Granaderos. (1795)
  - Uniforme de los Fusileros. (1763)
- 1.5.4. Regimiento de Voluntarios de Caballería de La Habana.
  - Uniforme de Oficial del Regimiento de Voluntarios de Caballería de La Habana. (1785)
- 1.5.5. Batallón de Milicias Blancas de Santiago de Cuba y Bayamo. (1764)
- I.5.6. Batallón de Milicias Blancas de Cuatro Villas. (1764)
- I.5.7. Compañía de Cadetes de La Habana. (1764)
- 1.5.8. Batallón de Infantería de Voluntarios Realistas de Santiago de Cuba.
  - Uniforme de Campaña. (1825)
  - Uniforme de Gala. (1825)

## I.6. Uniformes de la Administración Militar en Cuba.

I.6.1. — Uniformes de los Oficiales de la Secretaría de la Intendencia del Ejército y Real Hacienda de la Isla de Cuba. (1811)

 Uniformes Grandes y Pequeños para Oficiales y Escribientes de la Secretaría de la Intendencia del Ejército y Real Hacienda de la Isla de Cuba. (1811)

1.6.2. — Uniformes de los Oficiales de Hacienda del Departamento de Cuentas Rezagadas del Tribunal de La Habana. (1815)

I.6.3. — Uniformes de los Oficiales del Tribunal de Cuentas. Administraciones de Ejército de Mar y Tierra. (1830)

I.6.4. — Uniformes de los Oficiales de la Contaduría y Tesorería del Ejército de la Plaza de La Habana. (1830)

I.6.5. — Uniforme de la Guardia de a Caballo Destinada al Resguardo de las Rentas Reales. (1830)

I.6.6. — Uniforme de los Oficiales Empleados en el Ministerio de la Real Hacienda del Ejército en La Habana. (1830)

I.6.7. — Uniformes de los Escribientes y Meritorios del Ministerio de Real Hacienda y Ejército de La Habana. (1830)

#### II. SANTO DOMINGO

## II.1. Batallón Fijo de Infantería de Santo Domingo.

- Escudo de la Unidad. (1785)
- Uniforme de los Fusileros. (1785)
- Muestra de Contín Blanco para Chupas y Calzones. (1785)

## II.2. Compañía de Artillería de Santo Domingo.

- Uniforme Azul de Guarnición. (1785)
- Uniforme Blanco de Campaña. (1785)

# II.3. Compañía de Fieles Prácticos de la Frontera con la Parte Francesa. (1785)

#### II.4. Las Milicias de Santo Domingo.

- II.4.1. Compañías de Blancos de Milicias Voluntarias de Infantería. (1785)
- II.4.2. Compañías de Morenos Voluntarios de Infantería. (1785)
- II.4.3. Compañías de Voluntarios de Caballería. (1785)

#### III. LA ISLA DE PUERTO RICO

- III.1. Regimiento Fijo de Infantería de Puerto Rico. (1791)
- III.2. Compañía de Artillería de Puerto Rico. (1785)
- III.3. Milicias de la Isla de Puerto Rico.
  - III.3.1. Compañías de Milicias Blancas de Infantería. (1785)
  - III.3.2. Compañías de Milicias de Infantería de Morenos. (1785)
  - III.3.3. Compañías de Milicias de Caballería. (1785)

#### IV. PANAMA

## IV.1. Batallón Fijo de Panamá.

- Uniforme del Oficial. (1785)
- Uniforme de Gala para los Oficiales. (1785)

#### IV.2. Las Milicias de Panamá.

- IV.2.1. Batallón de las Milicias Blancas de Nata. (1785)
- IV.2.2. Batallón de Milicias Disciplinadas de Pardos de Panamá y Nata.
  - Uniforme de los Milicianos de Panamá. (1785)
  - Uniforme de los Milicianos de Nata. (1785)
- IV.2.3. Compañías Sueltas de Blancos de Panamá y Alange. (1785)
- IV.2.4. Compañías Sueltas de Milicias de Pardos de Panamá, Veragua y Alange. (1785)
- IV.2.5. Compañías Sueltas de Artillería de Morenos de Panamá. (1785)

#### V. VENEZUELA

#### V.1. El Ejército de América en la Provincia de Caracas. (1785)

- V.1.1. Batallón de Infantería Veterano de la Provincia de Caracas. (1785)
- V.1.2. Compañía de Artillería Veterana. (1785)

#### V.2. Las Milicias de la Provincia de Caracas.

- V.2.1. Batallón de Milicias de Blancos de Caracas. (1785)
- V.2.2. Batallón de Milicias de Blancos de Valencia. (1785)
- V.2.3. Batallón de Infantería de Blancos de Araqua. (1785)
- V.2.4. Batallón de Milicias de Pardos de Caracas. (1785)
- V.2.5. Batallón de Milicias de Pardos de Valencia. (1785)
- V.2.6. Batallón de Milicias de Infantería de Pardos de Aragua. (1785)
- V.2.7. Compañías de Morenos de Infantería de Caracas. (1785)
- V.2.8. Compañías Sueltas de Milicias de Blancos Artilleros de la Provincia de Caracas. (1785)
- V.2.9. Compañías Sueltas de Milicias de Pardos Artilleros de la Provincia de Caracas. (1785)
- V.2.10. Compañías Sueltas de Milicias de Morenos Artilleros de la Provincia de Caracas. (1785)
- V.2.11. Compañías de Caballería de Blancos de la Provincia de Caracas. (1785)

#### V.3. Provincia de Cumana.

V.3.1. - Infantería Veterana de Cumana. (1785)

#### V.4. Provincia de Maracaibo.

- V.4.1. Dotación de Maracaibo. (1789)
- V.4.2. Compañías Veteranas de Infantería de Maracaibo. (1789).

## V.5. Isla de Margarita.

- V.5.1. Tropa Veterana y Milicias de Infantería, Caballería y Artillería de la Isla Margarita. (1785)
- V.5.2. Compañía de Infantería Veterana. (1785)
  - Compañía de Infantería Veterana. (1802)
- V.5.3. Compañía de Milicias de Artillería de Blancos. (1785)
- V.5.4. Compañía de Infantería de Blancos. (1785)
- V.5.5. Compañía de Milicias de Infantería de Pardos. (1785)
- V.5.6. Compañía de Milicias de Caballería de Blancos. (1785)



# VOLUMEN II

# NUEVA ESPAÑA, NUEVA GRANADA, REINO DE QUITO, ALTO PERU

# I. EL VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA

# I.1. El Ejército Regular.

- I.1.1. El Regimiento de la Corona de Nueva España.
  - Escudo de Armas del Regimiento. (1769)
  - Bandera Coronela del Regimiento. (1769)
  - Uniforme del Regimiento de la Corona de Nueva España.
     (1769)
  - Uniforme del Regimiento de Infantería de la Corona. (1788)
- I.1.2. Los Regimiento de Dragones.
  - Regimiento de Dragones en España. (1794)
  - Regimiento de Dragones en México. (1794)
- I.1.3. El Batallón de Castilla.
  - Uniformes del Batallón de Infantería de Castilla Fijo de Campeche. (1785)
  - Uniforme del Fusilero. (1785)
  - Uniforme del Granadero (De Frente y de Espaldas). (1785)
  - Uniforme del Tambor. (1785)

#### I.1.4. - Las Nuevas Unidades

- Regimiento de Infantería Fijo de Nueva España. (1788)
- Regimiento de Infantería Fijo de México. (1788)
- Regimiento de Infantería Fijo de Puebla. (1788)

# I.2. Las Milicias de la Nueva España.

#### I.2.1. — El Plan de Villalba

- Regimiento de Infantería de Milicias de Veracruz. (1766)
- Regimiento de Infantería de Milicias de Córdoba. (1766)
- Regimiento de Infantería de Milicias de Toluca. (1766)
- Regimiento de Infantería de Milicias de México. (1766)
- Regimiento de Pardos de México. (1766)
- Regimiento de Infantería de Milicias de Puebla. (1766)
- Regimiento Provincial de Caballería de Querétaro. (1766)

#### I.2.2. - Las Milicias de Veracruz.

- Uniformes de las Compañías de Milicias Urbanas de Blancos,
   Pardos y Morenos de Veracruz. (1767)
- Uniforme de Oficial de la Compañía de Granaderos Blancos. (1767)
- Uniforme de Soldado de la Compañía de Granaderos Blancos. (1767)
- Uniforme de Oficial de la Compañía de Morenos Libres. (1767)
- Uniforme de Soldado de la Compañía de Morenos Libres. (1767)
- Uniforme de Oficial de la Compañía de Fusileros Blancos. (1767)
- Uniforme de Soldado de la Compañía de Fusileros Blancos.
   (1767)
- Uniforme de Oficial de la Compañía de Pardos Libres. (1767)
- Uniforme de Soldado de la Compañía de Pardos Libres. (1767)
- Uniforme de Pieles de Venado del Cuerpo de Lanceros de Veracruz a Caballo. (1767)
- Uniforme Oficial de Lanceros de Veracruz. (1769)
- Uniforme de Soldado de Lanceros de Veracruz. (1769)

# 1.2.3. — La Reforma de Branciforte.

- Uniforme para Miliciano Provincial de Nueva España. De Frente y de Espaldas. (1795)
- Muestra de Botones para los Uniformes de los Cuerpos de Milicias Provinciales de Nueva España. (1795)
- Caballo Desmontado en que se Representa la Silla y Demás Arneses Comunes a Todos los Cuerpos de Caballería y Dragones Provinciales del Ejército de Nueva España. (1795)

- Uniforme para los Dragones Provinciales de Nueva España:
   Soldado a Pie. (1795)
- Uniforme para los Dragones Provinciales de Nueva España:
   Soldado Montado. (1795)
- Uniforme para los Soldados de Caballería Provincial de Nueva España. Soldado a Pie. (1795)
- Uniforme para los Soldados de Caballería Provincial de Nueva España: Soldado Montado. (1795)

#### 1.2.4. — Las Milicias de Yucatán.

- Uniformes del Regimiento de Infantería de Milicias de Pardos de Mérida de Yucatán. (1767)
  - Uniforme del Oficial de Granaderos. (1767)
  - Uniforme del Tambor de Granaderos. (1767)
  - Uniforme del Granadero. (1767)
- Uniformes del Regimiento de Infantería de Milicias de Blancos de Mérida de Yucatán. (1767)
  - Uniforme del Oficial de Granaderos. (1767)
  - Uniforme del Tambor de Granaderos. (1767)
  - Uniforme del Granadero. (1767)
- Uniformes del Batallón de Voluntarios Blancos de Mérida de Yucatán. (1785)
  - Uniforme del Sargento. (1785)
  - Uniforme del Soldado. (1785)
- Uniformes del Batallón de Milicias de Voluntarios Blancos de Campeche (De Frente y de Espaldas). (1785)
- Compañías de Pardos Tiradores de la Primera División de Mérida de Yucatán. (1785)
- Uniformes de las Compañías Sueltas de Pardos Tiradores de Campeche. (1785)
  - Uniforme Señalado para los Sargentos 1.º. (1785)
  - Uniforme Señalado para los Sargentos 2.º, Cabos y Soldados. (1785)
- Compañía de Dragones de Yucatán. Uniforme de Cabo. (1785)

#### II. EL VIRREINATO DE NUEVA GRANADA

# II.1. Cartagena de Indias y su Jurisdicción.

- Regimiento de Infantería Fijo de Cartagena. (1785)
- Compañía de Artillería Veterana de Cartagena. (1785)

- Regimiento de Infantería de Voluntarios Blancos de Milicias de Cartagena.
   (1785)
- Batallón de Pardos Libres de Cartagena. (1785)
- Milicias Pardas de Cartagena de Indias. (1796). Arreglado en 1820.
- Artillería Miliciana de Pardos y Morenos de Cartagena. (1785)
- Milicias de Todos los Colores de Mompox. (1785)

#### II.2. Santa Fe de Bogotá

- Escudo de Santa Fe de Bogotá. (1785)
- Regimiento de Infantería Veterana Auxiliar de Santa Fe. (1785)
  - Uniforme de Oficial. (1785)
  - Uniforme de Granadero. (1785)
- Regimiento Provincial de Milicias de Infantería de Santa Fe. (1785)
- Uniformes de la Caballería de Milicias Disciplinadas de Santa Fe. (De Frente y de Perfil). (1785)

#### II.3. Popayán.

- Tropa Veterana de Popayán. (1785)
- Uniformes de las Milicias de Popayán. (1785)
  - Uniforme en Uso. (1785)
  - Uniforme Propuesto. (1785)

# III. EL REINO DE QUITO

#### III.1. Quito

- Compañía Fija de Quito. (1785)
- Infantería de Milicias de Quito. (1785)
- Dragones de Milicias de Quito. (1785)

#### III.2. Guayaquil

- Compañía de Infantería Fija de Guayaquil. (1785)
- Uniformes de los Dragones de Milicias de Guayaquil. (1785)
  - Dragón sin fusil. (1785)
  - Dragón con fusil. (1785)
- Batallón de Milicias Blancas de Guayaquil. (1785)
- Batallón de Milicias de Pardos de Guayaquil. (1785)

#### IV. LAS MILICIAS ANDINAS: POTOSI

- Uniformes del Batallón de Vecinos y Batallón de Forasteros de la Villa de Potosí. (1781)
- Escudo de las Armas Reales de las Milicias de Potosí. (1781)
- Batallón de Vecinos. (1781)
  - Uniforme del Capitán de la 9.ª Compañía. (1781)
- Uniforme del Capitán de Caballería. (1781)
- Escudo de la Villa Imperial de Potosí. (1781)
- Batallón de Forasteros. (1781)
  - Uniforme del Capitán de la 9.ª Compañía. (1781)
- Compañía de Comercio. (1781)
- Uniforme del Capitán de la Sala de Armas. (1781)



# VOLUMEN III

# SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS, REAL CUERPO DE INGENIEROS, MEDICOS Y OFICIALES CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR. FILIPINAS.

#### I. SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS

#### I.1. La Luisiana Española.

- I.1.1. Regimiento Fijo de la Luisiana. (1785)
- I.1.2. Regimiento de la Luisiana en Florida Occidental. (1804)

#### I.2. Provincias Internas.

 Uniforme, Armamento, Montura e Impedimenta del Soldado de Cuera. (1804).

#### I.3. Texas.

Húsares de Texas. (1804)

#### I.4. Nueva Vizcaya

- Cazadores de Nueva Vizcaya. (1804)

### II. OTROS UNIFORMES GENERALES DEL EJERCITO DE AMERICA

#### II.1. Ingenieros.

II.1.1. - Uniformes del Real Cuerpo de Ingenieros. (1751)

II.1.2. - Modelos de Uniformes para los Ingenieros Militares. (1751)

- Modelo Hecho en Papel para los Ingenieros Militares. (1751)

Diseño de Casacas para Ingenieros Militares. (1751)

 Galones para las Bocamangas de las Casacas del Real Cuerpo de Ingenieros. (1751)

# II.2. Uniformes de los Cirujanos y Médicos Militares.

II.2.1. - Uniforme del Cirujano Mayor del Ejército. (1771)

II.2.2. — Uniformes de los Cirujanos de los Estados Mayores de las Plazas. (1792)

- Uniforme del Cirujano Mayor. (1792)

- Uniforme del Ayudante Consultor. (1792)

- Uniforme del Cirujano de Regimiento. (1792)

- Uniforme del Practicante de Cirujía. (1792)

II.2.3. — Uniformes de los Médicos Militares. (1793). (Protomédico, Primer Médico, Médico Consultor, Médico del Número y Practicante Mayor)

# III. OFICIALES CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

III.1. Uniformes de los Oficiales de la Secretaría de Guerra del Virreinato de Nueva España. (1776)

III.2. Uniformes de los Oficiales de la Contaduría de la Real Hacienda de Manila. (1776)

- III.3. Uniformes de los Oficiales del Real Tribunal de Cuentas de México. (1799)
- III.4. Uniformes de los Oficiales de Tesorería y Contaduría de Nueva Orleans. (1801)
- III.5. Uniformes de los Oficiales de las Secretarías de Capitanías y Comandancias Generales de Ultramar. (1817)

#### IV. FILIPINAS

#### IV.1. Unidades Regulares

- IV.1.1. Regimiento del Rey de Guarnición en la Plaza de Manila.
  - Uniforme del Regimiento del Rey. (1769)
  - Armas e Impedimentas del Regimiento de Infantería del Rey. (1780)
  - Uniformes del Regimiento del Rey. (1786)
  - Uniforme de Granadero. (1786)
  - Uniforme de Fusilero. (1786)
  - Uniforme del Regimiento del Rey. (1797)
- IV.1.2. Regimiento de Caballería para el Real Servicio de la Plaza de Manila. (1769)
  - Uniforme para Soldado. (1769)
  - Uniforme para Oficial. (1769)
  - Estandarte del Primer Escuadrón de Caballería. (1769)
  - Estandartes del Segundo y Tercer Escuadrón de Caballería (Anverso). (1769)
  - Estandartes del Segundo y Tercer Escuadrón de Caballería (Reverso). (1769)
- IV.1.3. Cuerpo de Artilleros de Filipinas.
  - Uniforme para Artillero. (1780)
  - Uniforme para Oficial Artillero. (1797)
- IV.1.4. Cuerpo de Marina Destinado al Servicio de Guarnición en Apostadero Naval de Manila. (1797)
  - Uniforme de Oficial de Marina.
- IV.1.5. Compañía de Infantería de Malabares de Cavite. (1780)
- IV.1.6. Escuadrón de Dragones de Luzón.
  - Uniforme del Escuadrón de Dragones de Luzón. (1780)
  - Uniforme de Oficial de Dragones. (1797)

IV.1.7. — Compañía de Alabarderos. (1797) — Uniforme de Oficial de Alabarderos.

IV.1.8. - Unidades de Refuerzo de Filipinas.

IV.1.8.1. - Piquete de Refuerzo de Granada. (1780)

— Uniforme del Piquete de Refuerzo de Granada.

IV.1.8.2. - Piquete de Refuerzo de Asturias. (1780)

Uniforme del Piquete de Refuerzo de Asturias.

IV.1.8.3. — Piquete de Refuerzo de la Corona. (1780)

Uniforme del Piquete de la Corona.

IV.1.8.4. - Piquete de Refuerzo de Dragones de España. (1780)

 Uniforme del Piquete de Refuerzo de Dragones de España.

IV.1.8.5. - Piquete de Refuerzo de Dragones de México. (1780)

 Uniforme de Piquete de Refuerzo de Dragones de México.

# IV.2. Las Milicias en las Filipinas

IV.2.1. - Regimiento de Caballería Provincial de Filipinas. (1769).

Uniforme de Soldado Desmontado.

- Uniforme de Soldado Montado.

IV.2.2. - Regimiento de Milicias Urbanas del Real Manila.

— Uniforme de Soldado. (1770)

Uniforme de Oficial. (1770)
 IV.2.3. — Compañías de Milicias Urbanas de Manila

- Uniforme de Oficial de las Compañías Urbanas de Manila. (1779)

- Escudo Real y Armas de Luzón. (1779)

- Uniforme de Soldado de Milicias Urbanas. (1779)

- Uniforme de las Milicias Urbanas. (1780)

- Oficial de Milicias Urbanas. (1797)

IV.2.3. — Regimiento de Milicias de Mestizos del Real Príncipe, de la Provincia de Tondó.

 Regimiento de Milicias del Real Príncipe, de la Provincia de Tondó. Estado que manifiesta el Pie de las Compañías. (1779)

 Uniforme de Capitán de Milicias del Real Príncipe de Tondó. (1779)

 Uniforme de Granadero de Milicias del Real Príncipe de Tondó. (1779)

- Uniforme de Oficial de Mestizos del Real Príncipe. (1797)

IV.2.5. - Milicias de Tondó. (1780)

IV.2.6. — Compañías de Milicias de la Real Universidad. (1780)

IV.2.7. - Compañías de Milicias de Cavite. (1780)

IV.2.8. — Compañías de Caballería de Cavite. (1780)

— Uniforme de las Compañías de Caballería de Cavite. (1780)

- Uniforme de Oficial de Caballería de Cavite El Viejo. (1797).

IV.2.9. - Compañías de Milicias de Bulacan. (1780)

IV.2.10. — Batallón de Milicias de Pampanga. (1780)

IV.2.11. — Compañías de Milicias de La Laguna. (1780)

IV.2.12. — Milicias de Caballería de La Laguna. (1780)

IV.2.13. — Compañías de Milicias de Tabayas. (1780)

IV.2.14. — Compañías de Milicias de Batangas. (1780)

IV.2.15. — Compañías de Flecheros de Batán.

- Uniforme de Flecheros. (1780)

- Uniforme de Oficial de Flecheros. (1797)

- Soldado Flechero. (1797)

IV.2.16. — Compañía de Milicias de San Fernando. (1797)

IV.2.17. — Compañía de Caballería de Tambobo. (1780)

IV.2.18. — Compañía de Caballería de Mariquina.

Uniforme de la Compañía Milicias de Caballería de Mariquina.
 (1780)

— Uniforme de Oficial de la Compañía de Milicias de Caballería de Mariquina. (1797)

IV.2.19. — Compañía de Caballería de Pasig.

- Uniforme de Milicias de Caballería de Pasig. (1780)

- Uniforme de Caballería de Pasig. (1797)

IV.2.20. — Compañía de Cazadores a Caballo. (1797)

IV.2.21. — Regimiento de Milicias Provinciales. (1780)

IV.2.22. — Compañía de Faginantes. (1797)

IV.2.23. — Compañía de Obreros. (1797)

### IV.3. Otros Uniformes del S. XIX.

IV.3.1. — Diseño del Chacó Militar Establecido para los Jefes, Oficiales y Tropa de Infantería de Línea y Ligera, Milicias Provinciales y Zapadores y Artillería de a Pie. (1820)

IV.3.2. — Diseño de Bordado del Uniforme para los Oficiales de la Intendencia General del Ejército de Filipinas. (1832)



Esta obra, editada para conmemorar la Pascua Militar de 1992, se terminó de imprimir el día 18 de Diciembre de 1991, festividad de Ntra. Sra. de la Expectación.

Estudio realizado por:
Dr. Juan Marchena Fernández.
Lcdo. Antonio Gumersindo Caballero Gómez.
Lcda. María Jesús Lorenzo Parra.
(Dpto. Historia de América. Universidad de Sevilla)
Lcda. Ana María Bascary Peña.
Fotografías: Dr. Cándido Guerrero Soriano.
(autor de fotografías del Tomo I de esta colección)
Láminas pertenecientes a los fondos de:
Archivo General de Indias. Sevilla.

El Ministerio de Defensa agradece a los Directores del Archivo General de Indias y del Archivo General de Simancas la ayuda prestada para la realización de este libro.

Archivo General de Simancas. Valladolid.



© Ministerio de Defensa (DRISDE).

Imprime: ARTEGRAF, S.A. Sebastián Gómez, 5 - 28026 Madrid.

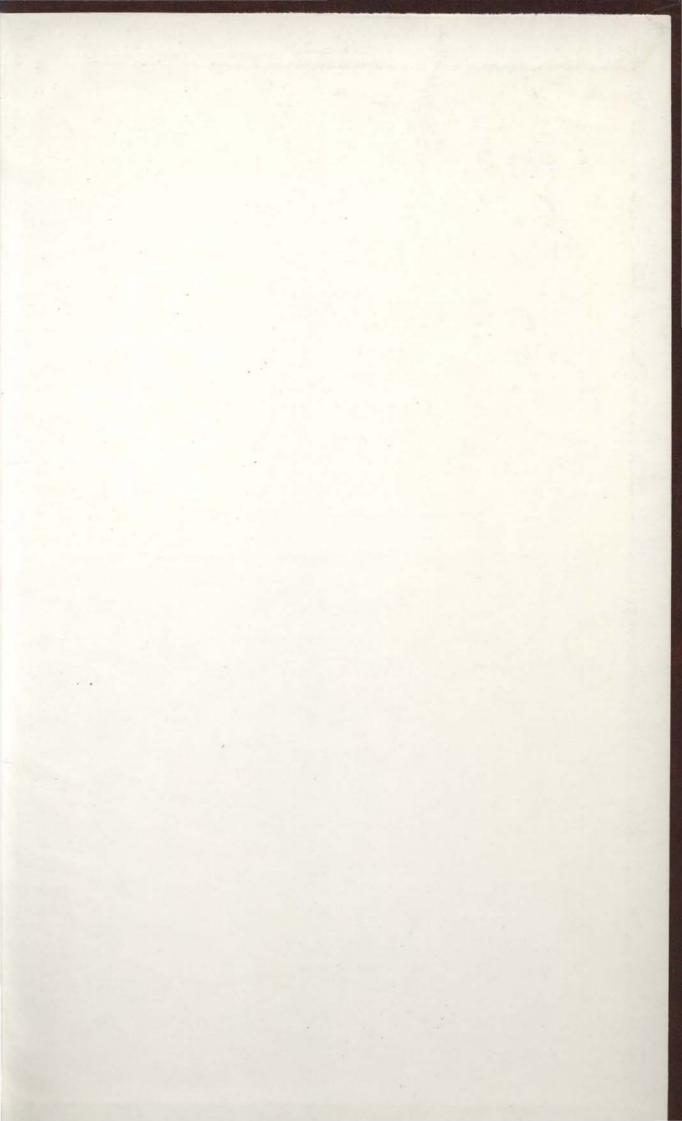
Impreso en España - Printed in Spain

ISBN: 84-7823-116-1 (Obra completa)

ISBN: 84-7823-162-5 (Tomo III)

NIPO: 076-91-074-7. Depósito Legal: M. 41.856-1989







MINISTERIO DE DEFENSA DRISDE UNIFORMES

AMERICA Y FILIPINAS

